

Fernando Soldevilla.

EL AÑO

Político

1923

AÑO XXIX

MADRID

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN DE JULIO COSANO

SUCESOR DE RICARDO F. DE ROJAS

Calle de Torija, número 5.—Teléfono M 316.

1924

Antonio Mateos
60E

EX-101

EX-101
EX-101
EX-101

R. 1647

EL AÑO POLITICO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

FERNANDO SOLDEVILLA

EL AÑO POLITICO

22 MAR 2004

1924



~~~~~  
AÑO XXIX  
~~~~~

MADRID

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN DE JULIO COSANO

SUCESOR DE RICARDO F. DE ROJAS

Calle de Torija, núm. 5.—Teléfono 316.

—
1924

INFORME

DE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Excmo. Sr.: La obra de D. Fernando Soldevilla titulada *EL AÑO POLÍTICO 1895*, que la Dirección general de Instrucción pública ha remitido a esta Academia para que informe sobre ella a los efectos del Real decreto de 29 de Agosto último, es un tomo en 4.º, publicado en 1896, que comprende 486 páginas de texto y algunas más de prólogo, epílogo e índice, conteniendo varios grabados, casi todos retratos de hombres políticos.

El objeto de este libro, según dice el autor, así como de los que se propone publicar anualmente, es concretar y perpetuar, en lo posible, los acontecimientos políticos tratados por la Prensa durante todo el año, a fin de que, en un momento determinado, puedan recordarse, conocer la fecha en que se verificaron, tener presentes los incidentes y detalles de mayor importancia de cada uno de ellos, para poder después, en caso necesario, estudiarlos con más amplitud en las colecciones de los periódicos, en la *Gaceta* o en el *Diario de Sesiones*.

Y en efecto, día por día consigna el autor los sucesos más importantes de la vida política de España durante el pasado año de 1895, reseñando y extractando los debates parlamentarios, los acuerdos de los Consejos de Ministros, el origen y desarrollo de las crisis ministeriales, las declaraciones de los hombres públicos, los proyectos de ley y las disposiciones oficiales, los

principales acontecimientos de la guerra y el movimiento económico, bursátil y financiero.

Todos estos sucesos, tratados y discutidos por la Prensa periódica, preocupan y apasionan diariamente a la opinión pública; pero después se olvidan, casi con igual facilidad con que se pierde la hoja de papel en que fueron consignados. Recogerlos y perpetuarlos en un libro, no sólo ofrece el interés de ir formando día por día la historia política, sino que sirve para que la opinión pública elabore sus juicios sobre los problemas de actualidad, y los hombres llamados a resolverlos, con cabal conocimiento de los antecedentes respectivos y del desenlace que tuvieron otros hechos análogos.

Por eso puede calificarse de verdaderamente útil la obra que ha emprendido el Sr. Soldevilla. El político encontrará en seguida en ella el dato que necesita de lo sucedido en el año, sin tener que coleccionar recortes de la Prensa. La opinión pública podrá fácilmente orientarse en la marcha de la política, y sabrá a qué atenerse sobre las promesas y los actos de los hombres públicos, por lo que dijeron en la oposición, por lo que hicieron en el Poder y por las soluciones que realizaron.

Y aquí daría por terminado su dictamen la Academia, recomendando la adquisición de la obra por su utilidad para las bibliotecas públicas, si no hubiese de informar también acerca de las otras condiciones de originalidad y relevante mérito a que se refiere el artículo 8.º del Real decreto de 29 de Agosto de 1895.

No ha pretendido, seguramente, el Sr. Soldevilla escribir una obra científica, ni obtener patente de invención en este género de publicaciones, sino hacer en España lo que se hace en el extranjero, como *L'année politique*, de Mr. André Daniel (1874-95), e intentó en nuestro país D. Nemesio Fernández Cuesta con sus «Anuarios histórico-críticos» (1891-92).

Con gran modestia declara el Sr. Soldevilla que «debe este libro a la Prensa», y que «para ser absolutamente imparcial, ha omitido toda clase de comentarios, limitándose a consignar los hechos tal como llegaron a su conocimiento».

No ha de decir la Academia si el autor se mantiene

siempre en este criterio de imparcialidad que tanto anhela, pues no ha de penetrar en el examen de hechos de actualidad, de los cuales son actores personas que acaso estimasen la narración de modo diverso; pero sí entiende que el Sr. Soldevilla ha podido hacer suya la frase de Mr. Daniel, cuando comenzó la serie de sus Anuarios políticos: «a pesar de todo el cuidado con que he procurado ser imparcial, no me ha sido posible hacer abstracción completa de mis ideas y de mis sentimientos».

De todas suertes, en aras de la imparcialidad ha sacrificado, según dice, todo género de comentarios, y claro es que, tanto por esta razón, cuanto por ser el método de la obra meramente cronológico, no cabe emitir juicio alguno sobre el pensamiento propio del autor.

Cabe, sí, manifestar que dentro de las condiciones del libro se revelan las cualidades del escritor, por la claridad con que expone los sucesos, el acierto con que sintetiza el estado de la opinión sobre cada asunto y la discreción con que habla de cada hecho con amplitud proporcionada a su relativa importancia.

Por lo cual, y teniendo en cuenta la utilidad de esta obra para las Bibliotecas, la Academia es de parecer *que conviene proteger su publicación* en la forma que V. E. estime más procedente, en vista de lo expuesto sobre las condiciones de la misma.

Tal es la opinión que este Cuerpo somete al ilustrado criterio de V. E., devolviéndole adjunta la instancia del interesado.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 17 de Junio de 1896.—El Académico Secretario perpetuo, *José G. Barzanallana*.—Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Nota. Pedido por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas nuevo informe acerca de esta obra con motivo de la publicación del volumen correspondiente al año 1898, la docta Corporación, no solamente confirmó su favo-

rable juicio anterior, sino que manifestó, en reservado informe que no reproducimos por su mucha extensión, que la publicación había obtenido notables e interesantes mejoras.

En el mismo sentido ha informado la Real Academia acerca del volumen correspondiente al año 1900, al de 1901 y 1902, añadiendo que no era necesario repetir el informe, puesto que no se trataba de una obra nueva cada año, sino de sucesivos volúmenes de la misma, por cuya causa, el Ministerio de Instrucción pública dió el carácter de suscripción a la adquisición de ejemplares que anualmente hace de la obra.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

La precipitación con que surgieron, y la rapidez con que se desarrollaron, los sucesos de septiembre, dificultando así su ordenada y metódica consignación en este libro, pueden acaso haber sido causa de alguna pequeña alteración o insignificante inexactitud al narrar la forma y el momento en que se verificaron los hechos, en que se celebraron las reuniones de las juntas, las conferencias, y se adoptaron los acuerdos que dieron por resultado tan importante página de la vida nacional; pero se ha procurado no faltar, absolutamente, en nada importante a la verdad histórica.

Conforme y según iban siendo conocidos los sucesos, se fueron consignando, sin prejuicio en pro ni en contra de los que en ellos intervinieron; no obstante lo cual, estamos dispuestos con la mejor voluntad, una vez aclarados y depurados los sucesos, a consignar en el próximo volumen de esta obra cualquiera aclaración que se considerase justa y necesaria.

EL AUTOR.



MES DE ENERO

DIA 1.º—El Gobierno.—En esta fecha, el Gobierno estaba constituido en la forma siguiente:

Presidencia: Sr. Marqués de Alhucemas.

Estado: D. Santiago Alba.

Gracia y Justicia: Sr. Conde de Romanones.

Guerra: D. Niceto Alcalá Zamora.

Marina: D. Luis Silvela.

Hacienda: D. José Manuel Pedregal.

Fomento: D. Rafael Gasset.

Gobernación: Sr. Duque de Almodóvar.

Instrucción pública: D. Joaquín Salvatella.

Trabajo: D. Joaquín Chapaprieta.

Altos cargos.—En el Consejo de esta fecha se acordaron los nombramientos de D. Juan Alvarado para la presidencia del Consejo Superior Bancario; D. Tirso Rodríguez, para Gobernador del Banco de España, y don Juan Pérez Caballero, para comisario regio del Canal de Isabel II.

DIA 3.—Nombramiento de Alto Comisario.—La *Gaceta* de esta fecha publicaba los siguientes decretos del Ministerio de Estado:

«A propuesta de mi Ministro de Estado, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en aceptar a D. Ricardo Burguete y Lana la dimisión que ha presentado del cargo de alto Comisario de España en Marruecos, quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio a 2 de enero de 1923.—ALFONSO.—
El Ministro de Estado, *Santiago Alba.*»

«En atención a las circunstancias que concurren en D. Miguel Villanueva y Gómez, presidente del Consejo de Estado y diputado a Cortes, a propuesta de mi Ministro de Estado, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en nombrarle altó Comisario de España en Marruecos.

Dado en Palacio a 2 de enero de 1923.—ALFONSO.—
El Ministro de Estado, *Santiago Alba.*»

El Sr. Villanueva, cuyo nombramiento fué bien recibido, hubo de renunciarle, pues una grave y larga enfermedad le impidió tomar posesión.

Fallecimiento del Obispo de Sión.—En esta fecha falleció en Madrid el Obispo de Sión, Patriarca de las Indias.

D. Jaime Cardona y Tur nació en Ibiza el 26 de febrero de 1838. Ya desde niño, se reveló su precoz inteligencia en los estudios de primera enseñanza, que hizo bajo la dirección de su padre, maestro que era entonces de la citada ciudad.

Ingresó en el Seminario conciliar de la Purísima Concepción.

En 1862 se le ordenó de presbítero en la iglesia de la Almudena, de Madrid, regresando a su país, en donde ocupó el puesto de coadjutor del pueblo de Santa Gertrudis hasta el 1866, en que fué trasladado a Madrid.

Se calcula que el Dr. Cardona había pronunciado desde la cátedra sagrada más de 8.000 sermones.

Fué muchas cosas, pero no logró que Roma le nombase prelado de ninguna diócesis española.

Consignamos esta defunción, porque el cubrir la vacante coincidió con un suceso trágico.

DIA 4.—Altos cargos.—En esta fecha publicó la *Gaceta* los siguientes decretos de Hacienda y Fomento:

Admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio de Ordenación de la Banca privada a D. Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar.

Nombrando comisario regio de Ordenación de la Banca privada a D. Juan Alvarado de Saz, diputado a Cortes.

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de España a D. Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor, marqués de Lema.

Nombrando gobernador del Banco de España a D. Tirso Rodrigáñez y Sagasta.

Admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio, presidente del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, a D. Fernando Sartorius Chacón, conde de San Luis.

Nombrando comisario regio, presidente del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, a D. Juan Pérez-Caballero y Ferrer, ex ministro de la Corona.

El decreto sobre tesoros artísticos. —El Conde de Romanones anunció un decreto declarando al Estado propietario de los tesoros artísticos de la Iglesia, que fué muy combatido, creando dificultades al Gobierno, pues olvidó algunos requisitos necesarios para hacer valer su derecho.

El decreto, al fin, hubo de ser modificado.

*
*
*

Con motivo de este asunto, el Ateneo aprobó la siguiente proposición:

«El Ateneo de Madrid ve con viva complacencia que el Gobierno, por iniciativa del Ministro de Gracia y Justicia, y atendiendo a insistentes requerimientos de la opinión pública, se dispone a dictar un decreto que ponga fin a la vergonzosa enajenación de objetos artísticos pertenecientes a la Iglesia española, que realizan con lamentable frecuencia aquellos que deben ser sus más fieles custodios. —*Juan Ramón Peñalva, Duque de Canalejas, etc.*»

El decreto, que se firmó el día 9, decía así:

«A propuesta del Ministro de Gracia y Justicia y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo 1.º Las iglesias, catedrales, colegiatas, parroquias, filiales, monasterios, ermitas y demás edificios de carácter religioso no podrán, sin autorización previa, expedida de Real orden por el Ministerio de Gracia y Justicia, proceder a la enajenación válida de las obras artísticas, históricas o arqueológicas de que sean poseedoras.

»Art. 2.º Se entenderán comprendidos en la definición de obras artísticas, históricas y arqueológicas los monumentos y sus fragmentos arquitectónicos, esculturas, pinturas, grabados, dibujos, cerámicas, vidrios, medallas, inscripciones, tapices, telas, libros, códices, manuscritos, muebles, y, en general, todos los objetos incluidos en el concepto canónico de *res pretiosae* que tengan interés de arte, historia o cultura». Etc.

La Epoca aplaudió la conducta del Ministro en este asunto.

DIA 7.—El separatismo catalán. — Discurso de Cambó.—Con motivo de la inauguración del local nacionalista del distrito primero, se celebraron varios actos en Barcelona.

A mediodía hubo un banquete, al que concurrieron significadas personalidades regionalistas, y por la tarde, en el amplio salón teatro de la citada entidad se celebró un mitin.

Se levantó a hablar el ex ministro Sr. Cambó.

«Contra lo que muchos creen—dijo—, los extremismos, a que tan aficionado es nuestro pueblo, han reducido sus pleitos en distintas ocasiones de la historia al dilema de exigir «todo o nada», y han sido las causas principales de nuestras desgracias nacionales.

»Este sistema del «todo o nada» no es privativo de los catalanes, sino que es defecto de todo el mundo latino. Toda la política de Castilla gira alrededor de esta misma intransigencia. Por eso Castilla perdió, primero, Italia y Flandes, y luego, su imperio colonial de América. Francia en estos momentos, y por la misma causa, está comprometiendo los frutos de su victoria.

»Nuestra posición actual nos da derecho a pronunciar palabras de serenidad a los extremistas de aquí y de allá.

»A los de allá, representantes del *statu quo*, hemos de decirles que no se forjen más ilusiones, que la política asimilista ha fracasado absolutamente.

»Cataluña, que no ha sido asimilada antes, tampoco podrá serlo de hoy en adelante.

»Yo soy uno de los que más respetos sienten hacia Castilla, hacia el pueblo castellano. Y recuerdo que Castilla hizo a España y supo exportar el espíritu de España, porque tenía más patriotismo, más heroísmo y ambición que nosotros. Yo saludo a este espíritu imperialista de Castilla, que fué una cosa noble, y lamento que no lo hubiéramos sentido nosotros.

»Debo decir a los hombres representativos de la admirable alma castellana, que la absorción de Cataluña no pudo conseguirse en un período de grandeza y brillo de la Historia, cuando existió el instrumento más propio, que era la Monarquía absoluta. Si entonces no fué posible hoy, en momentos de abatimiento y pobreza, lo es menos.

»Hoy tiene el pueblo catalán más conciencia nacional y más voluntad de existir que en 1714. En aquella época tenían más fuerza los ideales dinásticos y religiosos que el ideal de patria. Hoy sucede lo contrario. Desconocerlo puede llevarnos a un cataclismo irremediable. Pretender ahogar este sentimiento dará resultados contrarios.

»No queda, pues, más solución que llegar a una inteligencia. Para ello hemos de inspirarnos en el hecho geográfico, que nos aconseja la unión de todos los pueblos peninsulares, y hemos de reconocer también la existencia de distintas personalidades que deben ser respetadas.

»El ideal es hispanoibérico, no por mero convencimiento cerebral, sino por efusión nacida del alma.

»Por lo que se refiere a los extremistas de aquí, he de reconocer que un núcleo de ellos, formado por personas inteligentes y selectas, que hasta hace poco estuvieron a nuestro lado, actúan con lealtad y nobleza. Estos precocizan una solución separatista, que quieren presentar como doctrina; pero yo les digo que se equivocan, que su tendencia es producto de un estado pesimista que les lleva a la exasperación.

»Recuerdo que Salmerón me decía, poco antes de morir, que la República no ha sido posible en España, porque Castilla no es republicana. Actualmente parece un

pueblo sin alma; pero el día en que se planteara la separación de Cataluña, veríais levantarse a Castilla con más cohesión que nosotros y llena de heroísmo, dispuesta a dar su vida para impedir la separación de Cataluña.

»El separatismo sería una cruenta guerra civil, de fatales resultados para unos y para otros.

»Esto no quiere decir que no venga. Sí; puede venir, porque la historia de España lleva consagrados todos los absurdos.

»En cuanto a la situación actual, no puede continuar, ni continuará. O vienen concesiones a Cataluña, o viene una represión política. Si vienen concesiones, nosotros las aceptaremos, aunque seamos censurados por los extremistas de Cataluña. (El Sr. Cambó los combatió duramente durante todo su discurso). Pero si viene una represión política, yo, que estaría dispuesto a combatir el separatismo en nombre de una Cataluña que tuviera su personalidad reconocida dentro de España, no estaría dispuesto a perseguir a los separatistas, sino todo lo contrario.»

El discurso fué muy comentado, aunque alguien decía que ésa era la táctica del Sr. Cambó: «encender una vela a San Miguel y otra al diablo.»

DIA 10.—La supresión del juego.—El ministro de la Gobernación, Sr. Duque de Almodóvar, tomó la determinación de suprimir el juego en toda España.

En Madrid, las autoridades dieron órdenes terminantes de suspender el juego en todos los centros, excepción del Casino de Madrid, Casino Militar, Gran Peña y Bellas Artes, éstos por la razón de que en ellos la concurrencia es únicamente de socios habituales a los mismos.

La medida fué aplaudida por la opinión.

La ocupación del Rhur.—Francia, deseosa de aniquilar totalmente a Alemania, a pretexto de que no pagaba las reparaciones, decidió ocupar la cuenca del Rhur, es decir, la más productora de carbón y la más industrial de Alemania.

Llevó un ejército de ocupación, apoderándose de las

minas, con la protesta de Alemania y la resistencia pasiva de los alemanes, pero sin abierta rebelión.

Inglaterra no estaba contenta, pero dejó hacer. Italia y Bélgica se pusieron de parte de Francia.

Los incidentes fueron muy numerosos.

En el Reichstag, el Dr. Rathenau, ministro de Relaciones exteriores, dijo:

«No debo pasar por alto los considerables y peligrosos errores que se reflejan en la mentalidad política del Extranjero, y uno de los cuales afirma concretamente que Alemania ni ha pagado ni quiere pagar nada. Permítaseme leer dos resúmenes estadísticos que he elaborado para contestar a tal aseveración. Difícil resulta establecer cálculos precisos acerca de los desembolsos hechos por Alemania desde el armisticio acá; pero aunque dichos cálculos no se detallan hasta en cifras decimales, bastarán para dar una idea global, clara e irrefutable de la totalidad de las obligaciones cumplidas por nuestro país.

»Voy a citar las siguientes partidas: Los bienes alemanes liquidados en el Extranjero poseen un valor de 11.700 millones. La flota entregada ha de evaluarse en 5.700 millones. La propiedad del Estado en las zonas cedidas se eleva a 6.500 millones y a 2.000 millones el material ferroviario y de comunicaciones entregado. El material no militar abandonado en la evacuación suma 5.800 millones, y la pérdida de la deuda de los aliados de Alemania asciende a 7.000 millones. El valor de las minas de la cuenca del Sarre se calcula en 11.000 millones, y en 1.300 millones el valor de las entregas de carbón realizadas en cumplimiento del Tratado de Versalles, y justipreciadas con arreglo a la tarifa del mercado internacional. Omitiré algunas de las partidas más pequeñas, inferiores, aunque suman miles de millones. La suma total de las entregas alemanas asciende, por lo tanto, a 45.600 millones de marcos oro, sin contar el valor de las colonias y el meramente económico inherente a las regiones perdidas en la Alta Silesia y en la Prusia occidental. Si para estos factores realizáramos cálculos medios aproximados, llegaríamos a una cifra que excedería de 1.100 000 millones de marcos oro. ¿Hay acaso en la Historia un precedente de sangría económica más copiosa? ¿Se puede

continuar diciendo por ahí que el pueblo alemán no ha pagado?»

En cambio, el ministro de Hacienda francés, Sr. De Lasteyrie, en un discurso pronunciado con motivo de la inauguración de un monumento en honor de los muertos de la gran guerra en Turenne (Correze), recordó que Francia esperó durante cuatro años una solución amistosa del problema de las reparaciones, en tanto que Alemania buscaba el modo de ganar tiempo y separar a los aliados, sin abrigar ni un instante la intención de pagar, pretextando miseria, mientras hallaba miles de millones para su propaganda y trabajos diversos, y arrancó finalmente su careta al pedir una moratoria de muchos años para efectuar las entregas previstas.

«Entonces —añadió el Sr. De Lasteyrie— nos vimos obligados a entrar en el Rhur, región que no evacuaremos, siguiendo el método empleado por los alemanes en la guerra de 1871, antes de haber obtenido satisfacción a nuestra justísima demanda.»

El Ministro terminó su discurso diciendo:

«Estamos en el Rhur para obligar a Alemania a hacer lo mismo que nosotros hicimos en 1871. Con ello trabajamos por la paz del mundo.»

DIA 11.—Muerte del ex Constantino de Grecia.

En esta fecha comunicaron de Palermo la noticia del fallecimiento del ex rey Constantino de Grecia.

Había nacido en Atenas el 21 de julio de 1868.

Al morir su padre, el rey Jorge de Grecia, asesinado en Salónica el día 5 de marzo de 1913, ocupó el trono.

El hasta entonces Duque de Esparta se educó en las Academias militares de Alemania y en la Universidad de Heidelberg, donde contrajo estrecha amistad con Guillermo II.

También entonces conoció a la princesa Sofía de Prusia, hermana del Kaiser, con la que contrajo matrimonio en 15 de octubre de 1887, a pesar de la resistencia que

había mostrado a esta unión la reina Olga, que deseaba casar a su hijo con una Gran Duquesa rusa.

En 1897 tomó el mando de las tropas griegas para combatir a los turcos, y perdió las plazas de Larisa, Farsalia y Domeko, publicando, en 1899, un folleto sobre la campaña, en el cual rechazaba los cargos que se le imputaban.

Gran disgusto produjo la derrota entre el elemento militar griego. La reacción que se produjo en éste dió lugar a la constitución de la Liga militar, que expulsó de las filas del Ejército a Constantino y a sus hermanos.

Llamado Venizelos al Poder como última tabla de salvación del pueblo griego, el ilustre político logró que se aquietasen las pasiones y consiguió imponerse a la dictadura militar, con lo cual reingresaron en el Ejército el Diádoco y sus hermanos.

Reorganizado el Ejército, estalló la guerra de los Balcanes, en la cual el Diádoco, nombrado generalísimo, pudo, gracias al espíritu levantado de sus fuerzas, enmendar en parte sus antiguas torpezas.

Durante la guerra europea siguió una política decididamente germanófila.

El pueblo griego, en aquel entonces, simpatizó con la causa aliada, siguiendo las orientaciones de Venizelos, y en virtud del ultimátum aliado del 11 de julio de 1917, abdicó en favor del príncipe Alejandro, su hijo segundo, que ocupó el trono helénico, hasta que, por las heridas que le causó la mordedura de un mono, falleció el 25 de octubre de 1920.

Hecha la paz, el partido constantinista, acaudillado por Gunaris, logró triunfar de los partidarios de Venizelos. Este abandonó su país, y la Cámara llamó de nuevo a Grecia a su antiguo Soberano.

La política seguida por el Rey en el año anterior provocó los incidentes que dieron motivo a la contienda grecokemalista, que terminó con la derrota del Ejército griego y con el movimiento revolucionario que obligó, el 27 de septiembre, a la segunda abdicación en favor de su hijo primogénito, el príncipe Jorge, marchando el Rey a Palermo, donde falleció.

Era Caballero de la Orden española del Toisón de Oro y de las del Elefante, San Andrés y el Aguila Negra.

DIA 15.—Discurso de Lerroux en Sevilla.—En esta fecha pronunció el Sr. Lerroux en Sevilla un discurso interesante, en el cual dijo:

«Ciudadanos: Este título comprende a todos los asistentes al acto, no obstante la diferencia de caracteres políticos. Vengo para encauzar justa y serenamente el tema de las responsabilidades. No voy a acentuar los tonos de la conferencia de Valencia.

»Si hubiese adivinado la crisis, hubiese procurado hablar antes.»

Aludió después al acuerdo de su minoría de hacer campaña por todo el país sobre este tema.

Dijo no estar dispuesto a callar su pensamiento, y la responsabilidad grande, completa, culmina en lo más alto del Estado. A pesar de cuanto establezca la Constitución, no hay justicia, si no se señala con toda lealtad, por muy alto que esté el culpable.

Ha llegado la hora de enjuiciar, porque la catástrofe no nació en 1921. Nació en 1893, cuando se hizo la operación a las puertas de Melilla, en la cual sucumbió Margallo.

Estudió las responsabilidades políticas y comenzó su estudio desde el momento en que se produjo la guerra europea, diciendo que nuestro Gobierno no estaba entonces a la altura que correspondía. Las responsabilidades en los hombres públicos son las de no hablar al Rey como lo hacían los antiguos hombres castellanos, incluso exponiendo la vida. Las responsabilidades ante la tranquilidad de este Gobierno parece van a quedar calladas y se pretende queden olvidadas las responsabilidades exigidas.

Para restablecer la disciplina social hay que partir del restablecimiento de la justicia.

Agregó que él no rehuía ningún género de responsabilidades. Dijo que el régimen está representado por el jefe del Estado. «El Rey, como tal, no es responsable; pero examinando el hecho, se ha encontrado una voluntad interpuesta entre los Ministros responsables e interponiéndose cerca de los militares y acentuando personalmente para crear un pretorio; por eso no digo ahí está

el responsable, pero sí el culpable.» La felicitación del Rey a Berenguer equivale a una confesión de su propia culpa.

Se necesita dar la impresión de que va a hacerse justicia. Hay un Teniente coronel en presidio; en cambio, no hay ningún alto funcionario preso.

Censuró el régimen seguido para conceder recompensa, llegándose incluso a representar farsas de heroísmo.

Se impone un cambio de régimen con transformación total del Estado.

Esa transformación tendrá que ser revolucionaria, si todas las fuerzas nacionales no hacen por ella, ya que son los primeros interesados en hacer esta obra.

La única solución que se impone es la abdicación, pero la abdicación voluntaria, y engrandecería a quien la hiciera, dejando gratos recuerdos. La abdicación impuesta tiene que ser exigida por el país. Después de la abdicación se haría más justicia en las responsabilidades.

Terminó su discurso con párrafos brillantes, interrumpidos con frecuentes aclamaciones.

El misterio de la isla de Toraya.—Con este título publicaba *El Imparcial* el siguiente telegrama de Vigo:

«Al fin puede decirse que el misterio de la isla de Toraya se ha desvanecido. Todos los informes recogidos permiten afirmar que el personaje desconocido de quien tanto se ha hablado estos días no es otro que el ex gobernador de Barcelona Sr. Martínez Anido.

«Dicha isla tiene la extensión de un kilómetro y está muy bien situada. Este refugio le fué proporcionado al general Martínez Anido por el comerciante catalán don Tomás Mimbel, que recibió una carta del Presidente del Fomento del Trabajo, de Barcelona, preguntándole si habría una finca en condiciones de que el Sr. Martínez Anido pudiera recluirse para escribir sus Memorias.

«Después de unos días de estancia en la isla, no recató su presencia en esta población, viéndosele más de una vez pasear en unión del Sr. Echeagaray. Se afirma que, recientemente, se tropezó en la calle del Príncipe con un oficial que le reconoció, y que, celebrando encontrarle, le dijo:

- »—¿Usted por aquí, mi general?
- »A lo que contestó el misterioso desconocido:
- »—Nada de general. Aquí soy Juan Particular.
- »El general lleva una boina vasca muy metida, se ha afeitado el bigote y viste con mucha modestia. Va acompañado de su hija, según se afirma, y de una antigua cocinera.»

En efecto, según autorizadas referencias, el Sr. Martínez Anido se había establecido en dicha isla después de salir del Gobierno de Barcelona, en donde, naturalmente, se había creado muchos enemigos, que acaso se proponían vengarse de las persecuciones de que—según ellos—habían sido objeto por parte del enérgico Gobernador de Barcelona.

DIA 17.—Nueva organización del Mando militar en Africa.—En esta fecha firmó el Rey un decreto del Ministerio de la Guerra organizando el Mando militar en Africa.

Decía así:

«A propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo 1.º Se suprime el cargo de General en jefe del Ejército de España en Africa, que ostentaba el Alto Comisario, cesando en sus funciones por fin del mes actual el Cuartel general anexo a dicho mando.

»Art. 2.º Las fuerzas del Ejército constituirán en adelante dos agrupaciones separadas, correspondientes a las regiones oriental y occidental de nuestra zona del Protectorado en el Norte de Marruecos, bajo el mando directo e inmediato de los comandantes generales de Melilla y Ceuta, respectivamente, que tendrán su residencia en las plazas mencionadas, asumiendo la jurisdicción y el completo de las atribuciones en todos los aspectos consiguientes a dichos mandos en lo local y militar». Et cétera.

DÍA 18.—Decreto sobre subsistencias.—En esta fecha firmó el Rey un decreto sobre subsistencias, a pro-

puesta del ministro de Fomento, Sr. Gasset, estableciendo que, a partir de la constitución de los organismos que creaba, y haciendo uso de las facultades que concede la ley de Subsistencias, se verificaría una revisión de los precios de las substancias alimenticias conceptuadas de primera necesidad y de artículos de consumo de todas clases indispensables para la vida.

Para la fijación de estos precios se tendrían presentes: el coste en el punto de producción, el beneficio líquido ajustado a un tipo que no exceda del margen que fijarán las Juntas de Abastos, el coste de transporte y arrastres hasta el punto de consumo y el coste de los impuestos municipales, si existieran.

El beneficio del intermediario y del comerciante lo fijará la Junta, estableciendo el máximo y el minimum, según la mercancía.

Creaba una Junta central de Abastos, presidida por el Gobernador civil.

La campaña separatista. Nota de «A B C».—*A B C* de esta fecha publicaba lo siguiente:

«Buscando una forma gráfica que sintetizara el pensamiento español, escribimos, dirigiéndonos a los catalanes, el dilema «Hermanos o extranjeros».

»No escribíamos ese dilema para los odiadores y los perversos que, fingiéndose tiranizados por España, enviaban mensajes como el que reproducimos a continuación:

«A S. E. el Raisuni.»

»Senyor: Davant vostra valenta resolució defensan-
t la Patria Marroquina menacada por l'Espanya—els fills
de Catalunya us adresen una salutació de simpatia.

»No es la primera vegada que la terra Catalana de-
mostra la seva protesta per l'invasió del Marroc. Recor-
deu la revolta de juliol de 1909.

»Avuy Catalunya també condemna els barbres méto-
des de Guerra empleiats per l'exercit Espanyol.

»Salut i Coratje! Visqueu molts anys.

»Comité Nacional Catalá.»

»¿No es preferible que quienes así proceden dejen de ser españoles cuanto antes?»

DÍA 22.—Un atentado anarquista en París.—En esta fecha, la conocida anarquista Germaine Berton se presentó en las oficinas del periódico *L'Action Française* pretendiendo ver al director, Sr. Daudet.

Fué recibida por el redactor-jefe, Sr. Marius Plateau, y entonces la anarquista disparó sobre él varios tiros, dos de los cuales, hiriéndole en el pecho, le causaron la muerte instantánea.

La Berton, después de cometido el crimen, intentó suicidarse, pero los redactores la sujetaron y no logró su propósito, aunque sí consiguió herirse en un costado.

Interrogada por el juez instructor, declaró que su intención era la de haber matado al director del periódico, Sr. Daudet.

Como represalias por el asesinato, elementos de los *camelots du Roi* (jóvenes monárquicos), de los que era secretario general el Sr. Marius Plateau, asaltaron las oficinas de los periódicos *L'Humanité* y *L'Ere Nouvelle* y *L'Œuvre*, saqueándolas completamente.

Después hicieron una tumultuosa manifestación.

DÍA 25.—Las responsabilidades del desastre ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.—A las once de esta fecha, se constituyó el Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar el sumario instruido con motivo de los sucesos de julio en Melilla contra el coronel del regimiento de Africa D. Francisco Jiménez Arroyo, acusado de negligencia y abandono de servicio.

El alto Tribunal estuvo formado por el teniente general D. Francisco Aguilera, presidente; los generales de división Sres. Fontán y Villalba, que actuaron de ponentes; el vicealmirante Sr. Buhigas, el general Sr. Picasso, el auditor general de Marina Sr. Parreño, del auditor Sr. Alcocer, y el relator Sr. Cabeza.

La acusación fué sostenida por el coronel de Caballería D. Adolfo Perinat, y de defensor actuó el teniente coronel del regimiento del Rey D. Rafael Duyos.

Del sumario se desprendían varios hechos delictivos.

La causa se vió en Consejo de guerra en Melilla el

día 13 de octubre de 1922. El fiscal acusó al procesado de dos delitos: el de negligencia y el de abandono de servicio, y la defensa negó la existencia de ambos delitos.

El Consejo, en su fallo, impuso al procesado las penas de seis meses y un día por el primer delito, y la de seis años y un día por el segundo, con pérdida del servicio.

Pasada la causa al auditor, éste no se conformó con el fallo, y por error de derecho se elevó el sumario al Supremo.

El relator secretario, Sr. Cabeza, leyó el escrito acusatorio.

El fiscal empezaba su alegato reconstituyendo los hechos y advirtiendo que, si bien el fiscal ante el Consejo de guerra apreció la existencia de dos delitos, el Consejo sólo aceptó uno y el auditor volvió a estimar los dos.

A juicio del ministerio público, los dos delitos estaban perfectamente separados y perfectamente definidos.

La Sala calificó los hechos de dos delitos de negligencia, recayendo, por tanto, fallo condenatorio.

Por uno de los delitos se le impuso al sumariado doce años de prisión militar mayor, y por el otro, seis años, con las accesorias de separación del Ejército.

El fallo produjo viva sensación y no pocos comentarios.

DIA 27.—El rescate de los prisioneros.—Después de varias tentativas—hechas por persona de buena fe, pero de pocas condiciones o de mala suerte—, fracasadas todas, el ex diputado republicano y rico minero de Vizcaya D. Horacio Echevarrieta, emprendió, de acuerdo con el Sr. Alba, ministro de Estado, la difícil tarea de rescatar a los prisioneros de Abd-el-Krim.

Sus buenas relaciones con influyentes moros del Rif, a consecuencia de sus trabajos mineros, le ponían en circunstancias de intentar tan hermoso proyecto.

En efecto: previas largas negociaciones con el caudillo moro, llegó en esta fecha el Sr. Echevarrieta en el barco *Antonio López* al peñón de Alhucemas.

Ya algo entrada la mañana, salió de la playa de Aydir un cárao que llevaba enarbolada una bandera con media luna, y acercóse a un costado del *Antonio López*.

Subieron a éste varios moros, que celebraron una conferencia con el Sr. Echevarrieta, con Dris-Ben-Said y con Bennuna.

Poco después, el Sr. Echevarrieta y dichos moros, acompañados de los negociadores, bajaban al cárabo. Este se dirigió a la playa, y una vez en ésta, hubo una nueva conferencia, que duró más de media hora.

Los comisionados moros eran Mohamed Azar, cuñado de Abd-el Krim, conocido por el «Pajarito»; Mohamed el Mahalani, y dos moros más.

La Comisión española estaba compuesta por los ministros Bennuna y Riffi, interventor Sr. González, secretario de la Embajada de la Alta Comisaría, D. Manuel Llopis y caid Sidi-el-Ad.

Ambas Comisiones discutieron las condiciones del rescate, y se convino en sostener las estipuladas en un principio, esto es: entrega de cuatro millones de pesetas y devolución de los prisioneros que tenía España pertenecientes a las cabilas de Beniurriaguel, Tensaman y Bocoia. Los pertenecientes a otras cabilas serian libertados como acto de magnanimidad de España y de atención al Majzen, a quien se hallan sometidos.

Poco después regresó la Comisión rifeña a la playa con dos millones de pesetas.

Después comenzaron a llegar los prisioneros, formados en dos grupos. En el primero iban los paisanos, hombres, mujeres y niños. En el segundo, los militares.

El primer grupo se acercó a la playa.

Algunos de los que lo componían saludaban a los barcos con telas blancas.

Unas noventa personas, entre ellas todas las mujeres y todos los niños, embarcaron en tres botes.

Estos, luchando con el levante, cada vez más fuerte, se arrimaron al *Antonio López*.

El momento fué de una emoción indescriptible.

Con los gemelos se veía que los cautivos, al pisar la cubierta del barco, abrazaban a cuantos les salían al encuentro.

Algunas mujeres se sintieron mal y hubo que auxiliarlas.

El levante aumentó. Sin embargo, dos embarcaciones hicieron un viaje más.

A las dos iban embarcadas unas 150 personas.

Como el temporal arreciaba, se suspendió el embarque, para continuarlo al obscurecer.

A las cuatro de la tarde terminó el embarque de todos los prisioneros.

Como el temporal seguía muy violento a esa hora, se esperó a que amainara algo, para poder emprender el viaje a Melilla, que pudo hacerse algo antes de las seis de la tarde. A esa hora zarparon el *Antonio López*, el *España número 5*, el *Vicente La Roda* y dos remolcadores.

En el *Antonio López* llegaron unos 230 prisioneros, y el resto, en los demás buques.

Los numerosos familiares de los cautivos que habían ido a Melilla para ver si lograban ya abrazar a sus parientes se hallaban a las puertas de la Comandancia general, en espera de la confirmación de la grata noticia. La mayoría de ellos, sobre todo las mujeres, lloraban de alegría.

Se organizó una manifestación, que recorrió las calles con banderas, para exteriorizar la alegría que invadía todos los corazones.

Las tropas esperaron la llegada de los prisioneros en el muelle, con las bandas de música a la cabeza.

Detalles ruines.—Cuando ya iban embarcados los cautivos, surgió un incidente, que en un principio hizo temer graves consecuencias.

Cuando el Sr. Echevarrieta llevaba entregadas un millón setecientas mil pesetas, algunos moros que habían ido a bordo del *Vicente La Roda* volvieron a la playa y dijeron que los beniuirriagueles que íbamos a entregar eran menos en número de los que ellos sabían que estaban en nuestro poder.

Se suspendieron las operaciones de embarque y se promovió gran revuelo. Los cautivos que aun no estaban rescatados temblaban y ya se creían vueltos a la cautividad.

El Sr. Echevarrieta, con gran energía, dijo que era necesario que continuara el embarco de los prisioneros y que él se quedaría en tierra, en prenda de la buena fe de España y hasta que se aclarara la confusión.

Después de muchas conferencias, se acordó que se

enviara un delegado a hablar con Abd-el-Krim, que estaba en el poblado y se negaba a bajar a la playa.

Pidieron los moros que se les entregara en el acto el resto de la cantidad hasta los cuatro millones de pesetas.

En vista de ello, el Sr. Echevarrieta envió al *Antonio López* a un sobrino de D. Daniel López, con orden de mandar a la playa todo el dinero que quedaba a bordo.

Como se tardara en cumplir lo ordenado por el señor Echevarrieta, Dris-Ben-Said fué a bordo del *Antonio López* y se llevó el resto del dinero.

Los moros dijeron que tenían que contarle. Se distribuyeron las cajas y los sacos, y empezaron a hacer la operación con una lentitud desesperante.

Otra grave complicación surgió a las cinco y media de la tarde, pues se les ocurrió decir a los moros que querían doscientas mil pesetas más por los gastos de viaje que habían hecho al interior de las cabilas para lograr la conformidad de los jefes de éstas en el rescate.

El Sr. Echevarrieta se indignó, y dijo que no podía tolerar la nueva exigencia.

El *Pajarito* y el Mahalani respondieron:

—Entonces nos quedaremos con los jefes y oficiales.

Comprendió el Sr. Echevarrieta que eran capaces de hacerlo, disimuló su cólera y envió un emisario al *Antonio López*, en busca de más dinero.

Fueron enviados los 40.000 duros en billetes, y los moros sustrajeron 5.000 duros, y luego dijeron que faltaban, y amenazaron con llevarse al interior a los señores Araújo y Navarro.

El Sr. Echevarrieta sacó su cartera, y encontróse con que en ella sólo tenía 21.000 pesetas. Dijo que las mandaría, y el *Pajarito* se negó.

Entonces repuso el Sr. Echevarrieta:

—Bueno, permitidme que embarquen Araújo y Navarro, y yo me quedaré en Axdír hasta que envíen esta cantidad desde Melilla.

Avergonzado, el Mahalani exclamó:

—No hace falta. Yo pondré las 4.000 pesetas por ti, y tú me las enviarás.

El Sr. Echevarrieta, con el agua hasta la cintura, realizó varios viajes a las embarcaciones.

Los jefes y oficiales embarcaron a las siete y media,

verificándolo en último lugar el general Navarro y el capitán Aguirre.

Después, el Sr. Echevarrieta y Dris-Ben-Said abandonaron la playa de Axdir, y en una gasolinera se trasladaron al *Antonio López*.

*
**

Las escenas de horror que los redimidos refirieron de lo pasado en el cautiverio no son para descritas.

El sargento Vasallo.—Una de las más interesantes figuras del cautiverio fué la del sargento Vasallo, que dió tales pruebas de abnegación y de sacrificio, que todos le llamaban el padre de los prisioneros.

Vasallo estaba en Dar Quebdani cuando le hicieron prisionero. Al hacer servicio de aguada a Kandussi resultó contuso. Hallándose en Annual, durante los primeros días de cautiverio, enterró 660 cadáveres de españoles. Durante todo el tiempo en que estuvo bajo el poder de Abd-el-Krim atendió a cuantos enfermos hubo entre los prisioneros, tanto a jefes y oficiales como a los pertenecientes a la clase de tropa, utilizando para ello sus conocimientos de Medicina.

El humanitario sargento llevaba la documentación referente al estado de los enfermos, certificados de defunción, etc. En los casos graves, Vasallo consultaba al médico de la plaza de Alhucemas.

Vasallo enterró el cadáver del coronel Manella cerca del lugar donde estaba la sepultura del capitán Salafrauca.

Manifestaciones del Ministro de Estado respecto al rescate.—El Sr. Alba dijo que el Gobierno pensó en D. Horacio Echevarrieta para que negociara el rescate. Antes retiró de Marruecos al P. Revilla, mediante una orden del Padre Provincial, y suspendió cuantas conversaciones se mantenían sobre la libertad de los prisioneros.

«El Sr. Echevarrieta reunía todas las condiciones apetecibles del negociador. Las cualidades del carácter

vasco se acusan en su temperamento con fuerza extraordinaria.

»Se mostró dispuesto a secundar al Gobierno, aunque en su ánimo perduraban las huellas de otros intentos desechados sin explicación.

»Consultamos con el Sr. López Ferrer, y acordamos que Dris-Ben-Said nos sirviera de corredor en los tratos que debían emprenderse.

»Exigimos una carta de Abd-el Krim. No venía. La tardanza era por demás inquietante. Cuatro días antes del viaje llegó la misiva en un telegrama del Comisario.

»Sólo entonces di cuenta de la negociación al Consejo y obtuve la autorización plena de mis compañeros.

»El cabecilla moro reiteraba, en primer término, la petición de cantidad que hizo al anterior Gobierno, y luego pedía la devolución de *ciertos* cautivos indígenas encerrados en nuestras fortalezas.

»El resto de la carta estaba dedicado al Sr. Echevarrieta, a quien ofrecía la seguridad de que no correría peligro alguno en la playa de Axdir.

»Son conocidos los detalles del viaje; pero ignoro los de la entrevista que el Sr. Echevarrieta tuvo con los comisionados de Abd-el-Krim. Se entregaron a éste cuatro millones de pesetas, más 270.000 para atenciones de transporte y otras diversas, y ya puede suponerse que esta última cifra entra en el margen de una eventualidad, que, de no estar prevista, pudo inutilizar la gestión.

»El Sr. Echevarrieta llevó una credencial firmada por mí, y el Sr. López Ferrer recibió instrucciones detalladísimas sobre todos y cada uno de los momentos del canje.

DIA 30.—Viaje del Rey a Alicante.—En esta fecha marchó a Alicante el Rey, con objeto de inaugurar las obras hidráulicas de los riegos de Levante. El recibimiento fué entusiasta.

Al llegar a Guardamar, inauguró la toma de aguas del río Segura, cortando las cintas y dando suelta al agua.

Se dirigió después al pueblo y penetró en la iglesia, donde oró brevemente.

Todo el vecindario de Guardamar recibió al Soberano con vitores y músicas. D. Alfonso visitó los viveros del

Estado, para lo cual recorrió más de dos kilómetros a pie. Se le entregó un pergamino con el nombramiento de Presidente honorario.

Después se trasladó el Rey al partidor número 23, cuya cinta cortó y se regaron las primeras tierras llamadas Huerto del Cortador. A continuación, se dirigió el Monarca al puente sobre el río Vinalopó, y el obispo, señor Irastorza, dió la bendición a este puente. El Rey firmó el acta, como también lo hicieron los Ministros, el Marqués de Viana, el Obispo y el Gobernador.

Don Alfonso tiró de la cinta y quedó al descubierto la lápida que conmemora esta fecha. El Obispo dió vivas a España, al Rey y a Elche, que fueron calurosamente contestados.

Por último, se dirigió el Rey, con los invitados al acto, a la casa de la Compañía, donde se sirvió un banquete de setenta cubiertos.

Presidieron el Rey, el Obispo, los dos Ministros, el Marqués de Cortina, los Sres. Francos Rodríguez y Cierva, los Gobernadores civil y militar.

Ofreció el banquete el Sr. Ruiz Valarino, que encomió la importancia de la obra que se inauguraba; siguió en el uso de la palabra el Sr. Cierva, que, en nombre de la Sociedad Almadenes, de que es Presidente, agradeció al Rey su asistencia al acto.

M. Dreifus, ingeniero francés, pronunció un discurso, dando gracias al Rey por su asistencia y haciendo votos por la prosperidad de esta Compañía.

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, dió las gracias en nombre del Monarca.

Dijo que aquel día era de gran júbilo para España.

Elogió a los capitalistas franceses y españoles que han realizado esta magna obra, diciendo que todos tendrán, como compensación, el agradecimiento eterno de todos los españoles, desde el más modesto labrador hasta el mismo Rey.



MES DE FEBRERO

DIA 1.º—El Rey y el Sr. Echevarrieta.—Al terminar, en el Real, el primer acto de *Tosca*, supo el Rey que se hallaba en el teatro el Sr. Echevarrieta. Momentos después el secretario de S. M., D. Emilio Torres, se acercaba al Diputado republicano, indicándole el deseo del Monarca de saludarle.

El Sr. Echevarrieta acudió al antepalco regio, donde fué afectuosamente recibido por el Soberano.

Don Alfonso le reiteró la felicitación que por telegrama ya le había expresado, y se interesó por conocer no sólo los detalles de la jornada del rescate, sino también las impresiones del Sr. Echevarrieta respecto a la disposición de ánimo de los cabecillas con quienes habló, y acaso también sobre la posibilidad de alguna futura gestión en la que pudiera colaborar el Diputado republicano.

La conversación se prolongó hasta después de comenzado el segundo acto, y el Sr. Echevarrieta se retiró muy satisfecho de la atención de S. M.

DIA 2.—Después del rescate.—El Sr. Echevarrieta se niega a continuar su intervención.—El éxito logrado por el Sr. Echevarrieta en sus gestiones para el rescate de los prisioneros hacía que toda España concentrase su atención en la persona de tan ilustre ciudadano.

A las mientes de todos llegó la idea de que nadie más capacitado que él para efectuar otra gestión encaminada al logro de la sumisión de los benipurriagueles.

De ello parece que le había hablado ya el Ministro de Estado, quien aseguraba que le encontró muy bien dispuesto, en un principio, para atender a las indicaciones que se le hacían.

Pero en la última entrevista, el Sr. Echevarrieta se mostró en muy distinta disposición de ánimo. Dijo que estaba muy disgustado por la forma injusta y tendenciosa que había tenido de tratarle parte de la Prensa, y como no podía consentir que se trajera y se llevase su nombre en forma desagradable, había decidido retraerse en absoluto de toda nueva intervención.

DIA 4.—Opiniones sobre la guerra.—La opinión pública se mostraba en esta época profundamente dividida acerca de la conducta que había de seguirse en Marruecos.

De una parte (la menor), se sostenía un propósito exageradamente belicoso, diciendo y poniendo en labios de los militares que el honor del Ejército quedaría maltratado si, sin castigar a los moros, sin llegar a Alhucemas y al punto en que se estaba cuando el desastre de julio del 21, se apelaba a la política de paz y de protectorado civil, lo cual equivaldría a declararse España vencida y humillada. En esto entraba por mucho la pasión política. Otra parte de la opinión (la mayor) decía que bastaba ya de aventuras, que la Nación no podía sostenerlas, y que, por tanto, era preciso apelar a recursos pacificadores, al protectorado civil.

El país lo quería así, es cierto; no hay más sino que los moros no se avenían a protectorado alguno.

Expresión de esta actitud y de estos propósitos fué un artículo que con el título de «Verdaderos anhelos del país», publicaba *El Imparcial* de esta fecha, en el cual decía:

«Confesamos que nos deja absortos los súbita exasperación belicosa que advertimos en escasa parte de la Prensa, que es panegirista del general Berenguer. ¿A qué viene eso ahora? No se nos alcanza, por muchas vueltas que le demos. En primer término, porque España no quiere innecesarias aventuras, después del torpe empleo que se hizo de sus fervores, de sus caudales y de las tropas que dió para la reconquista; en segundo lugar, porque el país pide, apoya, sigue sin titubeos la rectificación de los errores con que se nos puso al borde de la ruina.

»Recuérdese bien: Para recobrar el territorio perdido

en julio de 1921, imponer castigos a los moros y rescatar a los cautivos, España dió a los Sres. Maura, La Cierva y Berenguer cuantos hombres consideraron precisos, las millonadas que tuvieron por indispensables, el material de guerra que debía hacer más llano el avance de los nuestros. Y la gran responsabilidad, la responsabilidad innegable de aquellos políticos y aquel general, es que no atinaron a conseguir que los frutos correspondiesen al formidable esfuerzo de la nación.

.....

»Por eso, España, al rescatarse los cautivos, piensa con toda serenidad en el asunto. Sí, hay que pedir cuentas del martirio que sufrieron las víctimas de Abd-el-Krim; mas han de exigirse, ante todo y sobre todo, a los que ocasionaron el desastre y a quienes malograron el vigoroso arranque nacional, deshaciéndolo en aquella infeliz campaña que comenzó en el abandono de Monte Arruit, Nador y Zeluán, y que hubiera podido llevarnos a más dolorosas consecuencias al no enmendarse los yerros con que se agotaba y desesperaba a la nación.

»¿Es que se ha olvidado la historia?»

.....

»Dejémonos de más arrebatos bélicos, pues estamos en la hora de remediar las consecuencias de la fatal política de agotamiento practicada durante meses y meses sin enojo de los que hoy se alborotan tanto. Lo que España desea es que se logre allí en paz lo que pueda lograrse, y que, depurando aquí las responsabilidades políticas y militares, se procure impedir que tengamos jamás otro derrumbamiento y otra campaña como la de reconquista, tan aleccionadora.

.....

»España seguirá pidiendo protectorado civil, castigo para los responsables del desastre y depuración de cuanto ha ocurrido en lo del rescate hasta que el Gobierno liberal se propuso lograrlo. Cruel es lo hecho por Abd-el-Krim contra sus prisioneros; mas no resulta mucho más piadoso lo que se hizo respecto de ellos desde el Poder durante meses y meses.»

La Correspondencia Militar, por su parte, decía lo siguiente:

«El problema magno para nuestros gobernantes de hoy y de mañana es devolver al país la confianza en su Ejército; remediar activa y noblemente el divorcio entre los elementos militares y la opinión, lo cual sólo se consigue con una gran austeridad y un gran ESPIRITU DE JUSTICIA, que excluye la pasión.

»Se impone evitar la repetición del desastre, y ello sólo puede lograrse castigando inexorablemente a los que a él nos llevaron y a los que de él no supieron vengarnos; pero A TODOS, no sólo los que ya purgaron parte de sus culpas con la libertad y el martirio.»

Discurso de Lerroux en Alicante.—A las once de la mañana, en esta fecha, se celebró en el teatro Principal de Alicante el acto organizado para que el Sr. Lerroux pronunciara su anunciada conferencia sobre las responsabilidades.

Asistieron numerosas Comisiones de Barcelona, Valencia y Murcia.

Dijo que no hacía propaganda partidista, sino que hablaría como un español lleno de un noble anhelo regenerador. Dedicó párrafos a la situación creada por la guerra, para desear que las instituciones democráticas preparen sin desgarrones una nueva era política. Y añadió que no tenía más remedio que llamar la atención de los españoles para que supieran dónde están los responsables.

«Las responsabilidades datan, no desde la época de la Restauración, sino desde 1893, en que pudo haberse hecho el ennoblecimiento de España, y la Monarquía nada hizo.

»Una catástrofe como la de Annual puede ocurrir inevitablemente, lo que no pudo ocurrir es que la impotencia, la incapacidad siguieran.

»Hay derecho, pues, a que el pueblo se levante como un solo hombre y pregunte al Rey: ¿Qué has hecho de mis caudales?; ¿qué has hecho de mis hijos?»

A continuación preguntó para qué sirven los ejércitos permanentes, si, llegado el caso, demuestran su incom-

patibilidad. Por esto hay que exigir estrechas responsabilidades.

«Ningún artículo de la Constitución nos priva presentarnos ante el Monarca para decirle: «Señor: Para los males de la Patria sois incompatible, puesto que, después de tantos años, no habéis conseguido hacer su bien. Ello evidencia que la obra es superior a vuestras fuerzas, y por eso os pedimos la abdicación.»

Evocó el recuerdo de Silvestre, pues hubiera podido acusar al verdadero responsable.

Terminó diciendo que no quería violencias, y por eso llamaba a todos para la obra de regeneración y enaltecimiento nacional, laborando por crecimiento de la producción, por la organización del Ejército de España, no del Rey, y por que exista un proletariado apto para la vida económica.

Fué muy aplaudido.

DIA 6.—La opinión sobre Marruecos.—Aumentaba la divergencia de actitudes respecto a la conducta que había de seguirse en Marruecos. Las encaminadas a que el Ejército castigase, mediante una *razzia* ejemplar en Alhucemas, el cautiverio sufrido por los ex prisioneros, tuvieron su iniciación en un manifiesto que circuló la Unión Ciudadana, que dirigía el coronel Sr. Orduña. No queremos decir con esto que arranque de ahí la posición adoptada por algunos elementos del Ejército; pero sí que ése fué el primer indicio de que se pretendía crear un estado de opinión alentado por personas que tenían bien definido su criterio político.

Simultáneamente, es decir, cuando, al regresar de Alicante, se le comunicaba al Rey por su Gobierno el éxito del rescate, se intensificó la campaña de dos periódicos de derecha; hubo cambio de impresiones por parte de algunos oficiales de Artillería de guarnición en Madrid; se cursaron algunas invitaciones, y, en efecto, en una dependencia de un cuartel, haciendo protestas de disciplina, que los jefes recogieron, se exteriorizó el deseo del ataque a Alhucemas, con voluntarios solamente, como sanción al trato dado a los prisioneros.

Puestos en contacto—pero siempre privadamente—con otros compañeros, que ya en lugares céntricos frecuentados por el elemento joven del Ejército, comentaban a diario el curso de la campaña, convinieron en poner su aspiración en conocimiento de los jefes, para que por la debida jerarquía llegase hasta las autoridades superiores.

Como complemento de esa indicación, dejaron entrever que no se oponían al castigo de los culpables, aunque hasta el momento sólo se hubiera encausado a sus compañeros de armas, lo que, a su juicio, envolvía una injusticia notoria.

Penetrado de tal estado de espíritu el Capitán general, desde el Palacio Real, se trasladó al de Buenavista, donde conferenció con el Ministro de la Guerra.

El Sr. Alcalá-Zamora pudo darse cuenta de que los cambios de impresiones a que aludimos habían tenido carácter particular. Sin embargo, otorgándoles la importancia debida, aunque no era día de firma, fué al regio alcázar y conferenció con el Rey, a quien acababa de complimentar el teniente coronel, con destino ya en San Roque, Sr. Millán Astray.

Excusado es decir que estas noticias, corregidas y aumentadas, circularon por los Centros políticos y dieron origen a multitud de comentarios.

En las esferas oficiales predominó la serenidad y la confianza y el buen sentido se impuso, y «estimamos—dijo algún bien informado—que, consciente el Gobierno de su misión y de su deber, atemperará su conducta a los acontecimientos. No es de esperar, por tanto, que ceda a movimientos irreflexivos y que salen de la órbita de la Constitución vigente».

Hasta este punto llegaba el temor. En tal sentido se expresaban también *El Imparcial*, *La Epoca*, el *Heraldo*, *La Voz* y otros periódicos.

La agitación militar. — Reunión en la Capitanía general.—A las once de la mañana se reunieron en Capitanía general, por indicación del capitán general, señor Orozco, los generales y jefes de Cuerpo de la guarnición de Madrid.

Preguntado después el general Orozco, por un redac-

tor de *La Correspondencia de España*, acerca de lo acontecido en la reunión, se expresó así:

«Es muy justo que la Prensa procure informarse directamente por labios de quienes estamos en el deber de reflejar la verdad, y, además, es muy conveniente que el público sepa que la disciplina y la obediencia no han sufrido en el Ejército el menor daño.

»Es inexacto, absolutamente inexacto, cuanto se viene propagando acerca de conminaciones y peticiones dirigidas al Gobierno. No existe sino alguna gestión particular, concretada en una carta o circular que ha corrido de mano en mano, sin que se haya adoptado sobre ella resolución alguna.

»Pueden ustedes afirmar que toda la guarnición de Madrid, a la cual me estoy refiriendo con estas palabras, se encuentra por completo a la orden y disposición del Gobierno, sin que exista el menor propósito de oponer ninguna clase de dificultades a su actuación.

»Esta mañana he reunido en mi despacho a todos los generales y jefes de Cuerpo de la guarnición de Madrid. La reunión ha sido larga, y en ella hemos cambiado impresiones. Ni uno solo de los presentes ha expresado el deseo de requerir al Gobierno para una u otra acción. Así, pues, no existe el menor motivo para suponer que el Ejército, en general, ni la guarnición de Madrid, trate de imponer su voluntad o su deseo.

»Lo que ocurre es que en el Ejército existe un motivo de disgusto justificado ante los comentarios que públicamente se hacen en su desdoro. Se han publicado recientemente en la Prensa conceptos en extremo duros para el prestigio y el honor militar. Yo he de decir que realmente la campaña es injusta, pues el Ejército ha realizado una hermosa campaña en Africa reconquistando los territorios perdidos, y si no ha avanzado más, es porque no se le ha autorizado para ello.

»Esta campaña de Prensa y la pasión que ha despertado el trato de nuestros prisioneros ha inducido a algunos elementos jóvenes del Ejército a manifestar su disgusto en la forma que han creído más oportuna. Esto es todo. Por ahí ha circulado una carta en que palpita el noble afán de alguno o algunos jóvenes oficiales de afir-

mar y robustecer el prestigio del Ejército proponiendo los remedios que juzgaban más eficaces.»

Terminó diciendo el general Orozco que nunca estuvo como entonces la guarnición de Madrid en un tan alto espíritu de disciplina y sumisión al Poder civil.

Visita al Ministro de la Guerra.—Terminada la reunión de Capitanía, el general Orozco se encaminó al palacio de Buenavista.

La conversación entre el Ministro de la Guerra y el Capitán general se deslizó dentro de la mayor corrección, y en su esencia está reflejada en las manifestaciones del general Orozco que anteceden. Como puede apreciarse en ellas, no hay nada que de cerca ni de lejos se refiera a empresa alguna sobre Alhucemas.

El Ministro hizo notar al general Orozco que el actual Gobierno había subido al Poder defendiendo, previamente, los componentes del mismo, la exigencia de responsabilidades civiles y militares, exigencia que mantiene, y que el Capitán general tiene jurisdicción para aquellos procedimientos que dentro de las leyes procedan, sin perjuicio de la acción que en el terreno civil aconsejen las circunstancias.

Manifestaciones del Ministro de la Guerra.—El señor Alcalá-Zamora dijo por su parte:

«Es excelente, levantado y modelo el espíritu del Ejército; correctísima e irreprochable su actitud de disciplina, y muy satisfecho el Ministro de la Guerra de poder decirse a ustedes con la sinceridad de siempre.

«Esto es un cierre, una liquidación de las impresiones de estos días.»

Se celebró Consejo de Ministros, que dió la siguiente nota:

«El Consejo de Ministros, reunido hoy, se ha enterado con satisfacción de las noticias que le ha comunicado el de la Guerra afirmando la disciplina de las fuerzas militares,

»El Gobierno ha ratificado unánimemente su resuelta voluntad de desarrollar el régimen de Protectorado civil en Marruecos a que viene respondiendo desde su constitución, seguro del concurso que con elevado espíritu ha de prestar el Ejército.»

D. Melquiades Alvarez.—A preguntas de los periodistas, contestó el jefe reformista que la actitud en que se habían colocado, según se aseguraba, algunos elementos, ni tenía razón de ser ni encontraría eco en la opinión.

—¿Qué juicio ha formado usted—agregaron los periodistas—de la campaña emprendida por los dos periódicos que excitan a esos elementos?

—Que están dando una buena lección—replicó irónicamente—y un buen consejo al Ejército.

—Luego, ¿usted cree que debe seguir el Gobierno la política que se ha trazado en Marruecos?

—Indudablemente. Hay que ir inmediatamente a la implantación del Protectorado civil. Por lo tanto, el Gobierno creo que seguirá imperturbable su camino, sin preocuparse de ciertas actitudes.

Besteiro.—El diputado socialista Sr. Besteiro, reque-rido por un periodista, condenó muy duramente la campaña de aquellos días, y dió a entender que la Unión General de Trabajadores se hallaba atenta al curso de los acontecimientos, para cumplir con su deber.

DIA 7.—La campaña en Marruecos.—Un Consejo de guerra.—En el cuartel de Santiago, de Melilla, se celebró un Consejo de guerra de oficiales generales para juzgar al comandante D. Fernando Serra y al capitán D. Marcos Navarro, acusados de negligencia durante los sucesos de julio de 1921.

Cada uno de dichos militares fué sentenciado a seis meses y un día de prisión militar correccional.

Apasionamientos.—El periódico *La Acción* hacía, desde algún tiempo, una durísima campaña contra el señor Alba. En esta fecha, *La Libertad*, órgano del Ministro de Estado, publicó lo siguiente:

«Así, se ha permitido escribir anoche («El Duque de G.» en *La Acción*), no sabiendo ya qué porquería destilar de su pluma, que moja en las cloacas, que el rescate de los prisioneros fué un negocio sucio realizado por la Sociedad «Amigos de Abd-el-Krim y Compañía».

«Ello nos mueve a vencer la natural repugnancia que se siente al tocar, aunque sea con la suela de la bota, y para aplastarlo, a un escarabajo pelotero. ¡Eso, ya no! Toda persona decente ha de sentirse indignada con semejante injuria dirigida contra hombres entre los cuales hay quien, sobrándole millones y rechazando los honores y los títulos, expuso su vida por salvar la de más de 300 españoles, en cuyo socorro no acudía nadie.

«Y salimos a decir que no fué un negocio sucio el rescate de los cautivos. Y a probarlo cumplidamente: si lo fuera, hubiese intervenido en él el director de *La Acción*.

«Sí; hubiera intervenido en él Manolo Delgado Barreto, «Duque de G.», de título postizo, y «Gurrumina», de merecidísimo mote. Ese, que no deja negocio sucio sin meter su cuchara, porque, si no lo hiciese, no podría vivir como periodista con un periódico que no vende seis números, y en el que sólo pagan los anuncios que no se publican. ¿Está claro? Pues, a otra cosa.»



Al día siguiente *La Acción* contestaba lo que sigue al precedente artículo:

«No hay cosa más fácil que coger una pluma, parapetarse cobardemente detrás de la inmunidad parlamentaria para eludir la acción de la Justicia y disparar sobre un ciudadano todas las injurias y las calumnias con que se le quiere deshonorar ante los lectores, si los lectores dan crédito a la invención.

«Así ha procedido hoy con Delgado Barreto, con *La Acción* y conmigo D. Santiago Alba y Bonifaz, recordando sus tiempos de libelista, cuando insultaba brutalmente a Gamazo; cuando difamó al pobre Conde de la Oliva, atribuyéndole un crimen repugnante y ocasionando la muerte del aristócrata a causa del disgusto; cuando

escribía carteleras escandalosas a la puerta de su periódico, deshonrando a honorables familias de Valladolid, etcétera, etc.

»No le ha faltado a Alba indecencia alguna que decirnos a chorro libre, precisamente a la hora en que nosotros, y especialmente yo, tenemos exquisito cuidado en nombrarle lo menos posible, para que no se creyera que las campañas que vengo sosteniendo y que la opinión pública puede juzgar, porque las hago a la luz del día, campañas contra la inmoralidad política y administrativa ambiente, se inspiraban en pasiones personales y en ruines partidismos.

»Don Santiago Alba y Bonifaz, el político más inmoral y desacreditado de España, ha sentido el ahogo de la indignación al leer el suelto «Los amigos de Abd-el-Krim», creyendo ver en aquella dulce broma una alusión directa a ilícitos negocios, y se ha lanzado inmediatamente, impulsivo y soberbio, a insultarnos con todo el repertorio chulesco de las mayores desvergüenzas...

»Muchas veces ha estado el de Santiago Alba en los puntos de mi pluma, como está en todos los labios y en todas las conciencias, siempre que se alude a las inmoralidades que deshonran y arruinan a esta pobre España; pero otras tantas he desistido de citarle como ejemplo, para que no se creyera que mis campañas perseguían la finalidad de resonantes escándalos, a los que se presta, más que nada, el sistema de personalizar.

»Pero ahora las cosas se han puesto a punto de hacer justicia.

»Que nosotros seamos esto, lo otro o lo de más allá, todo lo que Alba ha dicho en su furiosa acometida y mucho más, no afectaría, en último caso, al crédito y a los intereses de la nación.

»Que siendo D. Santiago Alba quien es pueda figurar en los Consejos de la Corona, con asombro y escándalo del país, eso sí que es grave.

»Yo afirmo, y procuraré demostrarlo cumplidamente, sin exaltarme, sin chulerías ni matonismos, como se hacen estas cosas cuando se trata de cumplir un deber patriótico, que D. Santiago Alba, enriquecido en poco tiempo, no puede ser Ministro ni seguir mereciendo la confianza de la Corona sin desprestigio del régimen, ni mu-

chísimo menos continuar en el Ministerio de Estado para intervenir en el asunto de Marruecos.

»Vamos a ver si es posible que un hombre del que se saben y se dicen tantas cosas graves—una sola de las cuales, su relación política y financiera con March, al que el Sr. Allendesalazar ha llamado en el Parlamento *el gran contrabandista de Mallorca*—puede seguir formando parte del Gobierno de España, y si España se resigna a que eso sea.»

**

También entre *El Imparcial* y *A B C*, dos tan estimables y serios colegas, se cambiaron estos días sueltos violentos.

DIA 9.—Las responsabilidades por el desastre de Marruecos.—Conferencia de Burgos Mazo.—El ex-ministro conservador Sr. Burgos Mazo dió en esta fecha, en el Ateneo, una conferencia sobre las responsabilidades políticas y militares del desastre marroquí, que fué muy interesante.

En ella dijo:

«Las grandes catástrofes en todos los pueblos y en todas las épocas han tenido por fundamento tres causas: la fuerza irresistible, el error, o la culpa de los elementos directores de los mismos. En Africa no es admisible la primera, pues no luchamos contra un ejército superior al nuestro, ni acaudillado por ningún genio de la guerra. Hubo error y también culpa, de orden militar, como lo demuestra claramente el expediente Picasso y los fallos de los Tribunales militares, en cuyo espíritu de justicia descansa la nación, y singularmente, en sentido de rectitud intachable, el general Aguilera, sólida garantía de que la culpa no quedará impune.

»¿Hubo responsabilidad civil? Existen determinados elementos que pretenden hacer creer que la tragedia de Annual dimanó de un error táctico, y se consideran abroquelados con el cadáver de un general que pagó con la muerte su desacierto. Otros afirman la existencia de un error estratégico. No estoy conforme con la opinión de

unos ni otros. La causa de la tragedia es más honda. Se debe tan sólo al estado de inmoralidad y descomposición del ejército de Africa y de una parte del de la Península. (*Grandes aplausos.*)

»Mas con ser tan horrenda la tragedia de Annual, de catástrofe mayor puede calificarse el hecho de que un ejército de 160.000 hombres no se atreviera a sacar la cabeza durante dos meses ante una jarca de 6.000. Esa inacción criminal es verdaderamente inexplicable. (*Nuevos aplausos.*) En aquellos momentos hubiese estado justificado un movimiento impulsivo.»

El coronel Sr. Orduña exclamó:

—¿Y de quién fué la culpa?

La interrupción dió lugar a protestas. El orador prosiguió:

«¿Y qué juicio puede merecernos un Ministro que en el momento de exigir las responsabilidades se interpone con una Real orden al esclarecimiento de la verdad? Conforme en que no puede mermarse el prestigio de un general en jefe; pero cuando está probada la culpa o el error, el medio para evitar esa desautorización es relevarlo.» (*Ovación.*)

Calificó igualmente de peregrinas las ponencias de los liberales y conservadores, al sentar los primeros que no hay delito, pero que debe aplicarse sanción, y al deducir los segundos la inexistencia de responsabilidad ministerial.

A juicio del conferenciante, la sola teoría progresiva y verdadera era la expuesta en el Congreso por el señor Maura.

DIA 12. — D. Jaime de Borbón y el separatismo. —

Por estos dias visitó, en su residencia de Paris, al pretendiente D. Jaime de Borbón el senador D. Luis Argemí, quien publicó en esta fecha un artículo titulado «Don Jaime y el separatismo».

En dicho artículo decía que durante la entrevista hizo D. Jaime varias declaraciones. Una de las más interesantes fué la de que condenaba el separatismo, por

considerarlo una semilla anárquica sumamente perjudicial para la patria.

Manifestó también D. Jaime que así se lo había dicho a la Comisión de jaimistas catalanes que le visitó recientemente, así como les había prescrito la obligación imprescindible que tienen los buenos carlistas de combatir enérgicamente, sin tregua, estas ideas, que han envenenado la mente y el corazón de muchos ciudadanos.

El separatismo, que tiene algunos partidarios, pocos, por fortuna, en el suelo nacional, casi no necesita que se le combata para que se destruya y aniquile. Lleva un germen de muerte en su entraña, pues está en pugna con la geografía, con la historia y con los progresos de la civilización moderna.

En una palabra: pugna con la realidad, y con la realidad siempre se lucha en vano.

La Acción Ciudadana y el desastre de Annual.—

La Acción Ciudadana publicó un manifiesto cuyos últimos párrafos insertamos a continuación:

«Pues bien; cualquiera diría que se trata de alejar de España al general Burguete, al ver como se le da una comisión *tan transcendental* cual es el estudio de la organización del Ejército de Polonia. Misterios y siempre misterios.

»Por último, compañeros nuestros de la Unión que han estado y están en el frente del territorio de Melilla desde el desastre, incluso generales jefes de columnas, nos han dicho que allá el ánimo de todos está sometido a una tortura tan grande, que, a no ser por el patriotismo que les anima, hubieran ya prescindido de los hombres de gobierno y hubieran obrado, como las Ordenanzas lo dicen, «con arreglo a lo que les dicte su propio espíritu y honor»; tal es la ira que sienten ante esta paralización de nuestras fuerzas, obligada por las órdenes superiores.

»Esta es la segunda proposición. De ella se deduce que la mayor parte de nuestros políticos han incurrido en el horrendo crimen de alta traición. Están, por lo tanto, comprendidos de lleno en el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, el cual dice: «*Por razón del delito, la jurisdicción de Guerra conoce de las causas que contra cual-*

quier persona se instruyan por haber incurrido en el delito de traición a la Patria.»

DIA 13.—Marruecos y el déficit.—*La Epoca* publicó la siguiente interesante información:

«Cuanta atención se dedique al problema de la Hacienda pública y al crecimiento constante del déficit del Tesoro nos parecerá poca, no habiendo en el particular para nosotros sugestión alguna política que pueda apartarnos del deber de coadyuvar con quienquiera que, respondiendo a aquella preocupación, quiera servir al magno interés público que la inspira.

»Pero es el caso que, siempre que de eso se habla, se pone por delante el problema de Marruecos, el coste de Marruecos, y nosotros hemos de insistir una vez más, aunque sea predicar en el desierto, en que siendo, en efecto, Marruecos una de las causas del déficit, no es la única ni la principal. He aquí una relación de los déficit padecidos desde 1909 hasta 1921-22, según los datos de una acreditada revista muy enfrascada en aquella tesis antimarroquí, y el coste de Marruecos en cada uno de los ejercicios o períodos, entendiéndose que en 1919-20 comprendemos los gastos de los cinco trimestres:

AÑOS	Déficit.	Gastos de Marruecos.
1909.....	35.362.930	62.909.275
1910.....	1.974.020	45.684.887
1911.....	»	65.640.931
1912.....	»	82.526.643
1913.....	187.184.698	118.369.219
1914.....	164.483.912	156.346.404
1915.....	320.721.626	155.210.427
1916.....	323.428.721	158.871.218
1917.....	296.143.794	124.629.349
1918.....	416.862.188	136.018.285
1919-20.....	496.334.445	189.693.156
1920-21.....	692.309.319	211.442.397
1921-22.....	1.101.000.000	633.549.763
	4.035.805.653	2.140.891.954

»Es decir, que a pesar de entrar en cuenta el año 1921-22, en que empezó a padecerse el coste del desastre, y de no alcanzar tal vez la cifra del déficit su cuantía real, los gastos de Marruecos no representan más que un poco de la mitad del déficit, lo que significa que aunque fuera posible suprimir en absoluto el gasto de Marruecos, sin que absolutamente ninguno de los que con cargo a esa acción se pagan pase a gravitar sobre otras secciones de nuestro presupuesto, el déficit seguiría siendo de 500 ó 600 millones por año.»

La Prensa catalana y los prisioneros rescatados.—

El diario *El Diluvio* publicó un artículo que contenía frases molestas y conceptos injuriosos para los prisioneros rescatados y para el general Navarro.

El artículo produjo malestar en la oficialidad, y el Capitán general exigió del director del periódico una rectificación categórica que dejase a salvo el honor de los oficiales.

En el número de esta fecha publicó la rectificación, manifestando que no era el propósito del artículo ofender a los oficiales víctimas de la guerra, para los que guardaba toda clase de respeto, máxime cuando estaban sujetos a procedimientos sumariales, pero que en su día, y cuando se conozca el juicio de los Tribunales, se podrá apreciar los méritos que les adornen como oficiales del Ejército, ya que como caballeros merecían toda clase de consideraciones.

La rectificación no satisfizo a la clase militar, y fué denunciada por las dos jurisdicciones.

El periódico *El Stat Catalán* publicó un artículo durísimo de conceptos para España y un croquis de defensa de Cataluña, para el caso de que fuera invadida por el Ejército español. Fué denunciado y recogido.

La política en el púlpito.—En la iglesia de San Lorenzo, de Pamplona, con motivo de la novena de la Virgen de Lourdes, el canónigo magistral de Cádiz, padre Navarro, dió una conferencia social, en la que fustigó severamente a los sacerdotes que se dedican, con miras políticas, a organizar Sindicatos y Sociedades agrícolas, contra las prescripciones severas de la Iglesia.

Al terminar el padre predicador, varias personas partidarias de los Sindicatos exteriorizaron su protesta, y al salir del templo el orador, intentaron agredirle.

Tuvieron que intervenir las autoridades.

Por la noche, el padre Navarro, al volver a hablar en el templo, mantuvo las ideas sostenidas en sus anteriores discursos y censuró nuevamente al clero que interviene en asuntos extraños a la religión con el pretexto de obras llamadas religiosas y sociales.

El público, que llenaba la iglesia, oyó respetuosamente al orador.

DIA 16.—Nombramiento de Alto Comisario y Ministro de Marina.—El Presidente del Consejo, al despachar con el Rey, sometió, en esta fecha, a la firma los decretos admitiendo la dimisión del cargo de alto comisario al Sr. Villanueva, y nombrando para sustituirle a D. Luis Silvela, y el nombramiento del almirante don Juan Bautista Aznar para desempeñar la cartera de Marina.

El nuevo Ministro de Marina, D. Juan Bautista Aznar, nació en Coruña, el 5 de septiembre de 1860, ingresando en la Armada el año 1874. Desde entonces viene prestando importantes servicios, tanto por mar como en tierra.

El nuevo Alto Comisario, de quien los periodistas solicitaron hiciese alguna manifestación relacionada con la política que seguiría en su nuevo cargo, dijo que tenía la resolución de no decir una palabra mientras permaneciese en Madrid.

—Reconozco—añadió—que no tengo condiciones para desempeñar el alto cargo que se me ha conferido y que he aceptado por disciplina y como un sacrificio; por tanto, mi deseo es entrar en Marruecos sin exponer ningún plan. Sobre el terreno estudiaré el problema y procederé después en consecuencia, poniendo en mi gestión toda la buena voluntad y deseo de acierto posible.

DIA 17.—Las responsabilidades ministeriales y el Gobierno.—En esta fecha se celebró Consejo de Ministros, adoptándose importantes acuerdos.

Se estudiaron dos proyectos de Reales órdenes de Hacienda y Guerra, que en términos generales fueron aprobadas, encaminadas a depurar el empleo de los fondos públicos en la Península y Marruecos y el uso hecho de determinadas autorizaciones.

El propósito de depurar las responsabilidades contrai-
das por la aplicación de la ley de Subsistencias fué, en realidad, la materia más interesante de que se ocuparon los Consejeros.

DIA 19.—Llegada del general Navarro a Madrid.—
Véase lo ocurrido respecto a este viaje:

En el vapor *Sister* llegó a Málaga el general Navarro, acompañado de su familia y del ex prisionero D. Sigfredo Sáinz.

Como el barco fondeó muy de mañana, no fué nadie a recibir al general; pero después estuvieron a cumplimentarle en el hotel todas las Autoridades y muchas personalidades malagueñas. Con el Gobernador civil fueron el Sr. Echevarrieta y Dris-Ben-Said.

El general estuvo oyendo misa en la catedral, paseando después por la población.

En el expreso marcharon a Madrid, tributándosele una despedida cariñosa.

En la mayoría de las estaciones del trayecto en que se detuvo el expreso recibió el general Navarro manifestaciones calurosas de simpatía. En Bobadilla esperaba el paso del general el pueblo en masa, con las Autoridades a la cabeza. El entusiasmo popular se desbordó, y no sabiendo ya cómo agasajar al general, la multitud le entregaba cigarros, que éste pasaba al capitán D. Sigfredo Sáinz. Se dieron vivas al héroe de España y al mártir de Axdir, y se improvisaron coplas al Barón de Casa Davalillos.

En Pizarra acudió igualmente el pueblo en masa a saludar al general Navarro, y así en otras poblaciones.

A la llegada a Madrid, con bastante anticipación a la llegada del expreso, se congregó en el andén de la estación del Mediodía un nutrido grupo de militares, familiares y amigos del general y un buen número de curiosos. Era de notar entre los concurrentes la presencia de damas enlutadas, parientes, sin duda, de militares muertos

en la campaña. El Ejército tenía nutrida representación, de la que formaban parte los generales Miláns del Bosch, Echagüe y Queipo de Llano, Gobernador militar de Madrid, el coronel Méndez Vigo y oficiales de la Escolta Real y Estado Mayor.

A la entrada del expreso se produjo un movimiento de expectación, y cuando el general Navarro apareció a la puerta del coche cama, los concurrentes se precipitaron hacia él, en el afán de ser los primeros en saludarle y estrechar su mano. Al apearse, se desarrolló una escena conmovedora. En tanto sus familiares y antiguos camaradas besaban y abrazaban al general, conmovidos y algunos con lágrimas en los ojos, pugnaban los demás por llegar los primeros hasta el excautivo de Axdir.

Un grupo de obreros, descubiertos, se acercaron respetuosamente a estrechar la mano del general Navarro.

Algunos comentaron:

— ¡Pobrecillo, qué delgado está!

Y, en efecto, el general, al decir de los que le conocían mucho, había adelgazado; pero tenía la tez curtida y el color sano, al extremo de que apenas si eran ostensibles las huellas físicas del cautiverio.

Otros le llamaban valiente.

DIA 20.—Atribuciones del Alto Comisario en Marruecos.—La *Gaceta* de esta fecha publicó la siguiente Real orden:

•El Alto Comisario de España en Marruecos, al ejercer la inspección que como delegado del Gobierno tiene sobre las Autoridades y servicios militares en las dos zonas del Protectorado, disfrutará de las atribuciones que a continuación se expresan, sin perjuicio de las facultades inherentes al mando, que corresponden y conservan los Comandantes generales en lo no definido a continuación.

•*Operaciones.*—Con objeto de mantener la debida unidad de acción en la actuación política y militar a desarrollar en las zonas del Protectorado, corresponde al Alto Comisario la iniciativa de cuantas operaciones hayan de efectuarse en ellas, siendo de la incumbencia y respon-

sabilidad de los Comandantes generales y jefes militares cuanto concierne a su preparación y ejecución.

»Si, recíprocamente, estiman los Comandantes generales necesaria en el territorio de la respectiva demarcación la ejecución de alguna operación militar, someterán su proyecto a la aprobación del Alto Comisario, en líneas generales, solicitando previamente su venia para la ejecución.» Etcétera.

El espíritu de la guarnición de Melilla.—Se habló mucho de un telegrama que el comandante general de Melilla, Sr. Lossada, dirigió al Ministro de la Guerra exponiendo el estado de ánimo de aquel ejército.

Un periódico publicaba el texto íntegro del susodicho telegrama que decía así:

«Comandante general Melilla a Ministro Guerra.

»Desde hace algunos días, al arreciar en la Prensa los ataques a la actuación del Ejército para ensalzar el éxito logrado por la intervención civil en el rescate de los prisioneros, el malestar ya existente entre los generales, jefes y oficiales se ha agudizado extraordinariamente, surgiendo la idea de pedir a los Poderes constituidos una actuación enérgica e inmediata contra la cabila de Alhucemas.

»No ocultaré a V. E. que esta idea ha encontrado la más simpática acogida en toda la oficialidad, y de las informaciones que con toda discreción acabo de practicar, resulta que existía el propósito de que una Comisión recorriera todos los campamentos para explorar la voluntad de los jefes de las unidades expedicionarias, y éstos la de sus oficiales, que probablemente hubiera sido unánime en pro de la idea concebida. También se han entrevistado con la Marina, y proyectaban hacerme presente, individualmente y en días sucesivos, las aspiraciones de todos. Sé que ha habido temperamentos exaltados que acariciaban las más temerarias y quizás antilegales empresas; pero ha predominado la sensatez, y todo se iba a reducir a rogarme que transmitiera al Gobierno el anhelo común.

»Mañana reuniré en mi despacho a los jefes de Cuerpo, y creo poder responder a V. E. de que, siempre dis-

ciplados, escucharán la voz del deber y acatarán en silencio, con el alma amargada por los injustos ataques sufridos, la norma de conducta que yo les trace, que será de absoluta prohibición de continuar estos trabajos y orden terminante de abstenerse de cuanto no sea el perfecto cumplimiento de lo que se les mande y de las órdenes que reciban.

»Pero a la vez me permito indicar respetuosamente a V. E. cuán conveniente sería que el Gobierno prohibiera que órganos de la Prensa de algunos de sus Ministros continuaran esa campaña de difamación antiespañola y antipatriótica, que comienza glosando con alborozo la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, le coacciona moralmente para que emplee los más extremados rigores, continúa explotando los relatos del rescate de los cautivos para arrojar gozosa paletadas de cieno sobre el Ejército de la nación; habla de los 150.000 hombres que ha tenido ésta en armas en territorio africano, para insinuar, artera y solapadamente, que por impericia de los que mandan, y hasta por falta de virilidad, no se ha logrado el objetivo que la Patria les encomendó, sin que salga una voz en defensa de tanto prestigio mancillado, sin que se diga claramente que el Ejército llegó donde se le ordenó, y se detuvo en su avance cuando a ello se le obligó, y sin que se vislumbren más víctimas de las tan decantadas responsabilidades que unos cuantos jefes y oficiales, culpables, ciertamente, pero no tanto como aquellos que les pusieron en el trance de pasar por tantas vergüenzas, y sin que apenas se saquen a la luz tantos episodios brillantísimos como hay en la derrota, que confortan el espíritu y permiten seguir teniendo fe en la Historia de la raza.

»Si a los apasionamientos del ataque, fruto tal vez de contenidas animosidades, de las cuales quizá fué culpable el Ejército, se viera por alguna parte una réplica serena, justa, cargando a cada cual la parte de culpa que le corresponde, éste sería seguramente el mejor sedante para calmar la irritabilidad actual, que, contenida por los sentimientos del deber, honor y disciplina, es, sin embargo, cada día mayor.

»Yo espero que V. E. comprenda que el móvil que me guía al presentarle el mal en toda su desnudez, y sin

eufemismos, no es otro que el que V. E. tenga el más exacto y preciso conocimiento de él, seguro de que con las altas dotes que le adornan y su amor a las instituciones armadas, sabrá remediarlo, contando, como puede contar V. E., con la absoluta disciplina de este ejército y la adhesión personal de su Comandante general.»

El día 5 contestó el Sr. Alcalá Zamora con el siguiente despacho:

«Ministro Guerra a Comandante general Melilla.

»Agradezco sincero telegrama V. E., y ratificando el mío, deseo que V. E. conozca cuanto antes las manifestaciones que acabo de hacer a la Prensa, encaminadas a desmentir y rectificar las inexactitudes que, con olvido de toda consideración, venían circulando.»

La actitud de los artilleros.—Publicación de un documento sin firmas.—Desde hacía varios días se venía susurrando por los pasillos del Congreso y en determinadas tertulias, que el Arma de Artillería preparaba un documento de importancia. Estos rumores tomaron cuerpo, y relacionándolos entre sí, coincidió con el aserto de que dimitiría el Ministro de la Guerra.

El Imparcial aclaró el asunto diciendo:

«Tan seguros, sin duda, estaban los *iniciados* de que era cuestión de horas la publicación del escrito, que el domingo se aludió ya francamente a él en letras de molde, y se mandó imprimir, con la consiguiente exposición a que llegara a conocimiento de las Autoridades militares, y veinticuatro horas más tarde se facilitaban copias a determinados periódicos, del manifiesto, sin firmas en cuestión.»

Se dijo que se había enviado al Gobierno, pero éste lo negó.

El documento.—Decía así:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

»Los jefes y oficiales de Artillería pertenecientes a la

guarnición de Madrid reiteramos ante todo a V. E., como jefe del Gobierno, la más absoluta subordinación a los Poderes constituidos, y deseando desvanecer pública y oficialmente cuantas inexactitudes se han propalado respecto a nuestra actitud, recurrimos a V. E., seguros de que ha de excusar nuestra decisión, y convencidos de que su alta personalidad ha de ser para nosotros el medio más adecuado de hacer saber al país:

»Que reconocemos lealmente la parte de culpa que nos corresponde en el desastre militar de la nación, así como en la falta de eficiencia y organización del Ejército, y que estamos firmemente decididos a remediarla en todo lo que dependa de nosotros y a reconquistar nuestro prestigio, poniéndonos en condiciones de servir al país eficazmente.

»Y en prueba de la verdad de nuestro propósito, deseamos vivamente, a costa de cuantos sacrificios sean necesarios:

»Primero. Que se hagan efectivas, en el menor plazo posible, todas las responsabilidades de orden militar en que hayamos incurrido nosotros y nuestros compañeros.

»Segundo. Que se reduzca el presupuesto de Guerra a las posibilidades del país, y para ello (entre otras cosas) se limiten rápidamente las plantillas de oficialidad a las estrictamente indispensables, dejando en nuestro Cuerpo sólo las necesarias para el servicio de los unidades que actualmente disponen de material moderno, y las mínimas para el funcionamiento de los servicios técnicos e industriales.

»Tercero. Que nunca se reorganicen nuevos regimientos, con el consiguiente aumento de plantillas, sin contar de antemano con el material moderno, locales y demás elementos indispensables.

»Este espíritu de justicia, sacrificio y perfeccionamiento es el que nos alienta para continuar en el Ejército dignamente. Estamos persuadidos de que comparten este ideal nuestros compañeros de las otras Armas, y esperamos en que un día, convencido el país de que su Ejército es el organismo eficaz a que tiene derecho, sea el pueblo quien solicite de su Gobierno que el prestigio militar de España sea reconquistado.

»Y por último:

»Aseguramos, bajo palabra de honor, que las manifestaciones anteriores son la expresión espontánea de nuestros sentimientos, ajenos, antes y ahora, a toda influencia política, y que no tenemos compromiso ni relación alguna con Juntas o Asociaciones de ningún género.»

Una nota del Ministro de la Guerra.—Como el documento no se había entregado al jefe del Gabinete ni al Ministro de la Guerra, el Sr. Alcalá-Zamora facilitó la siguiente nota oficiosa, que restablece la verdad de los hechos:

«El Ministro de la Guerra hizo presente que ni al señor Presidente del Consejo ni a él se le había entregado documento alguno que procediera de jefes u oficiales de un Arma del Ejército, añadiendo que de nadie hubiesen admitido la presentación, por ser ésta contraria al Código de Justicia militar, y sobre todo, al precepto fundamental contenido en el artículo 13 de la Constitución, que veda terminantemente a toda clase de fuerza armada el ejercicio del derecho de petición. Por lo mismo, es de igual inexactitud que un documento de tal indole se haya cursado por conducto regular, el cual le hubiera rechazado en el acto.

»Hizo presente también el Ministro, que desde la constitución de este Gobierno—siendo quizás el único que en los últimos años ha seguido tal línea de conducta—no se ha creado ninguna unidad nueva en el Ejército. Agregó, que desde hace más de un mes tiene planeada, y es obra conocida de muchas personas, la reforma del presupuesto y de las plantillas, con reducciones considerables, encaminadas, sin agravio de derechos legítimos, a mantener las unidades posibles en condiciones de eficacia.

»Expuso asimismo que, respetuoso como el que más con la independencia de los Tribunales militares, había tomado medidas, incluso la designación de Auditores, para acelerar la terminación de las causas, según había propuesto y defendido en el Congreso antes de ser Ministro. Resumió estas afirmaciones en el sentido de que su

progama y su conducta se había adelantado en meses a las peticiones del supuesto documento; pero hizo observar que por esta coincidencia dejaría de proceder en igual forma a una investigación seria de cuanto hubiese acerca de redacción, firma o publicación de tal mensaje. Con aquello indicó:

»Primero. Que está resuelto a que nadie haga política en relación con el Ejército, comenzando por él mismo.

»Segundo. Que siendo neutra y absoluta la prohibición del artículo 13 de la Constitución, se extiende a toda clase de peticiones, sea cual fuere su rectitud, su elevación y su acierto, y aun cuando coincidan con el criterio ya demostrado de los Gobiernos, porque éstos sentirían la presión igual como impulso que como obstáculo.

»Tercero. Que la conformidad que pueda resultar entre esas peticiones y la conducta seguida por el Ministro no detiene ni altera su criterio y actos, ya que ninguna colectividad militar puede trazar programas ni aun coincidentes con los iniciados por el Ministerio.

»Aprovechó también la ocasión para manifestar que el señor general Cavalcanti, cuya irreprochable corrección es notoria, le había rogado desautorizase públicamente todos los rumores que en relación con él mismo y con sus conferencias con otros elementos militares habían circulado. Se complacia en hacerlo el Ministro, aun creyendo que, por tratarse de personalidad cuyas cualidades y actos son tan conocidos, no era ni necesario siquiera desmentir los rumores.»

Palabras del Presidente del Consejo.—El Sr. Marqués de Alhucemas, sin requerimiento de nadie, se expresó en los siguientes términos:

—He leído en algunos periódicos un documento, atribuido a los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería de la guarnición de Madrid, que se supone dirigido a mí, y aun cuando ni el Ministro de la Guerra, ni yo lo hemos recibido, ni podíamos recibirlo, por ser anticonstitucional el derecho de petición de la fuerza armada, se procederá inmediatamente a averiguar lo ocurrido en su publicación, que no puede disculparse, a pesar de lo irreprochable del texto, ni por los elevados sentimientos de sacrificio, ni

por coincidir los deseos que se indican con la conducta que viene siguiendo el Ministro de la Guerra y con las reformas que el Sr. Alcalá Zamora, en reiteradas conversaciones conmigo, antes y después de desempeñar la cartera, me ha propuesto como necesarias.

Se nombró juez especial para intervenir en este asunto al coronel D. José Ruiz Morales, quien a las pocas horas se personó en las Redacciones de los periódicos que habían publicado el texto del documento aludido.

Los artilleros niegan su solidaridad con el manifiesto.—Casi simultáneamente, los coroneles de los doce regimientos de Artillería de la guarnición de Madrid visitaban al Capitán general, para declararle que los jefes y oficiales de sus regimientos respectivos no se solidarizaban con la conducta seguida por quienes hubiesen facilitado a ciertos periódicos la exposición de referencia.

Por otra parte, hicieron constar que el documento, contra lo afirmado públicamente en el mismo, no había sido firmado por el Arma de Artillería.

La Correspondencia Militar dijo:

«Porque para nadie es un secreto en Madrid, a la hora en que escribimos estas líneas, que respetando y admirando, como tantas veces hemos dicho, el espíritu y el patriotismo de ese ya famoso documento, el elemento militar que lo ha leído en la Prensa, en su inmensa mayoría, no aprueba ni su publicidad, ni el procedimiento seguido, ni la totalidad de los asertos contenidos en él.

»Lo que se evidencia ahora es que, disueltas las Juntas, vive y se agita el espíritu que las creó y las alentó, que es lo que previmos y declaramos en múltiples ocasiones. Y eso es lo transcendental y lo grave, porque ahora ya se ve cómo incluso los militares que se declaran enemigos de las Juntas, que blasonan de haber estado desligados de ellas, las imitan algún tanto en lo que más tuvieron de peligrosas.»

DIA 22.—La cuestión militar. Los artilleros ante el juez.—Continuaba *La Correspondencia Militar* dedicando

preferente atención al conflicto militar, y dijo en esta fecha:

«Cinco de los oficiales que firmaron el documento original, no obstante no figurar éste en las diligencias militares, obedeciendo a impulsos de su caballerosidad, se presentaron ayer ante el juez, declarando haber puesto su firma al pie del documento.

«Igual conducta han seguido también los demás oficiales, hasta el número de sesenta y dos que señalábamos en nuestra información de días anteriores, por haberse comprometido, según han declarado espontáneamente, a suscribir el documento, aun cuando no han llegado a firmarlo.»

Reformas militares.—El Estado Mayor central.—

La *Gaceta* de esta fecha publicó un Real decreto de reforma del Estado Mayor central del Ejército. Lo más importante del decreto decía así:

«El Estado Mayor central del Ejército entenderá en señalar las normas de la organización de la guerra y de la instrucción del Ejército; utilizar con fines militares los recursos del país en hombres, ganado, material y víveres; formar los ejércitos de operaciones y preparar el paso de la organización de paz a la guerra; estudiar los teatros y planes de operaciones, los ejércitos extranjeros, el territorio en su aspecto militar, y, a las órdenes del general en jefe, ser el instrumento directo de la guerra.

»Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, seguirá entendiendo el Ministerio de la Guerra en la instrucción normal de los Cuerpos armados, hasta las escuelas prácticas, inclusive; abastecimientos de toda suerte al Ejército permanente o de paz; edificios militares; proyecto, construcción y armamento de las fortificaciones permanentes (cuya situación y programa de necesidades, así como los de los campos y polígonos de instrucción y de tiro, los formulará el Estado Mayor central); transportes de paz; reclutamiento anual y licenciamiento.» Etcétera.

El teniente coronel Millán Astray.—Telegrafieron desde Algeciras:

«Desde la próxima villa de San Roque dan cuenta de un incidente ocurrido en el Casino, donde coincidió la llegada de un nuevo socio con la baja colectiva de determinados elementos.

»El asunto ha apasionado a una buena parte de la población, que diariamente tributa ovaciones de simpatía al socio desairado.

»El teniente coronel Millán Astray, antiguo jefe del Tercio extranjero, que manda un batallón del regimiento de Pavía, de guarnición en San Roque, asiste a diario al cuartel donde se alojan sus tropas, revistando los servicios e instrucción de las mismas y manteniéndolas en constante actividad.»

DIA 26.—Un artículo sobre la probable abdicación del Rey.—*La Acción* de esta fecha publicaba un artículo de «El duque de G.», seudónimo del Sr. Delgado Barreto, en que decía:

«Por la mente del Rey ha pasado la idea de la abdicación, y la idea ha tenido reiteradas exteriorizaciones. Divulgarlo no es una imprudencia, es el cumplimiento ineludible de un deber; es un tributo de admiración al Soberano; es un llamamiento al país, para que se levante impetuoso contra las causas que han ido acumulando escrúpulos en la conciencia augusta...

»Ocultar lo que hasta hace poco sabían Maura, Romanones, Sánchez Guerra, García Prieto y hoy preocupa en más extensos sectores de las clases elevadas del país, sería insensato.

»Los políticos lo saben y lo callan. Yo, que también lo sé, lo digo, porque solamente el pueblo, bien enterado, puede evitar las causas que van ensombreciendo el ánimo de su Rey, de ese Rey que durante la guerra supo arrancar en el mundo entero aplausos de admiración y lágrimas de gratitud, nuevo timbre de gloria para el escudo de España.

»Naturalmente que yo no he podido preguntarle a nuestro Soberano los motivos que con mayor fuerza actúan sobre su espíritu y le inclinan a la decisión a medida que está más próxima la fecha en que su augusto hijo será mayor de edad, según los preceptos constitucionales. Suponerlos sí los supongo.

»En primer lugar, el Rey ha de sentirse indefenso. Los políticos, la inmensa mayoría de los políticos, no supieron nunca defenderle. Notad que en este país se pueden decir sin peligro las mayores herejías contra el Rey. Todos nuestros revolucionarios, incapaces de combatir el sistema, de cuyas impurezas viven, para dar a las multitudes la sensación de que son unos hombres terribles, se encaran desvergonzadamente con el Rey y llegan a insultarle, sin pensar en que es ésa la más grande de las cobardías, a la que no osarían llegar si el Monarca pudiera defenderse, como los demás mortales, con la palabra, con la pluma o con la espada.

»Ha de angustiarse al Rey la contemplación, desde su altura, del panorama tristísimo de nuestra vida nacional.

»Es seguro que el Rey, como la inmensa mayoría de los españoles, y con mayor conocimiento de causa que ellos, piensa que no cambiar de rumbo es ir al desastre. Pero el Rey no se lo puede decir al pueblo, porque también cuando habla le censuran los que, avergonzados, debieran darle la razón. Ha de callar siempre, viendo cómo se acentúa el mal y cómo se agrava el daño. ¿Qué ha de hacer?

»La poca tranquilidad que España disfruta, al Rey se la debemos. Sin el freno que él representa, a estas horas los desatados apetitos hubieran acabado con la nación, en un desbordamiento de inmoralidad, en una explosión de anarquía.

»Si yo pudiera aconsejar al Monarca, mejor que le aconsejan los políticos responsables, le pediría que se dirigiera a España, a la España consciente y digna, en una invitación plebiscitaria.

»Estoy seguro de que España respondería ofreciéndose al Rey, en una compenetración de sentimientos y aspiraciones.

»Antes de que el Rey entregue el cetro a su hijo, es indispensable que la sacudida revolucionaria del régimen acabe con el odioso sistema imperante.

»Yo le pido al Rey que, pensando en Dios, en la Patria y en la Monarquía, nos guíe en la lucha y nos lleve a la victoria.»

La supuesta abdicación del Rey.—Al día siguiente,

el jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Es muy de lamentar que la fantasía de un periódico monárquico se ejercite en tema tan delicado como el del supuesto pensamiento de la abdicación del Rey, produciendo una alarma en el país e infiriendo, sin querer, un agravio a la seriedad del Monarca y al alto concepto que éste tiene de sus deberes con España, en cuyo amor no hay quien le supere. El Soberano está bien seguro, pues altas pruebas recibe en cuantas regiones visita, de que este amor es correspondido por la inmensa mayoría del pueblo, que constantemente afirma esta gran penetración del país con el Monarca, que es el título que más estima y que constituye el impulso decisivo en su ánimo para el cumplimiento de sus múltiples y complejos deberes constitucionales.

Los tributos y el contribuyente.—*La Epoca* de esta fecha publicaba el siguiente fondo:

•El esfuerzo tributario del país para el sostenimiento del Estado ha evolucionado desde 1908, último ejercicio nivelado, hasta 1921-22, último liquidado, en esta forma:

	1908	1921-22
Contribuciones directas.....	407.570.453	764.795.658
Idem indirectas.....	359.564.994	831.056.984
Monopolios y servicios.....	193.644.267	501.264.913
Propiedades del Estado.	15.683.702	18.713.067
Recursos del Tesoro.....	32.963.456	46.141.106
	1.009.426.872	2.161.971.728

»Claro es que no incluimos ni entre los recursos del Tesoro el producto de la emisión de Deuda, ni entre el rendimiento de las propiedades del Estado los reintegros de anticipos ni las ventas de substancias alimenticias. Así puede compararse mejor lo que era el esfuerzo tributario del país en 1908 con lo que ha tenido que ser en 1921-22. La carga se ha doblado con creces, representa

la de 1921-22 un 114 por 100 más que la de 1908, y como con una carga doblada, en vez de sobrante hay un déficit, y la eficacia del Estado para el servicio del país no se ha doblado ciertamente, ¿cómo sorprendernos del malestar a cuyas manifestaciones asistimos?»

El Alto Comisario y el Jalifa.—Comunicaron desde Tetuán que el alto comisario, Sr. Silvela, visitó en esta fecha al Jalifa en su palacio, siendo recibido por el Gran Visir, el Mayordomo mayor y el Maestro de ceremonias.

En el salón del trono esperaba el Jalifa al Alto Comisario, quien, después de los saludos de rúbrica, pronunció el siguiente discurso:

«Alteza imperial: Honrado por S. M. el Rey (q. D. g.) y por el Gobierno español con el cargo de Alto Comisario, me apresuro a ser intérprete ante V. A. I. de los sentimientos de sincero afecto y simpatía que aquéllos os profesan y transmitiros su más cordial saludo.

»No se me ocultan las dificultades de la misión que me ha sido confiada; pero con la benévola disposición de V. A. I. y el valioso concurso del Majzen, espero poder realizarla, inspirándome en las instrucciones recibidas, que han de guiar mis pasos por el camino de una rápida y eficaz obra de Protectorado que, fomentando el desenvolvimiento moral y material de esta zona por los cauces de su propia vida, es decir, con el respeto a sus instituciones y costumbres, permita intensificar y extender la administración jalifiana con la asistencia de los organismos interventores, consolidando la tranquilidad de las regiones pacificadas y facilitando con el ejemplo de su ventajosa situación la pacificación de otras que, al penetrarse de los beneficios que la sabiduría de este régimen les aporta, habrán de optar a ellos deponiendo actitudes equivocadas.

»Los procedimientos que al efecto he de utilizar y aconsejar a V. A. I. y a su Majzen revestirán el carácter eminentemente pacífico que corresponde al actual estado de cosas y al deseo de aumentar cuanto sea dado la compenetración entre el elemento indígena y los organismos del Protectorado, sin perjuicio de la conveniente cooperación del Ejército español, que tantos y tan glo-

riosos sacrificios, merecedores del reconocimiento y admiración que me honro en tributarle, ha realizado en los pasados tiempos, y está dispuesto a renovar si, lo que Dios no quiera, fuese necesario.

»Os ruego, para terminar, que aceptéis mis fervientes votos para vuestra dicha y felicidad.»

Contestó el Jalifa con otro discurso concebido en los siguientes términos:

«Señor Alto Comisario: Con el mayor júbilo he escuchado las palabras que acabáis de pronunciar. Me ha producido gran satisfacción el conocer los fundamentos que han de inspirar vuestra actuación, que coinciden por completo con mis ideas personales y con los intereses generales de los habitantes de este país; palabras y procedimientos que confirman el elevado y justo concepto que de vos tenía, y al felicitaros por vuestro nombramiento, que por sí solo constituye la mayor garantía de éxito, he de felicitar asimismo a vuestro Gobierno, que ha sabido hacer que aquél recaiga en una persona que, como vos, reúne todas las condiciones de mando, inteligencia y diplomacia necesarias para el desempeño del difícil cargo que os han confiado. Hacéis bien, Sr. Alto Comisario, en contar con mi colaboración, que en todo momento he de prestaros, y estad persuadido de que, unidos en un ideal tan elevado como el que me trajo y os trae aquí, y confiando en la gracia del Todopoderoso, hemos de conseguir la realización de nuestros nobles propósitos y anhelos en esta zona, feliz ya por estar sometida al Protectorado de vuestra nación. A mi vez os devuelvo el saludo que acabáis de dirigirme, en el que van unidos todo mi afecto y simpatía.»

El discurso del Sr. Silvela, índice de la norma que se proponía seguir, fué muy bien acogido y produjo excelente impresión.

DIA 27.—Los atentados sindicalistas en Barcelona.—Volvían en Barcelona las ferocidades de la lucha sindicalista. Hubo agresión y víctimas el día 26, y en esta fecha también las hubo.

Dijeron de Barcelona:

«Hoy hay que registrar otros dos atentados, que por la forma en que se han cometido demuestran la premeditación.

»El primero ocurrió a las siete y media de la noche en un bar y casa de comidas situado en la calle de Vilamarit.

»Se encontraba dentro del establecimiento, sentado en una mesa, un individuo llamado José Parré, de unos treinta y cuatro años, menudero de oficio, cuando penetró en el bar un grupo de desconocidos, quienes sin titubear se dirigieron hacia el sitio en que se hallaba Parré, y sin que nadie pudiese prever lo que iba a ocurrir, hicieron contra él varios disparos de arma de fuego. Acto seguido huyeron.

»Uno de los proyectiles, que había penetrado por la espalda, le atravesó la cavidad abdominal y le causó la muerte instantánea.

»A las nueve, en la calle de Mallorca, cuando iba a entrar en su domicilio, número 125 de dicha calle, José Martín Arbonés, de cincuenta y un años, empleado en el Banco Hispano-Americano, unos sujetos hicieron varios disparos contra él y le causaron la muerte instantánea.

»Martín Arbonés había pertenecido a uno de los Sindicatos libres, actuando como vicepresidente.»

Sesión conmemorativa en el Instituto Nacional de Previsión.—En el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey, se celebró la solemne sesión estatutaria, conmemorativa de la creación del Instituto Nacional de Previsión.

El delegado consejero y secretario, Sr. Maluquer, dió lectura a la memoria reglamentaria, que fué muy interesante.

Nada puede hablar más elocuentemente en favor del Instituto que los estados de su situación financiera en 31 de diciembre de 1921, pues los del último ejercicio estaban en curso: significaba, según los apéndices, el fondo de pensiones 13.671.696,56 pesetas.

En el activo están representados los valores por pese-

tas 2.023.234,89 en efectivo disponible; 12.446.046,43, en títulos de la Deuda española; 2.460.327,13, en cédulas y obligaciones hipotecarias de primer orden, y 201.194, pesetas en el inmueble que ocupa el Instituto, todo ello sometido a las conocidas normas inflexibles que aplica en sus balances técnicos quinquenales.

Expresó el ilustre general Marvá, presidente del Instituto Nacional de Previsión, en frases elevadas, su gratitud al Monarca por haberse dignado asistir a este acto, así como al Gobierno.

Habló a continuación el ministro de Trabajo, Sr. Chapaprieta, el cual empezó por recordar el programa social del Gobierno, que se hallaba dispuesto a traducir en proyectos, que tenía en preparación para presentar a las Cortes tan pronto como funcionen.

El Gobierno se felicitaba por la benemérita labor llevada a cabo por el Instituto Nacional de Previsión, gloria de nuestra Patria.

Discurso del Rey.—A continuación se levantó S. M. y pronunció el siguiente discurso:

«Señores: Nada más grato para mí que acompañaros en esta sesión conmemorativa de la fundación del Instituto Nacional de Previsión.

»La obra de protección a la vejez y de fomento a la previsión popular ha arraigado considerablemente, alcanzando más amplio desarrollo con el régimen de intensificación del retiro obrero, establecido por el decreto-ley de 11 de marzo de 1919, que, siguiendo la experiencia de otros pueblos, implantó el seguro obligatorio, adaptándolo a los condiciones y posibilidades de nuestro país en el momento actual.

»Iniciado el seguro obligatorio de vejez, con las aportaciones económicas de los patronos y del Estado, veo con satisfacción que se estimula actualmente el concurso voluntario del obrero, preparatorio del segundo período de la ley, y que aumentará el interés de las clases trabajadoras y les dará una más activa participación hacia esta obra, que, por ser de justicia, habrá de contribuir poderosamente en sus futuros desarrollos a la paz social, al adelanto de la producción y al mejoramiento y bien-

estar de las clases trabajadoras, ayudando así a preparar una mayor prosperidad, que todos anhelamos, para nuestra amada España.

»Por ello debe trabajarse con ahinco creciente en el progreso de estas instituciones sociales. Así lo espero de los beneméritos patricios que en el Instituto y en las Cajas regionales siguen la obra de previsión social y se han hecho acreedores a la gratitud de sus conciudadanos.

»Por lo que a mí me incumbe, no dudéis, señores, que siempre me tendréis a vuestro lado para estimularos y animaros en tan noble empresa, por la que siento los mayores entusiasmos y la devoción más fervorosa.»

Las últimas palabras del Monarca fueron acogidas con grandes aplausos.

—



MES DE MARZO

DIA 1.º—El Gobierno y la declaración ministerial. —
La Epoca publicaba en esta fecha el siguiente comentario:

«Recogen algunos periódicos la noticia de que en un Consejo de Ministros próximo—un colega habla como cosa segura del de mañana—se ha de plantear el problema de la disolución de Cortes, y afirman que irá acompañada la publicación del decreto de una declaración ministerial, en la que se contendrán los principales problemas que el Gobierno piensa acometer. Y hasta no sabemos si, con buena o mala intención, se da la preferencia en ellos a tres cuestiones: responsabilidades, revisión constitucional, régimen de la tierra.

»No creemos que cuando la Hacienda reclama predilecciones, cuando la economía nacional no recibe los impulsos debidos del Gobierno, cuando se recrudece la cuestión social, cuando, en una palabra, se registran tantos y tantos problemas reales, el Gabinete se entretenga en crear otros de indole religiosa y jurídica que habrían de dividir profundamente a España, y restarle la asistencia, no dejándole siquiera la benévola expectación, de una gran masa nacional.

»Lealmente se lo advertimos.»

Como se ve, esto no era advertencia, era una amenaza hecha por el partido conservador.

DIA 2.—Una conferencia sobre modas.—En estos días fué objeto de todos los comentarios una conferencia

que sobre indumentaria femenina dió un religioso, el padre Calasanz, de los Sagrados Corazones.

Véase lo ocurrido:

Uno de los temas desarrollados por el P. Calasanz en su tribuna de la calle de Francisco Rojas fué éste: «Lo indecente, lo menos decente y lo decente». El P. Calasanz no se limitó a censurar, con más o menos acritud, la ligereza de las vestiduras actuales, sino que, indignado, mostró a sus oyentes la portada de un diario ilustrado, en la que aparecía en traje de sociedad una elevada y respetabilísima señora.

Esto colmó la medida de la paciencia del auditorio, que exteriorizó su disgusto de modo asaz ostensible.

Este disgusto no quedó encerrado en el aristocrático recinto de la calle de Francisco Rojas, sino que subió a los más altos lugares.

Personas de la más alta sociedad señalaban como elocuentísimo el hecho de que acudiesen a despedir a la Reina Doña Victoria, que salió para Algeciras, un número de linajudas damas y encopetadas señoritas mucho mayor que de costumbre. Y esta concurrencia a la estación considerábase como un homenaje de desagravio a la egregia señora, cuyo retrato apareció también en la portada del diario ilustrado que mostró el P. Calasanz en traje de sociedad.

El Fiscal envió al Juzgado de guardia las referencias que los periódicos madrileños publicaban acerca de las ya famosas conferencias del P. Calasanz, por si había lugar a exigir responsabilidades de carácter criminal al religioso.

El Juez comenzó a instruir diligencias, citando a declarar a los directores de varios periódicos.

El P. Calasanz compareció ante el Juzgado a las siete de la tarde, prestando extensa declaración.

A la diligencia asistieron el Presidente de la Audiencia y el Fiscal.

El P. Calasanz hizo presente que al mostrar el retrato de la egregia dama enalteció sus virtudes, presentándola como una víctima más de la influencia nefasta de las modas actuales.

Este P. Calasanz salió de Madrid; pero, al fin y a la postre, nada malo le aconteció.

DIA 3.—Un importante discurso del Rey.—En la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado se celebró el acto de inaugurar la Biblioteca que acababa de formarse, dignándose honrar el acto con su presencia Su Majestad el Rey, atendiendo la invitación que le fué hecha por el ilustre escultor D. Miguel Blay, director de aquel Centro cultural, y una Comisión de profesores.

El Soberano, después de saludar a las personalidades que allí se encontraban, pasó a visitar las diversas clases que constituyen esta Escuela, que elogió mucho.

Terminada la visita de las clases, pasó el Rey a la Biblioteca, donde conversó algunos momentos con el Director de la Escuela, al cual felicitó y rogó que transmitiese su efusiva enhorabuena a todos los profesores y alumnos.

El Director de la Escuela dió lectura a un discurso, en el que, después de saludar al Soberano, explicó el objeto a que se dedicará la nueva Biblioteca, cuya existencia se dejaba sentir en aquel Centro, donde la juventud estudiosa precisa conocer las tradiciones de nuestro arte y las orientaciones modernas.

El Sr. Blay fué muy aplaudido.

Después el Rey pronunció un interesante discurso.

Elogió D. Alfonso la nobleza de los hombres que, como el Sr. Cebrián, conservan vivo el amor a su Patria después de salir muy jóvenes de ella y de recorrer el mundo.

«Para estos hombres, la gratitud del Rey, y del Gobierno ha de ser imperecedera.» (*Aplausos.*)

Expresó la confianza de que los deseos del Sr. Blay puedan llegar a ser realizados, añadiendo el suyo de que cuando sea colocada la primera piedra de la Casa de España en París, se pueda regalar una puerta a la Casa de Velázquez.

Luego, en tono de gran energía y sinceridad, el Monarca dijo que deseaba aprovechar el momento para recoger determinados rumores que por circulaban.

«Yo—afirmó—no soy un desertor. En mi puesto perecería, si fuese necesario, y en él estoy, firme y resuelto.

Sería para mí la mayor satisfacción, os lo afirmo, poner no sólo la primera, sino también la última piedra de la Casa de España. (*Prolongada ovación.*)

»Esto bastará, creo—terminó D. Alfonso—, para contestar a algún periódico que hace política con mi nombre, lo cual supone para mí muy poco honor. Un Rey de España no puede hacer eso.» (Aludía al artículo de *La Acción.*)

Las palabras del Rey fueron acogidas con clamorosos aplausos, que se repitieron con más fuerza aún al abandonar el Monarca la Academia de Bellas Artes.

El ministro de Instrucción Pública, Sr. Salvatella, pronunció frases que fueron como el refrendo explícito del Gobierno al discurso de Su Majestad.

La noticia circuló rápidamente por Madrid, siendo objeto de favorables comentarios.

DIA 5.—Nuevo Presidente del Supremo.—En esta fecha firmó el Rey un decreto jubilando al Presidente del Tribunal Supremo, D. José Ciudad Auriolés, siendo nombrado para substituirle D. Buenaventura Muñoz Rodríguez.

El nuevo presidente del Supremo llegaba a la más alta categoría de la administración de justicia rodeado del respeto y de la consideración de cuantos habían podido apreciar sus dotes personales y sus conocimientos jurídicos.

Como representante en Cortes y como Gobernador civil de Barcelona, su nombre adquirió gran relieve; pero lo que acrecentó su figura indudablemente fué su actuación al frente de la Audiencia de la ciudad condal.

Nació en Escalona de Alberche (Toledo).

DIA 6.—Las dinastías políticas.—*La Voz* de esta fecha publicó un artículo y una curiosa estadística en la que se especificaba el alcance de las dinastías parlamentarias.

He aquí unos párrafos del artículo y la estadística:

«Figuran en ella Diputados y Senadores que lo son

actualmente, y algunos que, aunque no han pasado todavía de la categoría de meros candidatos predilectos, tienen muchas probabilidades de llegar a la meta.

»Reconocemos que gran número de los parientes a que aludimos poseen méritos propios, hasta para ser fundadores de dinastía política; pero esto no es obstáculo para que sean incluibles en la relación de parentesco, que no es incompatible con la capacidad personal.

»Y hechas estas salvedades, recréense nuestros lectores en el siguiente cuadro expositivo de los parentescos parlamentarios que puede haber en las futuras Cortes:

FUNDADORES LIBERALES (Vivos)	Hijos.....	Yernos....	Sobrinos..	Otros pa- rentescos.	TOTAL
Conde de Romanones	3	1	3	2	9
Marqués de Alhucemas		2	3	4	9
Gasset.....	2	1		2	5
Marqués de Cortina.....	2	1			3
Weyler.....	2				2
Villanueva.....	2				2
Arias de Miranda.....	1	1			2
Navarro Reverter	1	1			2
Rivas (D. Natalio)		1			1
Rodríguez.....	1				1
Almodóvar del Valle.....				1	1
Quiroga Ballesteros	1			1	2
Lopo.....	1				1
Gimeno.....	1				1
<i>(Fundadores ya muertos.)</i>					
Sagasta ..	1		2	1	4
Ruiz Capdepón.....	3				3
Salvador (D. Amós).....	2			1	3
Rodríguez de la Borbolla	2			1	3
Barroso.....	1				1
Alonso Castrillo.....	1				1
Moret			1		1
Cobián	1				1
Marqués de Teverga.	1				1
Conde de Xiquena.....	1				1
Gullón (D. Pío).....	1				1

FUNDADORES CONSERVADORES (Vivos.)	Hijos.....	Yernos....	Sobrinos ..	Otros p.a. parentescos.	TOTAL
Maura.....	1	1	2	3	7
Cierva.....	2			4	6
Conde de Bugallal.....		2	2	1	5
Sánchez Guerra.....	1		1		2
Sánchez de Toca.....	1	1			2
Allendesalazar.....	1	1		1	3
Conde de San Luis.....	1				1
Maestre.....	1				1
Burgos y Mazo.....	1				1
Bergamín.....	1				1
Marín de la Bárcena.....	1				1
Gil Becerril.....	1				1
Cobián.....	1				1
Marqués de Canillejas.....	1				1
Espada.....	1			1	2
Canals.....	1				1
Conde de Torreánaz.....	1				1
<i>(Fundadores ya muertos.)</i>					
Cánovas del Castillo.....	1				1
Dato.....			1		1
Villaverde.....	1				1
Silvela.....	1		2	1	4
González Besada.....	1	1			2
Pidal.....	3				3
Conde de Casa Valencia.....	1				1
Ordóñez.....	1				1
Conde de Esteban Collantes.....	1				1
Fabié.....	1				1
					52
TOTALES.....	59	14	16	24	113

»Resumen: 59 hijos, 14 yernos, 16 sobrinos, 24 de diversos parentescos.

»Son 61 los parientes de liberales y 52 los de conservadores; pero añadiendo 14 fundadores liberales y 17 conservadores, llegaremos a la conclusión de que, si la voluntad de los aspirantes se cumple (que sí se cumplirá

en la mayor parte de los casos), en el nuevo Parlamento habrá CIENTO CUARENTA Y CUATRO representantes unidos entre sí por vínculos de parentesco.»

No respondemos nosotros de la absoluta exactitud de la estadística, pero el error será muy pequeño.

«Hay que añadir a la lista anterior—decía el periódico—los pasantes, los primos, los protegidos, etc., que son 100, por lo menos; 100, más 144, suman 244. La mayoría mínima en el Congreso español es de 210 Diputados.

»Vese, pues, que las dinastías políticas y sus clientelas componen forzosamente la mayoría absoluta de todas las Cámaras que van siendo elegidas en el Ministerio de la Gobernación, único sitio donde de verdad se vota, desde que fué implantado en España el sufragio universal.»

DIA 7.—La fiesta escolar de Santo Tomás.—Disparidad de criterio.—Como es sabido, por reciente Real orden del Sr. Salvatella fué derogada la del Sr. Silió por virtud de la cual se había señalado el día de Santo Tomás de Aquino para la fiesta del estudiante.

Como es sabido también, la clase estudiantil se hallaba dividida en dos grupos: el que constituía la Asociación Católica y otro que consideraba que las organizaciones escolares no deben tener carácter político ni religioso.

Los primeros acordaron guardar la fiesta establecida por el Sr. Silió, no obstante lo dispuesto por el Sr. Salvatella. Los segundos anunciaron su inquebrantable propósito de acudir a las aulas.

Esta disparidad de criterio quedó patentizada en los Centros docentes.

Se temía desde la víspera que si alguno de los dos grupos de estudiantes trataba de imponer su criterio, ocurrieran choques lamentabilísimos. Y así fué.

A las once se presentó frente a la Universidad un grupo de unos doscientos estudiantes pertenecientes a varias Facultades y Escuelas especiales. Una Comisión que se destacó del grupo subió al rectorado para pedir al Dr. Carracido que les autorizase para reunirse en el aula de Química.

El Dr. Carracido negó el permiso solicitado, haciendo observar a los estudiantes que la Real orden del Sr. Silió estableciendo la fiesta del estudiante había sido derogada.

Los protestantes intentaron reunirse en la escalera principal. En aquel momento sobrevino la colisión, entablándose una lucha a palos y puñetazos, que duró largo rato. Los bedeles y mozos intervinieron para imponer el orden, pero resultaron impotentes.

Cuando más enconada era la lucha, entró el catedrático de Derecho penal, Sr. Azúa, que se vió envuelto por la avalancha de los protestantes y recibió alguna bofetada. El Sr. Azúa repelió la agresión con la ayuda de un grupo de alumnos de su clase.

De la refriega resultaron algunos contusos.

Los estudiantes católicos se reunieron en fraternal banquete para celebrar la fiesta de Santo Tomás de Aquino.

Ocupó la presidencia el ex ministro Sr. Silió, que pronunció un discurso ofreciendo proseguir sin desmayo su labor en pro de los intereses escolares.

Una Comisión de estudiantes publicó la siguiente nota de protesta:

«El espectáculo que ayer mañana se dió en la escalera central de la Universidad con motivo de la llamada fiesta del estudiante ha sido el más reprobable de cuantos recuerda la historia de las turbulencias estudiantiles.

»Es verdaderamente intolerable que un grupo de estudiantes que se acogen a una bandera politicorreligiosa y que están, desgraciadamente, dirigidos por manos invisibles totalmente ajenas a la Universidad se crean asistidos del derecho de atropellar las órdenes de las autoridades académicas y lleguen en su desenfreno hasta las mismas aulas universitarias con el ánimo de agredir a aquellos que no comparten sus ideas.

»Es de lamentar también que sean los que tienen siempre la palabra *orden* en los labios los que estén dispuestos, en los casos en que se trata de defender ciertos intereses, a saltar por encima de todas las reglas que la más estricta cordura y sensatez dictan.

»Ayer, la actitud de aquellos cientos de *estudiantes ca-*

tólicos que irrumpieron en la Universidad armados de paños y silbos, para impedir que las clases se celebrasen normalmente, tiene que ser duramente juzgada por todo espíritu imparcial. Pero lo incalificable, lo absurdo, es que los bastonazos y los silbidos estuvieron protegidos por los negros hábitos sacerdotales, que hubiéramos preferido ver lejos de aquellos lugares en que imperaba la exaltación y el desenfreno de una política.

»Las autoridades académicas deben preocuparse de evitar que los estudiantes formen dentro de la Universidad diversos bandos y partidos, contrarios al compañerismo tradicional en la juventud, y aun más que esas escisiones estén fomentadas por personas que desempeñan una alta misión social y cuyo radio de acción no debe nunca llegar a las interioridades de las aulas.»

Fiesta en el teatro.—«A las cinco y media llegaba ayer tarde al teatro de la Princesa (en donde celebraban una fiesta los estudiantes católicos) S. M. el Rey, acompañado de su ayudante. El auditorio, que poblaba la sala de rumores durante el entreacto—dijo *El Debate*—, volvió la vista hacia el palco regio. El Monarca, de paisano, aparecía sonriente, midiendo con una mirada de satisfacción la calidad y cantidad del concurso. Desde el patio de butacas hasta el lejano anfiteatro no había un solo claro.

»Preludió el sexteto la Marcha Real, pero el público no dejó oír, unánime en los aplausos y en los vítores, el himno nacional. La ovación se prolonga durante más de cinco minutos y cesa para estallar nuevamente. El Rey saluda reiteradamente y encauza la atención del auditorio, volviendo los ojos al escenario, donde un cuadro de aficionados, modelo de discreción y disciplina de conjunto, interpreta la comedia de Aurstrong, adaptación de la novela de O'Henry, *Jimmy Samson*.

»Antes, S. M. ha conversado afablemente con los estudiantes Sres. Martín Sánchez, Espinosa, Marín y Salomón, que, presididos por el catedrático Sr. Yanguas, le han recibido a la entrada del coliseo.

»—Os prometí que vendría— dice el Rey—y estoy aquí para cumplir lo ofrecido.

»—Hoy hace un año, Señor—dice Martín Sánchez—, que V. M. tuvo a bien presidir nuestra fiesta.

»—Un año, sí, que no ha podido ser más halagüeño para vosotros. Habéis prosperado, habéis aumentado, y cada vez con más enemigos. Esto prueba vuestro triunfo.

»Se refiere luego el Monarca más concretamente al estupendo desarrollo y empuje organizador de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, reflejando el interés con que sigue la empresa.

»El nombre de la Doctora señorita Cristina de Arteaga, primogénita de los Duques del Infantado, protectora y militante del movimiento, surge en la conversación, investido con el elogio de los reales labios.

»Poco antes de la siete el Rey abandona el palco, reproduciéndose las manifestaciones con que su presencia fué acogida.»

La asistencia del Monarca a la fiesta y las palabras dirigidas a los estudiantes originaron muchos comentarios.

**

El Liberal de esta fecha publicó el siguiente suelto:

«La orientación ideológica que preside los modernos sistemas de enseñanza estableció la neutralidad de la escuela y de la Universidad, como un postulado obligado de las teorías mejor depuradas y de los principios más esclarecidos.

»Esa neutralidad proscribió el confesionalismo en la enseñanza.

»No se concibe la Universidad constituida por banderizos monárquicos o republicanos, católicos o protestantes. Los estudiantes, como hombres libres, como ciudadanos, pueden pensar como mejor les parezca en religión y en política; pero como *estudiantes*, es el estudio lo único que les incumbe.

»Velando por la neutralidad en la enseñanza, las autoridades académicas, en la esfera de sus atribuciones, reclamaron contra la oficialidad de la fiesta escolar instituida por la Asociación de Estudiantes Católicos. Y el Ministerio de Instrucción pública tuvo que revocar disposiciones torpemente dictadas para satisfacer el confesionalismo de dicha Asociación.

»Subsiste, sin embargo, la fiesta, y se le procura una oficialidad de hecho, suspendiendo clases en los centros docentes y llevando a los actos organizados por la Comisión de fiestas a la más alta representación del Estado español...

¡El Rey aparece asociado a la fiesta que negó oficialidad su Consejo de Ministros! ¡Los escolares católicos han recibido la felicitación calurosa del Monarca en el momento mismo en que luchaban por imponer su confesionalismo...!

»Ignoramos hasta qué punto refrendaron esa adhesión los Ministros responsables. Estamos seguros que algunos de ellos la han visto con mal disimulada contrariedad; pero aun desvanecidos, esta vez, como otras muchas, los escrúpulos de los Ministros más susceptibles, es lo cierto que la neutralidad en la enseñanza está seriamente amenazada por el confesionalismo.»

DIA 8.—Einstein y los separatistas.—Con motivo de la visita que en estos días hizo a España el famoso alemán inventor de la teoría de la relatividad, profesor Einstein, Adolfo Marsillach publicó el siguiente artículo:

•Del profesor Einstein, a su paso por Barcelona, se apoderaron los elementos separatistas de la Mancomunidad, e igual que hicieron con el mariscal Joffre y hacen con las personalidades extranjeras que nos visitan, le molestaron y le aburririeron poniéndole en antecedentes del pleito nacionalista, que ignoraba, como lo ignoran casi cuantos artistas, sabios, escritores y políticos de otras tierras pasan la frontera para visitarnos. Esto, naturalmente, produce un amargo desencanto a los separatistas, pues con su inveterada megalomanía se imaginan que todo el mundo se preocupa de ellos y de su pleito.

»—Pero ustedes—les preguntan, asombrados de su ignorancia—¿no han oído hablar de nuestra lucha con la cruel España, sólo comparable con la de los irlandeses contra Inglaterra?

»Cuando les han dado a conocer *nuestros grandes hombres*, los abruma con injurias a España. Sabemos que a Einstein y a su ilustre esposa los molestaron hasta ha-

cerles sentir angustia, pintándoles una España incapaz para la vida moderna, opresora y explotadora de Cataluña. Todos los chismes e infamias del libelo separatista fueron repetidos al descubridor de la relatividad. »

DIA 10.—Asesinato del «Noy del Sucre» en Barcelona.—En las primeras horas de la noche empezó a circular por Barcelona la noticia de que había ocurrido un nuevo atentado de carácter social, del que habían resultado dos hombres muertos, uno de ellos el *Noy del Sucre*. (Sólo había muerto éste.)

La noticia produjo enorme sensación, dada la gran popularidad del *leader* sindicalista.

Según los informes, sobre las siete y media de la tarde marchaba por la calle de la Cadena Salvador Seguí (a) *Noy del Sucre*, acompañado de Francisco Comas Pagés (a) *Perona*, cuando al llegar al cruce que forma dicha calle con la de San Rafael, sonaron varios disparos de arma de fuego, dirigidos contra ellos.

A la primera descarga ambos cayeron al suelo, exclamando *el Perona*:

—¡Asesinos! ¡Nos han matado!

Los criminales, a pesar de que sus víctimas no daban señales de vida, hicieron aún algunos disparos sobre ellas. Acto seguido huyeron.

El pánico que se produjo entre el público que transitaba por aquellos alrededores fué enorme, y en pocos segundos quedaron todas las calles desiertas. Los comercios cerraron sus puertas, y lo mismo se hizo en muchas casas de vecindad.

Francisco Comas, dándose perfecta cuenta de lo ocurrido y de su estado, se arrastró hasta una carnicería situada en el número 17 de la calle de la Cadena, y rogó a las personas que se habían refugiado en este establecimiento que le socorrieran, pues se sentía morir.

Como los criminales ya habían desaparecido y no eran de temer nuevas agresiones, varios transeuntes se prestaron a trasladar a Comas a la Casa de Socorro de la calle de Barbará. Otros fueron al sitio en que había quedado tendido Salvador Seguí, con el propósito de auxiliarle también; pero al observar que era cadáver, nadie se atrevió a tocarlo.

Salvador Seguí era natural de Lérida, tenía treinta y siete años de edad y era de oficio pintor.

Se distinguió en su actuación dentro del Sindicato de Construcción.

Hacia lo menos quince años que actuaba activamente en el movimiento obrero; pero su verdadera significación databa del año 1914, cuando se celebró el Congreso de la Federación Regional del Trabajo, en el cual empezó a tratarse de la organización del Sindicato único.

Seguí profesaba ideas anarquistas, y, como consecuencia de ello, era antipolítico. Predicaba el principio del federalismo de las organizaciones obreras; es decir, que los obreros de Valencia, Barcelona, etc., etc., debían estar organizados independientemente, pero todas estas organizaciones, a su vez, debían hallarse federadas.

El entierro de Seguí originó una gran manifestación, con cierre, paro de obreros, sustos, carreras, etc.; pero sin que ocurriera nada grave.

Salvador Seguí había sido objeto de dos atentados: uno, en la calle de Mendizábal, del cual escapó milagrosamente gracias a que se arrojó a tierra y luego echó a correr, y otro, en Catarroja (Valencia), el mismo día del atentado contra Pestaña.

DIA 12.—El régimen económico de las Asociaciones.—Con objeto de ejercer mayor vigilancia y autoridad sobre los Sindicatos, y evitar que dedicasen sus fondos a fines ilícitos, el Rey firmó en esta fecha un Real decreto del Ministro de la Gobernación, que decía así:

«Artículo 1.º En cada Gobierno de provincia, con numeración correspondiente al registro especial de Asociaciones a que se refiere el artículo 7.º de la ley de 30 de junio de 1887 y a medida que, según prescribe el artículo 5.º de la misma, sean presentadas las actas de constitución, se abrirá un expediente al que se incorporarán éstas tras de los estatutos, reglamentos, contratos o acuerdos por los cuales haya de regirse cada Asociación, y, sucesivamente, todos los demás trámites, diligencias y resoluciones a que dé lugar la vida de aquélla.

»Art. 2.º Al mismo tiempo que se entregue al Gobernador la copia autorizada del acta constitutiva de una

Asociación, se habrá de presentar para que sean habilitados por la misma autoridad y marcados en todos sus folios, correlativamente numerados, con el sello del Gobierno civil, los libros de registro de socios y de contabilidad a que se refieren el artículo 10 de la ley y los siguientes de este Real decreto. En tiempo oportuno, cuando se hallen próximos a llenarse los primeros, presentará la Asociación otros nuevos para idéntica habilitación, y, una vez aquéllos terminados, se cerrarán a continuación del último asiento, con la firma del Presidente de la Asociación, sin que hasta entonces pueda hacerse uso de los nuevamente habilitados.

.....
 »Art. 3.º En el libro-registro de socios se habrá de consignar sin interrupción los nombres, apellidos, profesiones y domicilios de cada uno de los asociados, con expresión de las fechas de las altas y bajas de los mismos y de los cargos de administración, gobierno o representación que les hayan sido encomendados, determinándose también el día en que tomaron posesión de ellos y en el que cesaron.

.....
 »Art. 4.º En uno de los libros de contabilidad que necesariamente ha de llevar toda Asociación de las comprendidas en la ley, se hará, por orden de fechas, bajo la responsabilidad de los socios que ejerzan cargos administrativos o directivos, los asientos de todos los ingresos y gastos de la Asociación.» Etc.

El decreto no dió resultado alguno.

Muerte de D. Manuel Allendesalazar.—En esta fecha falleció, en su casa de la carrera de San Jerónimo, el ex presidente del Consejo de Ministros D. Manuel Allendesalazar.

El ataque de hemiplejía que sufrió a principios del verano último, que tan en peligro puso su vida, le repitió, cuando se hallaba oyendo misa en la residencia de los padres jesuitas, y por este motivo hubo de ser trasladado a su domicilio apresuradamente. A la caída de la tarde se agravó en tales términos, que fué viaticado, y desde entonces no recobró el conocimiento.

Durante el día desfilaron por la morada del Sr. Allendesalazar un ayudante del Rey, en nombre del Monarca; los ex presidentes del Consejo Sres. Sánchez Guerra y Maura; todos los ex ministros conservadores y mauristas; el presidente del Consejo de Instrucción pública, don Natalio Rivas, y diversas personalidades de todos los partidos.

Le había afectado de tal modo al Sr. Allendesalazar el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla, suceso acaecido bajo el mando de un Gabinete presidido por él, que, a partir de ese instante, su robusta naturaleza empezó a declinar de manera visible. Su salud, más tarde, se quebrantó de tal suerte, que se veía llegar aceleradamente el fatal desenlace.

Nació D. Manuel Allendesalazar en Guernica el año 1856. Contaba, por tanto, sesenta y siete años. Con singular aprovechamiento cursó la carrera de Ingeniero agrónomo, y en 1884 vino por primera vez al Congreso representando el distrito de Marquina. Muy pronto logró descollar al ocuparse en las cuestiones de Hacienda.

Afiliado al partido conservador, desempeñó la Alcaldía de Madrid; en 1901, el general Azcárraga, presidente del Consejo, le confió la cartera de Hacienda, cargo que volvió a desempeñar años después. En 1902, con el Sr. Silvela, fué ministro de Instrucción pública; en 1903, con el Sr. Maura, ministro de Agricultura, y en 1908, con el Sr. Maura también, ministro de Estado.

Además de todos esos elevados puestos, ocupó la Presidencia del Senado, el Gobierno del Banco de España, la Presidencia de la Compañía Arrendataría de Tabacos y la del Consorcio Bancario.

Sin que él lo pretendiera, en momentos de dificultades políticas, cuando se vió obligado a dimitir el Gobierno presidido por el Sr. Sánchez de Toca, la Corona le confió el encargo de formar Ministerio (12 de diciembre de 1919). Nuevamente fué exaltado a la Presidencia del Consejo de Ministros en marzo de 1921, con motivo del asesinato del Sr. Dato, y dimitió en agosto del mismo año, por lo acontecido en Marruecos.

El Sr. Allendesalazar era afable y sencillo, y no dejó tras sí más que simpatías por su bondad y su caballerosidad.

Es indudable que la amargura que le produjo la petición de responsabilidades contribuyó, en gran parte, al acelerar el triste desenlace de su enfermedad.

DIA 15. —Las dietas a los Diputados.—Se recordará que las Cortes anteriores, por 42 votos contra 40, acordaron aumentar las dietas, según es sabido, de 500 a 1.000 pesetas mensuales. La Comisión de Gobierno interior sintió repugnancia a cumplimentar el acuerdo, y lo dejó sometido a una futura reglamentación. Pero el Ministro de Hacienda tenía que cumplir lo resuelto por las Cortes, y empezó a librar las cantidades correspondientes.

El Congreso tenía en su poder, en esta fecha, más de dos millones de pesetas, que le había entregado el Tesoro para pago de dietas a los Diputados, y éstos no habían percibido el aumento, en espera de que dijese su última palabra reglamentaria la Comisión de Gobierno interior.

Iban a ser disueltas las Cortes, y unos cuantos Diputados presentaron instancias, pidiendo que los dos millones de pesetas fueran repartidos.

La Comisión de Gobierno interior del Congreso se reunió y redactó la siguiente nota:

«Se dió cuenta de varias instancias de Sres. Diputados relacionadas con el aumento de dietas acordado por la Cámara en su sesión de 21 de julio de 1922, leyéndose el acuerdo adoptado por esta Comisión de Gobierno interior en su reunión del día siguiente, que consistió en declarar subsistente la indemnización fija de 500 pesetas mensuales para los gastos de correspondencia que cada Diputado venía percibiendo, y sometido el aumento de las otras 500 a normas que habría de dictar la misma Comisión, tanto para el cobro como para la merma.

»Y en vista de todo ello, y teniendo en cuenta las circunstancias actuales y consideraciones de orden moral, en que coinciden todos sus miembros, la Comisión acordó aplazar la resolución definitiva de este asunto.»

El Sr. Lerroux, vocal de la citada Comisión, dijo a los periodistas:

—He mantenido mi criterio de siempre. Los demás, alegando razones de delicadeza, decoro, oportunidad, etcétera, etc., se han opuesto terminantemente a que se cumpla el acuerdo adoptado por la Comisión, y su opinión, como es natural, ha prevalecido.

DIA 17.—El terrorismo catalán.—Los jaimistas, amenazadores.—En esta fecha fué repartida profusamente en Barcelona una hoja dirigida al pueblo y a las organizaciones obreras y firmada por un grupo de obreros jaimistas.

Empezaba diciendo:

«De nuevo recibe la ciudad de Barcelona el borrón maléfico del terrorismo, trágica pesadilla del pueblo barcelonés en época no lejana. De nuevo las organizaciones proletarias pretenden imponer sus reformas por el sistema del terror. De nuevo los chulos de la ciudad quieren justificar su jornal utilizando como herramienta la pistola, y como trabajo, el asesinato a traición.

»Parece que en la lucha que se avecina hay quien está interesado en que los obreros jaimistas hagan el papel de víctimas, exterminándolos por todos los medios.

.....

»Creemos, como hombres, tener derecho a pensar y a creer sin coacciones de ninguna clase, y como trabajadores, a trabajar y a vivir de nuestro trabajo, sin que haya ninguna ley humana ni divina que nos lo prohíba, y como así mantendremos este derecho por encima de todos y de todo, y porque los hechos demuestran que no podemos confiar en el Poder confiado a los hombres que se dicen representantes del Gobierno y de la ley, estamos dispuestos a tomarnos la justicia por nuestra mano, a responder devolviendo ciento por uno toda coacción o agresión de que se pretenda hacernos víctimas. Venga de donde venga, caiga quien caiga y cueste lo que cueste, haremos respetar nuestros derechos a la vida y nuestra libertad de trabajo.

»Y así lo anunciamos al pueblo de Barcelona, para eludir ante él la responsabilidad de nuestros actos futuros, y a las organizaciones obreras, para que tomen de ello la debida nota.»

DIA 19.—Un rasgo del Rey.—En esta fecha, S. M. el Rey, acompañado de su ayudante de servicio, marchó al domicilio del ministro de Hacienda, Sr. Pedregal, para recogerle y marchar juntos a visitar la nueva Facultad de Medicina que se construye en terrenos de la Moncloa.

El hecho fué comentadísimo, y tenía más relieve, por cuanto fué precisamente objeto de tal deferencia el representante en el Gobierno del sector más avanzado y democrático de las izquierdas gubernamentales, que se resistió a jurar al ser nombrado Ministro.

DIA 20.—El terrorismo en Barcelona.—Se recibió el siguiente telegrama de Barcelona:

«Un obrero ladrillero que figuraba hace algún tiempo en el Sindicato libre regresaba de cavar en un huerto, cuando se le acercaron dos sujetos, seguidos a cierta distancia por otros tres.

»Uno de los primeros quiso cerciorarse de si era la persona a quien buscaban, y le llamó por su nombre, Tomás. Al ver que éste volvía la cabeza, se dirigió a sus compañeros, diciéndoles:—Duro con él.

»Avanzaron los desconocidos, exigiendo a Tomás que levantara las manos, y acto seguido hicieron contra él varios disparos, destrozándole la cabeza.»

Lo único cierto que se supo sobre este hecho fué que el muerto estaba afiliado al Circulo jaimista de Sans y unos hijos suyos forman parte del *requeté* de aquella barriada.

El proyecto de urbanización del extrarradio.—El sabio e íntegro ingeniero jefe de vías públicas del Ayuntamiento de Madrid D. Pedro Núñez Granés, a quien tanto debe la corte de España, terminó y fué aprobado un proyecto de urbanización del extrarradio, que era una obra maestra de ingeniería.

Sin saber por qué, aunque se sospechó, se inició contra el proyecto una cruzada, llevada a cabo por algunos técnicos, que antes nada habían dicho.

En esta fecha, el catedrático y diputado socialista Sr. Besteiro escribió acerca del asunto lo siguiente en *El Imparcial*:

«Desde el año 1860 está dispuesto por los legisladores de la época (sin duda alguna más escrupulosos que los actuales) que se establezca un plan de alineaciones y rasantes en el extrarradio, sin que en el Cuerpo numeroso de los arquitectos municipales se haya registrado iniciativa alguna para la satisfacción de esa necesidad.

»Los trabajos del Sr. Núñez Granés datan de 1901. El encargo del proyecto actualmente a discusión data del año 1907, y desde el año 1911 ese proyecto que hoy es objeto de crítica está aprobado por el Ayuntamiento, previo informe favorable de la Junta consultiva.

»Más de sesenta años han transcurrido desde que las obras del ensanche se comenzaron, y durante esa larga época, el ingenio de los técnicos se ha empleado casi exclusivamente en servir las codicias de los propietarios, elevando la renta de los inmuebles, aumentando la altura de los edificios, disminuyendo la capacidad de las habitaciones, hacinando las familias en espacios reducidos, con gran provecho para el rentista y grave daño para la salud pública.

•En estos sesenta años, la expansión de la ciudad se ha verificado al impulso de una necesidad dolorosa, no como se produce un fenómeno natural y saludable de crecimiento, sino como un triste desbordamiento de la miseria.

•Con la adquisición inmediata por el Ayuntamiento o el Estado de terrenos edificables, todos los perfeccionamientos de la técnica son posibles; sin esa condición, los mejores proyectos son irrealizables.

•Una fuerte corriente de opinión podría hacer imprescindible la rápida realización de este proyecto, y, a la formación de esa opinión, los técnicos municipales podrían contribuir poderosamente.

•¿Qué consideración de orden técnico podría impedirles adoptar tal actitud?

•Encontrarían, sí, vigorosas resistencias por parte de los propietarios, ganosos de perpetuar la era de abusos de que tan a la perfección han sabido aprovecharse.

•Pero cada vez es más imposible encender una vela a Dios y otra al diablo.»

La opinión era en absoluto favorable al proyecto del

ilustre ingeniero, autor también del grandioso proyecto de prolongación de la Castellana en varios kilómetros, proyecto que convertiría dicha vía en el primer paseo del mundo.

DIA 22.—El terrorismo en Zaragoza.—Se había organizado un Sindicato libre en Zaragoza para contrarrestar los actos de otros sindicalistas.

De la dirección de esta campaña quedó encargado José Pons Puento.

En esta fecha, poco después de las ocho y media de la noche, salía Pons de la posada de San Miguel. No había recorrido sino una breve distancia, cuando vió a un grupo de obreros formado por unos catorce individuos, quienes avanzaron hacia él, sacando unas pistolas. Le apuntaron e hicieron varios disparos. Pons entonces dió unos pasos atrás, y con gran aplomo sacó su pistola y contestó a los agresores con varios tiros.

El ruido de las detonaciones produjo extraordinaria alarma entre la gente que transitaba por aquellos lugares. Muchos se refugiaron en los portales y varios comerciantes bajaron los cierres.

Pons se sintió herido en el brazo derecho, al mismo tiempo que veía caer a uno de sus agresores. Los demás huyeron presurosamente.

A los pocos momentos, atraídos por el ruido de las descargas, llegaron varios guardias y algunos agentes de la Policía, a los cuales se entregó Pons.

Los heridos fueron recogidos. Uno se llamaba Francisco Navarro Tejero, de veintiocho años, pertenecía a la Directiva del ramo de la madera del Sindicato único.

Es decir, que ya se había extendido a Zaragoza la semilla del terrorismo catalán.

DIA 23.—Las responsabilidades.—El Consejo Supremo de Guerra revisó un proceso militar contra el teniente coronel Sr. Ros y el comandante Sr. González Larrea, ambos de Infantería, recayendo sentencia, que condenaba al primero a la pena de tres años y un día de prisión militar correccional, con pérdida de la carrera, y al segundo, a seis meses y un día de la misma pena, con suspensión de empleo durante su duración.

El Consejo Supremo acordó una severa amonestación a los jueces que juzgaron en el Consejo de guerra de Melilla al teniente coronel Ros, por alguno de los considerandos de la sentencia.

DIA 27.—Marruecos.—El Alto Comisario informa al Gobierno.—En esta fecha celebraron una extensa conferencia el ministro de la Guerra, D. Niceto Alcalá-Zamora, y el alto comisario de España en Marruecos, D. Luis Silvela.

La entrevista, que se verificó en el Ministerio de la Guerra, dió comienzo a las once de la mañana y terminó después de las dos de la tarde.

El Ministro manifestó lo siguiente:

—Hemos hablado de las posiciones, hemos hecho cómputo de datos y hemos cotejado algunos puntos importantes. También me ha expuesto sus impresiones sobre las organizaciones militares de allí; pero como de todo esto he de dar cuenta al Estado Mayor, comprenderán ustedes que el silencio se impone.

Preguntado sobre el licenciamiento de los soldados de cuota del año 20 que sirven en Africa, contestó el Ministro:

—También hemos hablado de ello; pero el Alto Comisario me ha indicado la conveniencia de esperar la llegada del general Castro Girona, para que nos exponga su pensamiento, toda vez que este licenciamiento está supeeditado al grado de instrucción que posean los nuevos reclutas.

En efecto, terminado el Consejo, dijo el Sr. Gasset que había sido muy interesante, por haber escuchado la exposición hecha por el Alto Comisario.

Todos los Ministros coincidieron al decir que la labor del Sr. Silvela había sido interesante en extremo, por lo cual había recibido la felicitación del Gobierno.

Así se hizo constar en la «Nota oficiosa».

DIA 29.—Contra la reforma del artículo 11 de la Constitución.—Cuando el Gobierno preparaba su programa electoral, el Cardenal-Arzbispo de Zaragoza, señor Soldevila, dirigió al Presidente del Consejo la siguiente exposición:

«Con todos los respetos de consideración y afecto muy especial hacia V. E. y Ministros del Gobierno de Su Majestad el Rey (q. D. g.), tengo el honor de dirigirme a VV. EE. rogándoles, con el mayor encarecimiento, que si, como se anuncia por la Prensa periódica, se aproxima la disolución de las actuales Cortes y convocatoria de otras, haciendo entonces el Gobierno la declaración de su programa, convendría grandemente que se abstuviera de modificar el artículo 11 de la Constitución en lo atinente a la libertad de cultos, ya que el mismo artículo se halla intimamente ligado con el 1.º del vigente Concordato, que textualmente dice así:

«Artículo 1.º La Religión católica apostólica romana, que, con exclusión de cualquier otro culto, continúa siendo la única de la nación española, se conservará siempre en los dominios de S. M. C., con todos los derechos y prerrogativas de que deba gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones.»

»En consecuencia, y en el doloroso caso de que el Gobierno se propusiera modificar o reformar dicha disposición, resultarían los inconvenientes que siguen:

»Primero, quedaría implícitamente denunciado el mismo Concordato; segundo, quebrantadas, cuando no interrumpidas, las relaciones saludables entre la Santa Sede y España; tercero, heridos los sentimientos religiosos de la mayoría de los españoles; cuarto, los Prelados, cumpliendo un deber ineludible de su cargo, tendrían que advertir a los fieles la obligación gravísima de no dar en las elecciones el voto a los adictos a la supuesta declaración en el programa del Gobierno actual; lo cual sería para el que suscribe, como ciertamente presume ha de ser para los demás Obispos, una gran pena y contrariedad, toda vez que su inclinación es siempre no debilitar, sino más bien fortalecer, a los que gobiernan y ejercen autoridad.

»Tanta importancia tiene para mí esta cuestión, que me hallo dispuesto a emplear los medios todos a mi alcance posibles para evitar las dificultades que el Gobierno se acarrearía insistiendo en el propósito que se le atribuye; y, sobre todo, para evitar que sobrevengan a los intereses de la Iglesia y del Estado daños irreparables, complicándose, por otra parte, las soluciones de

nuestras heridas sociales de actualidad, que, además de esta viva instancia a la ilustración de competencia de VV. EE., elevada con esperanza de que la atenderán favorablemente, será uno de mis planes el contar con el Excmo. Sr. Presidente del Senado, a fin de que, a ruego del menos digno, pero el más antiguo de los Eminentísimos Cardenales, Excmos. Arzobispos y Prelados de España, convoque, previa la venia del Gobierno, a una junta de cuantos hubieran sido Senadores y representantes de la nación, sin distinción partidista, con otros elementos de orden, para ocuparse de la salvaguardia de las creencias católicas y respetables derechos de la Iglesia y de la Santa Sede, hoy dichosamente ocupada por nuestro Santo Padre el Papa Pío XI, que tantas y tan justas simpatías y prestigios les prestan las naciones todas, ofreciéndonos el consolador espectáculo, en estos luctuosos días, de que jamás se ha visto el Sumo Pontífice rodeado de tantos diplomáticos o acreditados cerca de la Santa Sede, cual hoy podemos contemplar con satisfacción inmensa.

»No vaya, pues, el Gobierno de S. M. C. a inferir agravio a la gloria más preciada de España, ni acibarar el corazón del Padre común de los fieles, del Vicario de Cristo en la Tierra, a quien todos estamos obligados a obedecer, del santo y sabio Pío XI, que tanto distingue a nuestra Patria, siendo de su amor una señalada prueba la honrosa distinción de bendecir y dedicar a nuestra benéfica soberana la Reina Doña Victoria Eugenia la llamada «Rosa de Oro» en el presente año.

»Cuando en diciembre pasado se reunieron aquí en Zaragoza los elementos de la concentración que hoy forman el Gobierno, tuve un gran consuelo con las manifestaciones que de catolicismo allí se dió gratisima nota, y haciendo honor a ellas, yo confío que mi actual petición y ruego serán atendidos, para tranquilidad de las conciencias cristianas, prestigios del mismo Gobierno y sosiego de las gentes sensatas que así lo reclaman.

»Rendido y afectísimo servidor de V. E., Sr. Presidente; de todos y cada uno de los Ministros, se reitera con sinceridad y cristiana caridad, elevando al Divino Redentor en estos días sus preces más fervientes, devoto amigo y capellán, *El Cardenal Arzobispo de Zaragoza.*»

Como se ve, el Arzobispo de Zaragoza, a pesar de todos los eufemismos, derribó de un puntapié el tinglado de la reforma constitucional en lo referente al artículo 11.

Algún otro Prelado le secundó en la marcha, y le hubieran seguido todos, si hubiera sido necesario; pero no lo fué; el Gobierno desistió del propósito.

Un suelto de «Solidaridad Obrera».—En su número de esta fecha, *Solidaridad Obrera* publicó el siguiente suelto:

«Hemos hecho cuanto nos ha sido posible para contener la nerviosidad de los nuestros; pero ante las provocaciones constantes de que se nos hace objeto, declinamos toda responsabilidad para lo futuro, y que cada cual obre como lo crea oportuno. La defensa de la existencia en peligro nos impone que cada cual quede en libertad de acción cuando sea vea amenazado.»

Más abajo añadía:

«Nosotros no hemos excitado al atentado personal contra Cambó, y ni él ni *La Veu* podrán reproducir un solo párrafo de escritos nuestros donde aparezca una sola excitación en este sentido. En cambio, nosotros podríamos demostrar que *La Veu* ha excitado a la represión contra los sindicalistas, y que ha hecho enjuagues con elementos que tenían las manos manchadas de sangre y la conciencia poco tranquila, y tampoco sería difícil demostrar que *La Veu*, y quien no es *La Veu*, se han refilado ante cada uno de los atentados ocurridos.»

El proyecto de voluntariado.—En la *Gaceta* de esta fecha se publicó el decreto estableciendo el voluntariado para servir en el Ejército de Africa.

La disposición, muy extensa, constaba de 26 artículos y contenía los siguientes extremos:

«Todos los Cuerpos y unidades del Ejército español que formen parte de las guarniciones permanentes de la zona del Protectorado de España en Marruecos, a excepción de las unidades indígenas, se nutrirán con soldados

voluntarios con premios, obtenidos por la recluta que establece el presente decreto y con sujeción a los preceptos que a continuación se señalan, y si con dicho personal no pudiesen completarse las plantillas generales asignadas a cada Arma o Cuerpo, se destinarán en el número necesario individuos de reclutamiento forzoso, los que serán sorteados cada año entre los pertenecientes al cupo de filas.

»Podrán alistarse como voluntarios con premio para servir en las unidades citadas en el artículo anterior todos los españoles y naturalizados mayores de diez y ocho años y menores de treinta y cinco, que sean solteros o viudos sin hijos, salvo lo dispuesto en el artículo 235 de la ley de Reclutamiento, y estén útiles para el servicio de las armas, cualquiera que sea la situación en que se hallen de las establecidas en dicha ley, a excepción de los que estén sirviendo en Africa mientras dure esta obligación.

»En el Tercio de Extranjeros sólo se admitirán como voluntarios los extranjeros y *españoles sin documentación*, y para su admisión y demás particulares seguirán en vigor los preceptos contenidos en la Real orden circular de 4 de septiembre de 1920, que daba reglas para su organización, *bien entendido que los que en él sean admitidos sólo serán baja por cumplir el compromiso de enganche o por inutilidad.*

»Los españoles que pretendan ingresar como voluntarios contraerán compromiso de enganche por tres años, excepto los soldados en filas, que podrán hacerlo por dos.

»Antes de realizarse el sorteo para destino a los Cuerpos de Africa de los reclutas de los reemplazos anuales, podrán los individuos que deseen servir en ellos voluntariamente contratarse como voluntarios con premio por dos años, en análogas condiciones que lo sean los soldados de filas, y al finalizar este compromiso pasarán a la segunda situación del servicio activo.» Etc.

Seguían los detalles de premios y otras condiciones.

DIA 30.—Suicidio del electo Patriarca de las Indias.—En este día fué objeto de todos los comentarios el suicidio del Sr. Vales Failde, patriarca electo de las Indias y confesor de los Reyes.

A primera hora de la mañana sorprendió la noticia de que el ilustre sacerdote D. Francisco Javier Vales Failde había fallecido en circunstancias trágicas e inexplicables.

El Sr. Vales Failde vivía en compañía de su hermano D. Salvador, maestro superior, y de una antigua sirvienta, llamada Ramona, en la calle Martín de los Heros, número 33, 2.º

Tenía por costumbre el ilustre sacerdote levantarse temprano, y con mayor motivo en estos días de solemnidades religiosas (Semana Santa), pues su cargo de cura párroco de Palacio le obligaba a una constante intervención en los actos que se celebran en la capilla real.

Por la mañana, la sirvienta del Sr. Vales Failde, extrañada de advertir que éste no se levantaba, se acercó a la habitación del sacerdote y llamó repetidas veces a la puerta, sin obtener contestación.

Alarmada, dió aviso al hermano del Sr. Vales, el cual se apresuró a entrar en la alcoba.

Y allí, un horroroso cuadro se ofreció a sus ojos: el ilustre eclesiástico yacía en el suelo, sobre un charco de sangre, que provenía de una ancha herida que presentaba en el cuello. Vestía solamente un pantalón negro. Cerca del cuerpo había una navaja de afeitar.

Seguidamente, el Juzgado se constituyó en la casa del Sr. Vales Failde, e instruyó las oportunas diligencias.

Se dudó primero entre crimen o suicidio, y después se buscó la causa de éste.

El Sr. Vales Failde tenía, dentro de su religiosidad probadísima, cierto sello de liberalidad, al punto de que había publicado en cierta ocasión varios artículos en *El País*, que produjeron gran revuelo entre el clero.

Faltos de elementos de juicio, los comentaristas creyeron encontrar en estos antecedentes una explicación al suceso. Acaso el Nuncio, teniéndolos en cuenta, puso el veto a la propuesta que recientemente se hizo a favor del Sr. Vales Failde para el Obispado de Sión.

¿Determinó, en efecto, esta actitud el estado de nerviosidad y de preocupación del eclesiástico?

El Sr. Vales Failde era cura párroco de Palacio y profesor de los Reyes, que sentían por él sincera estimación.

A esto y a los altos méritos del ilustre eclesiástico, se

debió que, en uno de los últimos Consejos de Ministros, se acordara proponerle para desempeñar el cargo de Obispo de Sión, vacante por fallecimiento del Sr. Cardona y Tur.

La propuesta, de innegable justicia, fué acogida con simpatía en todas partes, y el Sr. Vales Failde comenzó a recibir muchas felicitaciones.

Para que el nombramiento fuese un hecho, faltaba solamente que el Vaticano lo aprobase, y estas gestiones se venían realizando en la actualidad.

Desde pocos días antes, el ilustre sacerdote, habitualmente alegre y comunicativo, cambió de carácter, y sus amigos advirtieron que estaba triste y meditabundo. Los familiares notaron también esta inquietud, esta nerviosidad, lo que les movió a interrogarle; pero el Sr. Vales Failde contestó que su estado era, sencillamente, consecuencia de un gran agotamiento físico, producido por el mucho trabajo que sobre él pesaba.

—No puedo con mi cuerpo—decía—. Estoy agotado, completamente agotado, y espero que Dios me dé fuerzas para continuar cumpliendo mis deberes eclesiásticos.

Este agotamiento se hizo más visible el Jueves Santo, en el que el Sr. Vales Failde, por la solemnidad del día, tuvo que desplegar mayores energías que de ordinario. Cuantos con él compartían los sagrados oficios en la capilla de Palacio lo advirtieron perfectamente.

El resultado de todo fué que el ilustre sacerdote se quitó la vida en un ataque agudo de neurastenia.

Como se dijese que el suicidio obedecía a temor de haber sido rechazado por Roma el Sr. Vales Failde, *El Liberal* dijo al día siguiente:

«Ayer tarde recibimos en esta Redacción la visita del Asesor de la Nunciatura. Por encargo de monseñor Tedeschini, venía a *El Liberal*, para hacer constar que por parte de Roma no había ninguna dificultad que hubiera podido contrariar al Sr. Vales Failde; antes por el contrario, se había visto con agrado su designación para el Obispado de Sión y el Patriarcado de las Indias, por las relevantes condiciones de aquel ilustre sacerdote.»



MES DE ABRIL

DIA 1.º—El Congreso del Comercio Español en Ultramar.—En esta fecha se celebró, con gran solemnidad, en el salón de sesiones del Senado, bajo la presidencia de S. M. el Rey, el acto inaugural del primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar.

Asistieron los representantes diplomáticos de la Argentina, Paraguay, Uruguay y Méjico y gran número de Senadores y, confundidos con éstos, varios Diputados y todas las entidades que tenían representación oficial en el Congreso.

Abierta la sesión por S. M., concedió la palabra al secretario del Comité organizador, Sr. Vehils, quien, después de los obligados conceptos de gratitud al Soberano y de salutación a los congresistas, expuso la primordial finalidad del Congreso que se inauguraba: la de recoger y normalizar las diversas aspiraciones de los comerciantes y productores españoles de América y Filipinas, como base para dotar de una forma orgánica aquella fuerza española, dispersa y casi inasistida hoy, haciéndola coordinada y activa, apta para erigirse, en breve plazo, en auxiliar el más útil de la expansión económica del Reino, de manera adecuada al sentido e intereses de los pueblos trasatlánticos.

El Sr. Paraíso.—En nombre del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, habló D. Basilio Paraíso, que hizo un bosquejo histórico de nuestras relaciones con las naciones españolas de América a partir de la emancipación de éstas.

El Sr. Pérez Losada.—Del notable discurso pronunciado por el Sr. Pérez Losada, en nombre de los congresistas americanos, reproducimos íntegros los vibrantes y entusiásticos párrafos dedicados a S. M. el Rey:

«Señor: En las desventuras de nuestra patria, en las horas de angustia que su dolor echó sobre nuestro corazón cuando alguna desgracia la abrumó, siempre fué vuestro nombre augusto como el señero bajo el cual se agrupó nuestro incolmado anhelo de altos desquites. Un orgullo, entre otros legítimos orgullos, que son el patrimonio intocado de nuestra casta hidalga, ha sido siempre para todo español el ver cómo flotaba, por sobre todas las trágicas o eventuales desdichas de la Patria, el nombre esclarecido de su Rey.

.....
 »¡Aceptad, Señor, la expresión de estos sentimientos, en los que se traduce y condensa una confiada esperanza: la de que habrá de lograrse en breve plazo y en bien de todos y para la gloria de España, la anhelada visita de V. M. a los pueblos de nuestra raza, que os preparan tan merecido homenaje! Ninguna noticia será tan grata a la cordial expectación con que se os espera, como una ratificación de esa promesa, que hará vibrar los corazones en júbilo y las almas en exaltación fervorosa.»

Contestó brevemente el Ministro del Trabajo, Sr. Chaprieta, y habló

S. M. el Rey.—Al levantarse el Monarca, fué acogido con una prolongada salva de aplausos.

«Señores: Es para mí una satisfacción muy grande el poder dirigiros la palabra en el primer Congreso de los españoles de Ultramar y de los españoles de aquí de España. Son dos clases de españoles, porque hay un mar que nos separa, pero de corazón son siempre los mismos: españoles los unos y los otros; la manera del sentir de los españoles del Nuevo Mundo y de los del Viejo Mundo no puede ser distinta, tiene que ser una, porque los mismos deberes tenéis vosotros que cumplir allí que tenemos los demás que cumplir aquí, cada uno en su campo de acción.

»Hoy yo deseo que mis primeras palabras sean de saludo, que dirijo a los representantes de todas las Cámaras de Comercio, que, haciendo largos viajes, han venido a España para demostrar una vez más el interés y el cariño que sienten hacia la madre Patria, y a los congresistas españoles, que se unen a aquéllos para demostrar que España está dispuesta a ocupar el puesto que merece en el concierto de las naciones.

»Como Rey de España, no tengo más remedio que recoger lo que sobre mí ha dicho, en vuestro nombre, el señor Losada.

»Si yo represento algo en América y en España, no es por mí ciertamente, es exclusivamente que vosotros me consideraréis como el Alférez mayor de España; es decir, el que lleva la bandera, el que tiene en todo momento que representar a su país, el que tiene que procurar por todos los medios ser el guía, el que sirva de unión de todos los españoles, para que, todos unidos, laboren para una España grande, que es la que todos anhelamos y para la que todos debemos trabajar, y eso, señores, cualquiera que ocupara mi puesto lo haría; no es un mérito de Alfonso XIII. Cualquiera que sintiera el cariño de los españoles, cualquiera que comprendiera la misión que está llamada a representar España, tendría el mismo amor y el mismo afecto que el Sr. Losada ha manifestado en sus palabras hace un momento. No es patrimonio mío, es patrimonio del que representa a España, es patrimonio del que representa un ideal.

»Vosotros lo podéis ver mejor estando en países que, aun teniendo la misma habla, que aunque os reciban con los brazos abiertos, no es lo mismo que estar en la madre Patria; vosotros sabéis que España, en estos momentos, y seguramente los representantes americanos que me oyen me darán la razón, no ocupa en el mundo el puesto que le corresponde, y si no lo ocupamos, es porque, hasta ahora, no hemos estado lo suficientemente unidos con las Repúblicas americanas.

»Mi Ministro de Trabajo os hablaba de luchas comerciales. Yo voy más lejos, y hablo de lucha de razas; os hablo de luchas de lenguas y de ideales, pero que deben ser todos ideales de paz. En este sentido dirijo mis miradas a los representantes de la Argentina, Uruguay, Mé-

jico, Brasil, Chile, Colombia y Salvador, y no cito a los demás países, porque no están aquí presentes.

»Señores: Cuando regreséis a América, llevad a los españoles que allí residen el saludo de vuestro Rey. Decidles que si ellos se acuerdan de España y de su Rey, nosotros aquí no los olvidamos. Todos, los de allí y los de aquí, estamos unidos en el ansia de una Patria grande.

»Y ahora, declaro abierto el primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar.»

Las últimas palabras del Soberano fueron acogidas con una entusiasta ovación.

DIA 2.—Asamblea de entidades mercantiles en Santander.—Con gran animación comenzó la Asamblea de Círculos mercantiles, en Santander, asistiendo representantes de Andalucía, Castillas, Cataluña, Valencia, Murcia, Aragón, Galicia, Burgos, Asturias, Logroño y otras regiones.

Presidió la Asamblea la Mesa del Círculo de la Unión Mercantil, de Santander.

El Presidente de la Confederación Gremial Española manifestó que desde hacía tres años venía llamando la atención al pequeño comercio la entidad que presidía, sin resultado alguno. Añadió que el mal era tan grande, que todos lo notaban. España amenaza hundirse, y debía aprovecharse el instinto de las clases mercantiles para evitarlo.

«Sea Santander—dijo—una nueva Covadonga de la resistencia del comercio español. Se nos ha citado aquí para un plan de concordia; pero puede salir algo distinto. No tenemos concomitancia con ningún partido político, y si es preciso derribarlos a todos, no debemos tener inconveniente en hacerlo.»

El orador fué largamente ovacionado, y continuó expresándose en tonos enérgicos.

«Debemos—añadió—combatir los gastos, que son el mal. Nos roen el cáncer de Marruecos, la empleomanía y las Academias militares, que nunca se cierran.»

Los aplausos ahogaron las últimas palabras del orador.

El acto fué importante, los propósitos, muy aplaudidos; pero otras clases sociales hicieron notar que también debían los congresistas haber pedido reformas contra el acaparamiento, la injusticia, la avaricia, de que daban pruebas muchos comerciantes, esquilmando a España con la carestía a que expendían los productos que importaban, que a veces llegaba a un 1.000 por 100.

DIA 3.—Crisis ministerial.—Salida del Sr. Pedregal.—Surgió la crisis, a consecuencia del acto del Arzobispo de Zaragoza, ya indicado.

En un principio, la impresión sentida por el jefe del Gobierno, al conocer y medir el alcance del documento pastoral, le hizo pensar en dimitir con todo el Gabinete. Disuadió del propósito D. Melquiades Alvarez.

Entretanto, la campaña iniciada por el Obispado, eco de la que sostenían sus órganos de Prensa, tuvo en éstos una agudización.

Llegó el caso de someter el tema a la deliberación del Consejo, y el Marqués de Alhucemas no encontró resistencia en ninguno de los llamados liberales para abandonar el compromiso de la reforma del artículo 11. La encontró firme y resuelta, en el representante del partido reformista, Sr. Pedregal.

En la última entrevista celebrada por el jefe del Gobierno y D. Melquiades Alvarez, mantenido por éste el punto de vista de su Ministro, la voluntad inquebrantable de no renunciar a lo que informaba el programa de gobierno de los reformistas, se convino en que el actual Gabinete continuase en funciones, sin otro cambio que el de sustituir al Sr. Pedregal con otro amigo del Gobierno, de la comunión liberal o democrática; pero no reformista.

El Sr. García Prieto relató en el Consejo la visita que le había hecho el Ministro de Hacienda para hablarle de su resolución de dimitir el cargo, por no hallarse conforme con la actitud adoptada por los Obispos ante el intento del Gobierno de reformar el artículo 11 de la Constitución.

El Ministro de Estado lamentó esta resolución del señor Pedregal, a quien dedicó grandes elogios; pero reconociendo al final de ellos que el momento actual no era

ciertamente de gran oportunidad para acometer la referida reforma.

El Sr. Alcalá Zamora, declarando sus convicciones como católico militante, lamentó la intolerancia que representaba la actitud de rebeldía del Clero frente al Gobierno.

El último en tomar parte en esta discusión fué el Conde de Romanones.

Reconoció que la actitud del Sr. Pedregal era justificada, teniendo en cuenta sus arraigadas convicciones y la actitud adoptada por el Clero. En apoyo de esta opinión, recordó las amarguras que había sufrido durante su vida política en varias ocasiones en que tuvo la desgracia de incurrir también en el enojo y las iras del Episcopado.

Terminados estos discursos, el Sr. Pedregal dió las gracias a todos sus compañeros por las manifestaciones de consideración personal que le habían tributado, y reiteró su firme propósito de abandonar el Gobierno, en el que estimaba era una dificultad su permanencia. Terminó su discurso con la evocación de un hecho de verdadera importancia:

— En estos momentos, en las sesiones de la Liga de las Naciones que se celebran en París, y de la que forma parte, en representación de España, nuestro embajador, Sr. Quiñones de León, está instituída la libertad de cultos. Después de lo que aquí acaba de ocurrir, tendrá nuestro representante que proponer a los países adheridos a la Liga de las Naciones que desaparezca, en nombre de España, la referida tolerancia religiosa.

Acordado el relevo del Sr. Pedregal, fué designado para sustituirle el Sr. Villanueva, a la sazón Presidente del Consejo de Estado.

A las once de la mañana del día siguiente (4), se celebró en Palacio el acto de prestar juramento ante Su Majestad el Rey el nuevo Ministro de Hacienda.

La crisis y el «Times».—*El Sol* de esta fecha publicó el siguiente suelto:

«El diario inglés *The Times* inserta un despacho de su corresponsal en Madrid, en el que se da cuenta de la di-

misión del Sr. Pedregal y del nombramiento del Sr. Villanueva como ministro de Hacienda.

»En la dimisión del Sr. Pedregal—dice—, el Poder eclesiástico ha obtenido una fácil victoria, que muestra evidentemente que tal Poder comparte con el Ejército el privilegio de ser, cuando la ocasión surja, factores decisivos en la política española.

»En este caso, la intimación de los Obispos ha tenido el mismo efecto que un voto de las Cortes soberanas.»

Declaraciones de D. Melquiades Alvarez.—La Concentración sigue en pie.—Algunos periodistas conversaron con D. Melquiades Alvarez, quien expresó categóricamente que la Concentración seguía en pie, y gobernando, y—dijo—si el Sr. Pedregal había dejado la cartera de Hacienda, había sido porque la significación de los reformistas exigía que lo hiciera así. En corroboración de ello, declaró:

—Mis amigos seguirán prestando su colaboración al Gobierno. Todos los Gobernadores que figuran en el reformismo se han apresurado a enviarme sus dimisiones; pero a todos les he contestado lo mismo: que sigan desempeñando sus cargos, como si nada hubiera ocurrido. Somos ministeriales. Yo mismo lo demostraré acudiendo oportunamente a la reunión de las mayorías. La Concentración sigue en pie, presidida por el Marqués de Alhucemas.

—¿Y la relación de usted con el Presidente del Consejo?

—Es la que era; mejor diría que se ha fortalecido, si ello era posible. El desarrollo de la crisis ha dado ocasión a que el Marqués de Alhucemas me dé nuevas pruebas de su formalidad y de su patriotismo. Yo me hago lenguas de su seriedad.

—¿De modo que usted cree que la Concentración llevará a cabo su programa, a pesar de lo ocurrido?

—¡Sin vacilar! Todos estamos poseídos de la fe y el entusiasmo necesarios para desear y conseguir que no se malogre, y no se malograré.

Nuevo Subsecretario de Hacienda.—Llevó como subsecretario a su Ministerio el Sr. Villanueva a su ami-

go el Sr. Benitez de Lugo, designación, ciertamente, muy acertada.

Peregrinación española en Roma.—Palabras del Papa.—Telegrafaron de Roma:

«El Papa ha recibido al cardenal arzobispo de Burgos, Sr. Benlloch, jefe de la peregrinación española, y al señor Marqués de Rafal, que representa al Rey D. Alfonso XIII en dicha peregrinación.

»Ha sido objeto de muchos comentarios en el Vaticano el mensaje que, como presidente de la peregrinación, ha leído el Arzobispo de Burgos y la contestación al mismo dada por Su Santidad. En ella, el Sumo Pontífice, aludiendo evidentemente al programa de los liberales, expresó su convencimiento de que el Rey D. Alfonso XIII no dejará de defender la religión católica, base de la grandeza de España.»

DIA 5.—Las responsabilidades militares.—Procesamiento del general Navarro.—Los rumores que daban por seguro que el general Navarro, barón de Casa Davalillos, sería procesado, tuvieron confirmación.

El juez instructor del procedimiento, general Ayala, comunicó al general Navarro el auto de procesamiento.

Al divulgarse en los centros políticos y militares la noticia de este procesamiento, la sensación fué grande, porque revelaba el criterio de la mayor severidad en todo cuanto se relaciona con el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

Las responsabilidades administrativas.—La *Gaceta* de esta fecha publicó la siguiente Real orden:

«S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer:

»Primero. La designación del magistrado del Tribunal Supremo D. Fernando de Prat y Gay para que, con la cooperación del oficial mayor del Consejo de Estado, D. Alberto López Selva, del contador del Tribunal de Cuentas del Reino, D. Francisco Aced Bartrina, y del jefe de Administración de la Intervención civil de Guerra y

Marina, D. Enrique Labrador y de la Fuente, proceda con la mayor urgencia a examinar cuantos antecedentes existan en los diversos Ministerios relacionados con el uso hecho de las autorizaciones de orden económico concedidas a la Administración civil por las leyes de 18 de febrero de 1915, 11 de noviembre de 1916 y 2 de marzo de 1917, así como con el otorgamiento de garantías, anticipos, auxilios, indemnizaciones y subvenciones de todo género a entidades, Corporaciones o particulares, de cualquier clase que sean, revisiones de precios en los contratos de obras y servicios públicos, incantaciones, compras, distribución, venta y empleo de substancias alimenticias y materiales de todas clases.

»Segundo. Que por el general de División D. Pedro Bazán Esteban, auxiliado por el personal que, a su propuesta, designará el Ministerio de la Guerra, se proceda a examinar todos los antecedentes relacionados con el uso hecho de las autorizaciones concedidas por los Reales decretos de 2 de septiembre de 1914 y 4 de octubre de 1915 y ley de 30 de julio de 1918 para la ejecución de servicios del ramo de Guerra, sin sujeción a las solemnidades de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911, así como lo referente a la inversión efectiva y útil de las cantidades que en material, obras, suministros y contrata se han gastado en Marruecos o en la reorganización y mejora del Ejército, conforme a la ley de 29 de junio de 1918, extendiendo la investigación a las revisiones de precios de las contrata y a cualquier otro extremo de los expresados en el número anterior que sea aplicable al ramo de Guerra.

»Tercero. Que por el almirante D. Federico Ibáñez Valera, jefe de la jurisdicción de Marina en esta corte, auxiliado del personal que, a su propuesta, designe el Ministro de Marina, se proceda asimismo, en lo que sea aplicable al ramo de Marina, a practicar la investigación que en el número que antecede se dispone para el ramo de Guerra.» Etc.

También fué muy comentada esta disposición.

DIA 6.—La declaración ministerial.—He aquí la nota oficiosa que el jefe del Gobierno, después de la cri-

sis, entregó a los periodistas, conteniendo el texto íntegro de la declaración ministerial consultada con S. M. el Rey:

«Dispuesto el Gobierno a cumplir lealmente los compromisos que contrajera ante la opinión, en la campaña pública que precedió a su advenimiento al Poder, ha solicitado y obtenido de S. M. el decreto de disolución de las Cortes. Mediante éste, el voto de los comicios, primero, y más tarde el del Parlamento, ratificarán y consagrarán el programa de la situación.

»Solemne y reiteradamente expuestos nuestras ideas y nuestros propósitos, bien puede afirmarse que acerca de ellos no existe en nadie duda alguna. Sin embargo, un sentimiento de respeto para nuestros conciudadanos y el deseo mismo de que la evocación de los ideales de la democracia gobernante produzca en torno de sus candidatos un movimiento nacional de calurosa simpatía en cuantos quieran cooperar a la política que representamos, nos impulsan a ratificar aquélla en momento tan transcendental para la vida española.

»Aspiramos a practicar, desde luego, la revisión constitucional, que han venido propugnando, dentro y fuera de la legalidad, representaciones diversas de la izquierda desde que fué un hecho la restauración de la dinastía. Con ello prestaremos a ésta un servicio de lealtad, tanto más eficaz cuanto mejor se inspira en las aspiraciones populares; y armonizaremos los preceptos de nuestro Código fundamental en materia política, con lo que, después de la gran guerra, constituye un postulado común a las Monarquías constitucionales y parlamentarias, que por serlo sinceramente han sobrevivido a las grandes catástrofes de otros tronos, menos identificados con la evolución de las ideas en la sociedad contemporánea.

»Consideramos de nuestro deber hacer constar claramente que el proyecto de revisión constitucional comprenderá el párrafo segundo del artículo 17, relativo a la suspensión de garantías; los artículos 20, 21 y 22, referentes a la organización del Senado, y la agregación al artículo 32 de un precepto en que se establezca que las Cortes estarán reunidas, a lo menos, cuatro meses cada año económico, y, serán convocadas, a más tardar, para el primer día hábil de noviembre.

»Complemento de tales soluciones será la reforma del régimen del sufragio, con carácter proporcional, en armonía con iniciativas que ya fueron patrocinadas ante la Cámara por representaciones de las fuerzas que hoy constituyen el Gobierno.

»Pero poco, bien poco, significarían los avances en materia política a que se refieren las declaraciones anteriores, si el Gobierno no los hiciera acompañar de soluciones igualmente transformadoras en el orden económico y social. Iniciada ya la política de regulación jurídica del movimiento sindical en las grandes urbes, y dispuesto el Gobierno a someter al Parlamento un plan completo de reformas sociales, tal como fué expuesto en las propagandas de la concentración, queremos, además, llevar al campo la obra de redención del proletariado agrícola, mediante la transformación del régimen de la propiedad inmueble. Restauraremos así viejas tradiciones españolas; constituiremos con cultivadores y braceros, al ser llamados a gozar del disfrute de la tierra, una mesocracia, la más sólida defensa contra la invasión de utopías disolventes; combatiremos por el único medio eficaz los males del absentismo y de las grandes extensiones sin cultivo, y complementadas tales reformas por un impulso general de las obras públicas y por la multiplicación del crédito agrícola y de la irrigación, nos aproximaremos al ideal tantas veces encomiado como la más sólida base de la personalidad nacional: el de que España pueda llegar a bastarse a sí misma, en cuanto a las producciones de la tierra, y aun mejore su posición como exportadora de aquéllas a otros pueblos.

»Una campaña sanitaria en armonía con la legislación de otros pueblos cultos, saneará y fortalecerá la desmebrada población de muchas regiones de España.

»Una política pedagógica, encaminada a habilitar para las empresas del trabajo y de la cultura al mayor número posible de ciudadanos, completará y embellecerá estas iniciativas de fecunda y sana democracia. Aunque la repetición del concepto lo haya convertido en vulgar, la política de la escuela es todavía una aspiración no satisfecha en España. La multiplicación de ellas y la difusión de los maestros por todo el país; la modernización y la especialización de las enseñanzas técnicas y profesio-

nales; la facilidad máxima para la educación de la mujer y el acceso estimulado a las más altas posiciones de cuantos por su aptitud se hallen en condiciones, con ventaja para la colectividad de aspirar a ellas, son otros tantos medios de serena y fecunda transformación social, a que el Gobierno cuidará de dar realidad en la *Gaceta*.

»Pero, fundadamente, podría el país diputar banales o burlescas las frases que quedan escritas, si no fueran acompañadas de una contemplación leal y severa de cuál es la realidad del presupuesto, y de la situación del Tesoro, y de un resuelto, irrevocable propósito de poner término a la política del despilfarro y de fácil rendimiento a todos los egoísmos desatados, que ha constituido el régimen de Hacienda en los últimos años. Mientras llega el instante de exponer ante el Parlamento el balance de la situación que encontró este Gobierno al hacerse cargo del Poder, proclamamos nuestra voluntad de procurar a aquélla remedio. Acudiremos a una implacable reducción de los gastos, que lleve, cuando menos, al contribuyente el convencimiento de que su sacrificio es debidamente estimado y rectamente administrado, y vigorizaremos los ingresos, encaminándonos hacia la nivelación del presupuesto, sobre la base indeclinable de que más tributen los que más tienen. Traeremos a nuestro régimen fiscal expresiones de difusión y de gravamen que todos los Estados cultos practican ya sin reparo, y cuidaremos de que preceptos socializadores del presupuesto sustituyan a exenciones y tolerancias que dañan a un tiempo a la recaudación y a la justicia.

»Directa, íntimamente relacionado con el problema de la Hacienda, se halla el de Marruecos; como que casi se confunden, y el uno actúa dolorosamente decisivo sobre el otro. Sería inútil cuanto hiciéramos o intentásemos en España, si dejáramos intacto el cáncer marroquí. El personal y Marruecos son las dos grandes desdichas que han trastornado y arruinado la economía nacional. A una y otra hemos de acudir.

»Los acuerdos del Gobierno acerca del protectorado civil no son, en este respecto, sino un anuncio de la totalidad de la obra que hemos de acometer. Miraremos a la Península antes de dirigir los ojos más allá del Estrecho, y condicionaremos el cumplimiento de nuestros compro-

misos internacionales, en cuanto al tiempo y la medida, satisfaciendo preferentemente nuestros deberes para con España y los españoles aquí, en el interior.

»Para tranquilidad de la opinión, en servicio de los anhelos más puros y más nobles del Ejército, y como atributo de la personalidad de España ante el mundo, que de otro modo parecería ridículamente ficticia, cuidaremos de dar a las tropas motivos fundados de interior satisfacción, y los medios militares, que en la actualidad no corresponden, ni mucho menos, a su eficiencia apetecible. El país no puede sostener un Ejército de efectivos tan numerosos. Y al Ejército no le conviene, ni es justo que por una simulación de contingentes, que no son sino cifras en el presupuesto, pero faltas de todos los atributos y complementos de un ejército moderno, pueda imputársele lo que deriva automática y fatalmente de su propia deplorable organización. El Gobierno ha comenzado ya a transformarla. Y con el concurso de las Cortes aspira a completar su obra, en ventaja del presupuesto y de los institutos armados. Aquélla hará imposible nuevas desdichas, tales como las que todavía hoy apesadumbran a la nación, y fortificará en el país el sentimiento de confianza y de compenetración efusiva con sus soldados, sin el cual no se concibe siquiera la existencia del Ejército en una nación libre y consciente de sus destinos.

»España lo es hoy más que nunca de los suyos, y no renuncia a caminar, modesta, pero firmemente, hacia ellos. En la general pesadumbre de tantos otros pueblos después de la guerra, puede el nuestro, sin jactancias y sin ilusiones engañosas, aspirar a una posición halagadora y definida digna de su historia. Cuida el Gobierno de que así sea, mediante una política internacional discreta, pero firme y diáfana. No renunciamos a ninguna de nuestras amistades; pero las supeditamos todas a la conveniencia española y al legítimo deseo de que las que se procuren se funden y acrediten, ante todo, en una conducta de recíproca y positiva utilidad.

»La habilitación de nuestras bases navales, la prosecución del aumento de las fuerzas útiles, y, en suma, una atención cuidadosa de la Marina de guerra, dentro de las posibilidades del presupuesto, serán un factor eficaz dentro de las líneas directivas de nuestra política internacional.

»De intento hemos dejado para lo último, a fin de que así más fácilmente ello perdure en el alma nacional, cuanto se refiere al hondo proceso espiritual que determinó el instante, no calculado ni previsto, de nuestra entrada en el Gobierno: la llamada cuestión de las responsabilidades. Hoy, como cuando tal debate se inició en las Cortes, decimos y proclamamos que no serviremos en tan delicado asunto sin los imperativos de la opinión y el propio dictado de nuestra conciencia. Ningún género de pasiones políticas podrá empujarnos más allá de los límites de la justicia; pero tampoco ninguna suerte de benevolencias personales bastará a torcer el impulso de nuestras obligaciones con el país.

»Nada más decimos a la opinión pública para abrir el período que conduce a las elecciones generales. No tenemos la pretensión de enunciar todas las cuestiones pendientes. Ni siquiera hemos aspirado a decir cuanto se nos ocurre acerca de las más substanciales o más apremiantes, que quedan examinadas. Están tan desacreditados los programas, que, sin duda alguna, por encima de todos ellos, la opinión ha de preocuparse de la voluntad que ponemos en su ejecución, y de las obras que logramos para su implantación efectiva. Por lo mismo, el Gobierno de S. M., hoy, como cuando los hombres que lo forman hablaban en reuniones públicas de lo que había de constituir su plan, afirma sencillamente que quiere llevar a la *Gaceta* lo que predicó en la oposición. Y que en obtenerlo y en practicarlo, y sólo por ello y para ello, y mientras se logre, vivirá en el Poder.

»Pero la lucha es dura y empeño difícil. Nada podrá lograrse si a este generoso intento de renovación española, huyendo de desconfianzas sistemáticas y de pesimismo negativos, no se asocian con su simpatía y con su voto todos los hombres de buena voluntad.»

Todos los comentarios políticos en el día giraron en torno a la publicación del programa electoral y del decreto de disolución de Cortes.

La declaración ministerial fué acogida favorablemente en general.

Los que, aun llamándose liberales, dudaban de que el Gobierno consignara en el documento la reforma consti-

tucional, eran los que señalaban la falta de energía con que se aludía—a su juicio—a la reforma.

El terrorismo en Cataluña.—Tres atentados sociales.—Se registró en Barcelona un nuevo suceso sangriento en la calle de Villarroel, esquina a la de Casanova. Varios desconocidos agredieron a un hombre de aspecto humilde, sobre el que hicieron numerosos disparos. Inmediatamente se dieron a la fuga. El suceso ocurrió a la puerta de un bar, donde se refugió el agredido, que falleció por la tarde.

En la calle de los Condes de Benlloch fué agredido el obrero Agustín Viladoms, que también falleció.

En Manresa, a las cinco de la tarde, unos individuos llegaron hasta las puertas del café de la Alhambra, en el paseo de Pedro I, y por los ventanales hicieron fuego contra los que dentro se hallaban.

La confusión fué enorme. En tanto rodaban las mesas por el suelo y caían los cristales en añicos, seguían los disparos haciendo blanco, y varias personas se desplomaban en el suelo. En seguida, aprovechando la misma confusión, se daban impunemente a la fuga los agresores.

Cuando se hizo la calma, pudo verse que los heridos de consideración, precisamente contra los que se realizó el atentado, eran cuatro camareros, a los que se les trasladó al hospital, en donde, apenas llegados, se creyó del caso administrar a todos la Extremaunción.

La fabricación de armas.—Se recibió el siguiente telegrama de Bilbao:

«Los armeros de Vizcaya han dicho a las Autoridades, que con las últimas disposiciones sobre venta de armas se arruinarán, y que si no son derogadas, cerrarán sus fábricas, que dan trabajo a más de 20.000 obreros.»

El Ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les dijo que había tenido noticias, por el Gobernador de Guipúzcoa, de que el Ayuntamiento de Eibar iba a dimitir, si continuaba la prohibición de venta de armas de la fábrica de dicha población.

El Ministro manifestó que había contestado que consultaría con el resto del Gobierno lo que pudiera hacerse en el asunto a favor de tan respetables intereses; pero que creía difícil resolverlo en forma que los favoreciera, por las circunstancias actuales, en que se había recrudecido el período de agitación social, repitiéndose los atentados.

DIA 7.—El decreto de disolución de Cortes.—En esta fecha publicó la *Gaceta* el decreto de disolución de Cortes, que decía textualmente:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

»Vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

»Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 23 de mayo próximo.

»Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 29 de abril, y las de Senadores, el 13 de mayo siguiente.

»Art. 4.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.»

Las responsabilidades.—Conféncia de D. Indalecio Prieto.—En esta fecha dió en el Ateneo una conferencia, sobre el tema de las responsabilidades, D. Indalecio Prieto.

El anuncio de la conferencia había producido gran expectación.

El salón de actos ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades.

Después de las obligadas frases de cortesía, el conferenciante entró de lleno en el tema de las responsabilidades.

«Me encuentro—dijo—desnudo de argumentación que exponer ante un auditorio como éste, que conoce al detalle la campaña de las responsabilidades. Ante el Parlamento dije ya todo lo que tenía que decir.

»El tema fué examinado ya en el Parlamento. Los políticos adictos al régimen seguramente no sospecharon que el expediente Picasso tendría tan honda repercusión en la conciencia del país.

»Todos los elementos políticos nos colocamos en la posición que es pública y notoria. Es decir, todos, no. Tengo que lamentar la excepción, verdaderamente vergonzosa, del Sr. Lerroux. (*Grandes aplausos.* Voces: ¡Muy bien!)

»Digo esto, porque la tribuna del Ateneo está abierta a todas las rectificaciones. Un hombre de la preponderancia política del Sr. Lerroux no pudo huir, en la Comisión informadora, primero, y después, en el Parlamento. Se ha querido cubrir yendo después, en varios comicios públicos, a decir que no tuvo tiempo para exponer su opinión. Pero esto no es exacto. Ante la magnitud que tomaba el debate, ante la estratagema de la Corona, que se valió de todos los adictos al régimen para estrangular esta campaña, se adivinaba la inminencia de la crisis que cerró el Parlamento.

»Una tarde, cuando el debate de las responsabilidades tomaba en el Congreso vuelos insospechados, y en el Senado se había presentado el suplicatorio para procesar al general Berenguer, el Sr. Sánchez Guerra acude al Congreso para dejar al Gobierno abandonado en el hemiciclo.

»Dimitió el Gobierno a conciencia de que la reelección del Conde de Bugallal para la presidencia del Congreso estaba asegurada, puesto que detrás del Gobierno estaban la minoría conservadora y otros elementos adictos al régimen.

»Quiero ir a la demostración de que la crisis, en su planteamiento como en su solución, fué la más sangrienta e inicua de las farsas. La crisis se planteó simplemente para evitar el debate de las responsabilidades, para impedir que se concediera el suplicatorio contra el general Berenguer. Si cuando van a ser examinados los actos de un Gobierno, el Rey hace plantear una crisis, y disuelve el Parlamento, entonces el país otorga al Monarca unas atribuciones que no tuvo jamás.

»Es justo examinar el grado de culpa de los Ministros dimisionarios que sirvieron de tapadera a esta decisión de la Corona.

»Los incondicionales del régimen me han atacado con verdadera saña a cuenta de las injurias que proferí (sí, injurias, santas injurias) al final de aquella sesión memorable... (*Los aplausos ahogaron las palabras del conferenciante.*) Aquella manifestación, una de las más violentas de mi espíritu, se achacó a cobardía. ¿Cobardía? ¿Pero no estaba concentrada allí toda la falange de palatinos, toda esa carroña de la vida pública. (*Grandes aplausos.*)

»Se planteó la crisis, y los elementos de la concentración liberal acordaron, en el despacho de la secretaría de la Cámara, no aceptar el Poder, si el Monarca se lo ofrecía. Horas después, cambió la decoración, y los liberales, con la lamentable complicidad de los reformistas, cubrieron al Rey y dejaron indefenso al país.

»Este Gobierno no tiene ninguna capacidad para exigir las responsabilidades. Vamos a demostrarlo.

.....

Hay ahora convocadas unas elecciones, y no hay expresión pública más solemne que las que arrojan las urnas. Pues bien; Soria elegirá al Vizconde de Eza, y Tineo, al Marqués de Lema. Y cuando los hombres de la concentración quieran inculparles en el Parlamento, blandirán las actas, diciendo: «La opinión pública nos ha reelegido.» ¿Es para alguien un secreto que existe un pacto electoral entre la concentración liberal-reformista y los conservadores, con el aditamento rural de Cierva? ¿Es un secreto para nadie que el Vizconde de Eza tiene garantizado el triunfo por Soria? ¿Es un secreto para nadie que, por virtud de este juego, el Marqués de Lema no tendrá contrincante por Tineo, con la complicidad de Melquiades Alvarez? (*Gran ovación.*)

»Los acusadores están de acuerdo con los acusados, y van a garantizar que la supuesta, la fingida opinión pública, sea nuevo Jordán en que laven sus culpas el Marqués de Lema y el Vizconde de Eza. (*Se reprodujo la ovación.*)

.....

»El Gobierno que presidió Maura puso a España bajo la advocación del Corazón de Jesús, en el cerro de los Angeles. Este Gobierno no tiene ya Ministros disponibles para enviarlos a las coronaciones de todas las Virgenes.

No es éste, ciertamente, un papel adecuado para un Gobierno liberal. A las veinticuatro horas de ser el Sr. Villanueva ministro de Hacienda, se han suspendido las subastas anunciadas para embargar a las Comunidades religiosas sus solares, porque no pagan la contribución. (*Grandes aplausos.*)

•No hay ninguna emoción liberal en el Gobierno. Es un Gobierno de derechas. No es un Gobierno, es un grupo de caballerizos, que se deshará brevemente. Si llega al Parlamento, el Parlamento se disolverá sin que se hayan hecho efectivas las responsabilidades por el desastre de Marruecos.

•Y esta falta de equidad no pueden tolerarla ni el país ni el Ejército.

.....
 •En la historia política que tengo, os digo con profunda sinceridad que, desde el punto de vista del régimen actual, no concedí nunca gran importancia a la forma de gobierno. Sin embargo, era partidario de la forma republicana, porque el Presidente de la República, cuando procede mal, puede ser derribado.

•El problema de España no es de constituciones, sino de personas.▪

El Sr. Prieto, que atacó duramente la persona del Rey (tanto que se entabló proceso contra él), fué objeto de una gran ovación, porque al Ateneo — donde, por retraimiento de los elementos de orden, predomina una minoría joven y bulliciosa — acudieron también en este día muchos socios de los más exaltados de la Casa del Pueblo.

El Conde de Sagasta, presidente del Consejo de Estado.— En esta fecha fué firmado un decreto nombrando para la Presidencia del Consejo de Estado al Conde de Sagasta. Su claro talento, su historia política, su actuación en el Ministerio de la Gobernación, su conocimiento amplio y profundo de las cuestiones políticas, administrativas e industriales de la nación, su legítima y gran influencia en la provincia de León y en otras regiones de España, y su posición independiense, le hacían digno verdaderamente de posición tan elevada. En la toma de posesión, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros hizo de él un entusiasta panegírico.

La justicia militar.—Imposición de castigos.—La rectitud y la inflexibilidad con que procedía el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y la actitud de los consejeros estaban siendo muy comentadas por la opinión pública.

A las sentencias dictadas contra varios jefes y oficiales, y a la determinación de procesar al general Navarro, había que agregar el arresto impuesto a un Consejo de guerra. Recientemente, un Consejo de guerra constituido en Melilla vió y falló la sumaria instruida contra el comandante de Infantería Sr. Senra, a quien se consideraba incurso en responsabilidad por los sucesos de julio de 1921. El Consejo reconoció, como en la sumaria demostró el juez instructor, que existía responsabilidad, y condenó al Sr. Senra; pero traída la sentencia al Consejo Supremo, éste, al examinarla, estimó insuficiente la pena impuesta al mencionado comandante, y acordó castigar al Consejo de guerra, por deducir que procedió con lenidad.

El correctivo, que consistía en un mes de arresto y apercibimiento, alcanzaba a tres generales, dos coroneles de Artillería y al asesor jurídico que fué ponente en el Consejo. Los generales eran los Sres. Echagüe, Sánchez Ortega y García Aldave.

DIA 11.—Las responsabilidades.—Discurso del Vizconde de Eza en el Ateneo.—Otro día de gran solemnidad en el Ateneo de Madrid. El salón estuvo completamente lleno. La expectación era grande.

Al discurso del Sr. Vizconde de Eza precedieron unas palabras del Presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas, para exponer el alcance de la campaña y declarar que, en este asunto, no guiaba a la entidad organizadora prejuicio ni parcialidad ninguna, como lo probaba el hecho de haber invitado a tomar parte en el ciclo de conferencias a los señores general Berenguer, al Marqués de Lema y Vizconde de Eza.

Este señor dijo que, como Ministro, habría podido incurrir en errores; pero que no le asaltaba ningún temor, pues todos sus actos los inspiró siempre en los dictados de su conciencia.

«El primer punto—dijo—que he de tratar es el relativo a la carencia, por parte del Gabinete del Sr. Dato,

primero, y del Gabinete del Sr. Allendesalazar, después, de plan o política fija en Marruecos.

»Después del desastre se ha pretendido demostrar que no existía plan ninguno, y yo probaré que esto no es exacto, en absoluto.»

Recordó, a este propósito, que al regresar de su viaje a Melilla, habló del plan de guerra que había que desarrollar en Marruecos, y dijo que era necesario hacer una política de atracción que evitase toda conducta de fuerza. Esto consta en la nota oficiosa del Consejo de Ministros y en una Memoria manuscrita que entregó a sus compañeros de Gabinete.

«La acción bélica—decía en esta Memoria —puede ser más brillante; pero nos costaría muchos hombres y demasiadas energías, y los gastos del Ejército serían excesivos, por lo cuantiosos. En cambio, con una acción lenta, pero reflexiva, nos atraeremos a las cabilas, una por una, y así consolidaremos más el dominio nuestro.»

Leyó después una carta íntima, dirigida, con fecha 26 de agosto de 1920, un año antes del desastre, al general Berenguer, y en la que recogía el estado de alarma que se había producido en el pueblo, por creer, equivocadamente, que iban a emprenderse operaciones militares en grande escala.

«El coronel Morales hablaba de la creación de un grupo de regulares y de una mía indígena de policía, y es de notar que el general Silvestre, después de lo de Abarán, se refiere exclusivamente a la conveniencia de crear estas tropas. Pero el general Berenguer entendía que había toda la fuerza necesaria, tanto extranjera como indígena.

»Con esto queda demostrado que no se pidió un hombre, y que, por tanto, no tuve que darlo.

»En cuanto se cerraron las Cortes —añadió— di por decreto los veinte millones necesarios para las necesidades de la campaña. Si, pues, hice algo, fué enviar a Marruecos demasiado dinero.»

Habló seguidamente de la independencia con que se ha dicho que actuaba el general Silvestre.

«Honradamente — dijo — no puede sostenerse que el general Silvestre obrara independientemente, autónomamente. Es muy cómodo hacer frases para la galería. Alguien que en el Congreso pensaba hablar de ello, se encontró, y así hubo de declararlo, con que yo le había estropeado el discurso.»

.....

Aseguró que en sus relaciones con el Rey, mientras desempeñó la cartera de Guerra, jamás D. Alfonso trató de imponer su criterio en los diferentes asuntos militares que trataron, manteniéndose dentro de las normas constitucionales.

El Vizconde de Eza fué muy aplaudido y recibió muchas felicitaciones.

Graves acusaciones de «Solidaridad Obrera».—El periódico *Solidaridad Obrera*, de Barcelona, publicó una carta en la que señalaba los autores del asesinato de Juan Pey, del Sindicato del ramo de la madera. Hacia un relato del tiroteo ocurrido en la calle de Valladolid, titulado «La verdad de los sucesos ocurridos el día 7 en la barriada de Sans», e insertaba una carta en la que se decía que Boal y Bandellós fueron asesinados por un comisario de Policía.

Señalaba también al autor del asesinato de Layret, y citaba quiénes fueron los autores de la agresión contra Pestaña.

Terminaba la información con un pequeño artículo, en el que, entre otras cosas, decía:

«Debemos hacer una advertencia. Sabemos quiénes son las personas que pagan los atentados, los que los alimentan monetariamente y los que ayudan a los asesinos. Lo sabemos, como no ignoramos quiénes son los que sirven de intermediarios entre los que matan y los que pagan. Y como sabemos quiénes son unos y otros, en cuanto tengamos la menor ocasión, daremos a la publicidad sus nombres y antecedentes.

»Sólo nos detiene a hacerlo ahora la esperanza de que, sin mayores escándalos, logremos extirpar el terrorismo de Barcelona. Si así no sucede, y si las gentes se empeñan en matar y en pagar para que maten los otros, nosotros acusaremos a quien debemos acusar.

»Ni procesos, ni amenazas, ni coacciones de ninguna clase nos harán desistir de nuestro empeño. Nos hemos trazado una línea de conducta, y la seguiremos hasta el fin.»

Con motivo de la publicación de esta carta se instruyeron diligencias, y ante el juez correspondiente prestó declaración Angel Pestaña, quien contestó a las preguntas que el juez le hizo acerca de la veracidad de los hechos denunciados, manifestando que en la Redacción de *Solidaridad Obrera* tenía, a disposición de la autoridad judicial, los documentos en que se hacía referencia a los autores de los crímenes que habían venido cometiéndose en Barcelona.

Lo extraordinario del caso fué que ni a los acusados ni a los acusadores les aconteció nada anormal.

DIA 13.—Jacinto Benavente en Nueva York.— Los periódicos americanos llegados a Madrid dieron la noticia de que entre los honores dispensados a Benavente en la capital de Norteamérica figuraba un decreto publicado por el Alcalde de la ciudad declarando a Benavente hijo adoptivo de Nueva York.

Los diarios de Norteamérica llamaban la atención sobre este hecho, por ser Benavente el primer extranjero declarado hijo adoptivo de la gran metrópoli.

DIA 15.—Mitin del partido social-popular.—Presidido por el Sr. Alvarez Ude, celebróse el acto público anunciado por el partido social-popular.

El jefe de esta agrupación, Sr. Ossorio, dijo:

«Si se nos preguntase, como es común, cómo habríamos de gobernar, vaya la respuesta:

»Si ahora mismo se nos entregase el Poder... esto es un pasatiempo, como ustedes comprenderán... (*Risas*), iríamos inmediatamente al Parlamento, a ese Parlamen-

to que vituperamos (*Grandes risas*), y como no confundimos lo que es un programa de partido con uno de Gobierno, ni con el de etapa parlamentaria, le diríamos:

»Señores parlamentarios: Aquí tenéis una obra que no es nuestra, que es vuestra. Nosotros la constituimos en programa propio:

»Régimen local, en el que habréis convenido todos.

»Representación proporcional, cuya necesidad proclamáis.

»Estatuto de Cataluña, indispensable para su pacificación.

»Colonización interior, obra de Cuerpos consultivos prohibida por varios Ministros.

»Reforma del arrendamiento, según principios de humanidad y justicia.

»Ordenación ferroviaria, conforme a exigencias de la economía nacional.

»Nada más. Todos habéis aceptado en vuestro espíritu estas medidas; las habéis discutido. Pues bien: en quince días vais a aprobarlas. Sin levantar mano, regeneraos, salvando al país. (*Aplausos.*)

»Y si no lo hiciesen, llevaríamos esa obra de Gobierno a la *Gaceta*, disolviendo el Parlamento, y buscando el calor y apoyo de la opinión verdadera del pueblo. (*Enorme ovación, que se reproduce insistentemente.*)

»Sería volver espaldas a la realidad, no tratar la cuestión de Marruecos, que tampoco es invención.

»Siento como premisas: la necesidad de permanecer en África, que es un mandato histórico y geográfico, y encadenada con ella, la necesidad de que se comuniquen las zonas oriental y occidental, y, por tanto, a su tiempo, la ocupación de Alhucemas.

»Es obligado final de discursos hablar del *fascismo*. Desconfiad de las imitaciones. Ya Mussolini ha dicho que no es producto para la exportación.

»Aquí no hay los antecedentes que en Italia. Pero... ante la lenidad para juzgar a los políticos, en todos los desastres, se levanta con autoridad severa la conducta del Consejo Supremo de Guerra y Marina, depurando las culpas militares. (*Muy bien.*)

»Yo os pido, para ese alto Tribunal de justicia, un caluroso aplauso.

»No está el Ejército capacitado para una dictadura. Ni creo que la apetezca. Pero se le viene a las manos. Si no, ante su inhibición, cualquier audaz podría obtenerla.

»Es, pues, necesario que existan fuertes corrientes de opinión, que impongan el sentido jurídico y el espíritu de civilidad. Amamos la democracia. Deseando crear opinión, queremos realizar nuestro programa, y si se nos presentase la disyuntiva que establecía y torturaba a un tratadista norteamericano entre la democracia y la eficacia... ¡ah! no vacilaríamos; optaríamos por la eficacia.»

DIA 18.—Las responsabilidades.—Segunda conferencia del Vizconde de Eza en el Ateneo.—A escuchar la segunda conferencia del Vizconde de Eza acudió tanto público como a oír la anterior en el Ateneo.

«Unos me combaten—dijo—, porque no envié elementos, y otros dicen que envié demasiados; pues pónganse de acuerdo unos y otros. Lo indudable es que el Gobierno, con los informes del Alto Comisario a la vista, no tenía por qué tener la menor inquietud.»

Aludió a las quejas de Berenguer en el mes de febrero, por algunas deficiencias y faltas, y dijo que esto era debido a lo deficiente del presupuesto que regía entonces, y que el orador no confeccionó.

«Por consiguiente, si se exigen responsabilidades, justo será que se empiece por el principio. (*Aplausos. Unos dicen: ¡Muy bien!, y otros contestan: ¡Muy mal!*)

.....
»El Gobierno hizo todo lo que podía hacer, y telegrafió al Alto Comisario instándole a que se hiciera todo lo que la urgencia y gravedad de las circunstancias exigía.

»La misma noche se requisaron barcos y se preguntó a Silvestre si se le enviaban las tropas a Melilla o a Sidi-Drís, para ganar tiempo, y contestó que a Melilla, porque emprendía la retirada.

»Pero todo se perdió. ¿Por culpa de quién? Si yo he de responder de lo que hagan mis subordinados, claro es que la culpa de todo la tengo yo.

»Pero la culpa ha sido de todos, que no hemos sabido tener en Marruecos un ejército peninsular aguerrido.»

Apoyándose en el texto de una conferencia del propio general Berenguer, dijo que en Melilla hubo casos de heroísmo; pero también los hubo de cobardía, pues se habló de una vergonzosa huida.

Agregó que, a raíz de la catástrofe, la opinión no vió responsabilidades ministeriales, y ha sido preciso que pasara un año para encontrarlas. (*Rumores, y una voz: ¡Grecia!*)

«Yo—terminó—, por mi parte, no tengo más que decir, sino que quiero que juzguéis por hechos concretos, y que no tengo más que un depósito que confiaros, que es el de mi honor, que es el de mis hijos.» (*Aplausos.*)

DÍA 22.—Elecciones de Diputados a Cortes.—Proclamación por el artículo 29.—En el Ministerio de la Gobernación facilitaron la siguiente lista de candidatos proclamados Diputados con arreglo al artículo 29 de la vigente ley Electoral:

Albacete.—Capital, D. Félix Suárez Inclán, adicto. Hellín, D. Graciano Atienza Fernández, a. — Alcaraz, D. José Martínez Acacio, conservador.

Alicante.—Denia, D. Salvador Raventós, a.—Villajoyosa, D. José Jorro Miranda, c.

Almería.—Capital, D. Luis Silvela Casado y D. Emilio Díaz Moreu, a.; D. Manuel Jiménez Ramírez, c.—Berja, D. José María Cervantes, c. — Purchena, D. Julio Amado, independiente.—Sorbas, D. Juan Gómez Acebo, a.—Vélez-Rubio, D. Luis López Ballesteros, a.—Vera, D. Augusto Barcia, i.

Ávila.—Capital, D. Nicasio Velayos, a.—Arenas, don Emilio Ortuño, c.

Badajoz.—Castuera, Sr. Marqués de Villabragima, a. Fregenal de la Sierra, D. Jesús Corujo, a.

Burgos.—Aranda, D. Santos Arias de Miranda, a.

Cáceres.—Capital, D. Juan Vitorica, a.—Trujillo, don José Granda, a.—Alcántara, D. Antonio Garay, c.

Cádiz.—Grazalema, D. Carlos López Dóriga, a.—Puerto de Santa María, D. José Morote, a.

Canarias.—Las Palmas, D. Baldomero Argente, adicto; D. Leopoldo Matos, c.; D. Rafael Guerra del Río, republicano.

Castellón.—Capital, D. Fernando Gasset, republicano. Lucena del Cid, D. Vicente Cantos, a.

Ciudad Real.—Capital, D. Fernando Acedo, a.

Córdoba.—Capital, D. Eugenio Barroso, a.; D. José García Martínez, a., y D. Manuel Enriquez, c.—Lucena, Sr. Duque de Almodóvar del Valle, a.—Cabra, D. José Sánchez Guerra, c.—Montilla, D. José Fernández Jiménez, a.—Posadas, D. José Ortiz Molina, a.—Priego, don Juan Buñil, a.—Hinojosa, D. José Castillejo, c.

Coruña.—Capital, D. Alonso Gullón, a.; D. José Moral, c., y Sr. Marqués de Figueroa, maurista.—Betanzos, D. José Sánchez Anido, a.—Corcubión, D. Benito Blanco Rajoy, c.—Ferrol, D. Ángel García Valerio, a.—Puente-deume, D. Julio Wais, c.—Ortigueira, D. Carlos Albert, a.

Cuenca.—Hueté, Sr. Vizconde de Priego, c.—San Clemente, D. Mariano Marfil, c.—Motilla del Palancar, don Manuel Casanova, a.

Gerona.—Santa Coloma, D. Juan Ventosa, regionalista.

Granada.—Albuñol, D. Santiago Alba, a.—Baza, don Heliodoro Suárez Inclán, a.—Guadix, D. Antonio Martín Hervás, ciervista.—Huéscar, D. Félix Sánchez Eznarriaga, c.—Motril, D. Isidoro Romero Civantos, a.—Orjiva, D. Natalio Rivas, a.

Guipúzcoa.—Azpeitia, D. Manuel Senante, integrista.

Huelva.—Aracena, D. Javier Sánchez Dalp, c.

Huesca.—Benabarre, D. Vicente Piniés, c.—Jaca, don Rafael Sánchez Guerra, c.

Jaén.—Capital, D. Virgilio Anguita, a.; D. Luis Fernández Ramos, c., y D. Pedro Villar, a.—Baeza, D. José Yanguas, m.—La Carolina, D. Niceto Alcalá-Zamora, a.—Villacarrillo, D. Miguel Pastor, a.

León.—Astorga, D. Manuel Gullón, a.—La Bañeza, D. Antonio Pérez Crespo, a.—Villafranca, D. Luis Belaunde, a.

Lérida.—Borjas, D. Francisco Maciá, rep.-n.—Balaquer, D. Felipe Rodés, independiente.—Sort, D. Emilio Riu, a.—Tremp, D. Daniel Riu, a.

Logroño.—Santo Domingo de la Calzada, D. Miguel Villanueva, a.—Torrecilla, D. Alberto Villanueva, a.

Lugo.—Capital, D. Joaquín Quiroga, a.; D. Luis Rodríguez Viguri, c., y D. Gerardo Doval, a.—Chantada, D. Carlos Casas, a.—Quiroga, D. José Lladó, a.

Málaga.—Antequera, D. José Luna Pérez, c.—Archidona, D. Alfonso Molina, a.—Campillos, D. Fabio Bergamín, c.—Coiñ, D. Eduardo Ortega Gasset, a.—Ronda, D. Ricardo López Barroso, a.

Murcia.—Mula, D. Juan de la Cierva, c.—Capital, D. Emilio Díez Revenga y D. Juan Cierva Codorniu, ciervistas, y D. José María Guillamont, a.—Cartagena, D. José García Vaso, a; D. José Maestre Zapata, don Eduardo Espín y D. Miguel Rodríguez Valdés, cierv. e. Yecla, D. Vicente Llovera, c.—Lorca, D. Tomás Ardius, a.—Cieza, Sr. Marqués de Pidal, c.

Navarra.—Aoiz, D. Cándido Barricart, m.

Orense.—Verín, D. Luis Espada, c.

Oviedo.—Avilés, D. José Manuel Pedregal, a.—Belmonte, D. Juan Uría, a.—Cangas de Tineo, D. Leopoldo Palacios, a.—Castropol, D. Melquiades Alvarez, a.—Luarca, D. Victoriano García San Miguel, a.—Llanes, D. Amadeo Alvarez García, a.—Pravia, D. Alfredo Martínez, a.—Infiesto, D. Manuel Argüelles, c.—Villaviciosa, D. Nicanor de las Alas, c.

Pontevedra.—Caldas, D. Bernardo Mateo Sagasta, a. Puenteáreas, D. Manuel Fernández Barrón, c.—La Cañiza, D. Alejandro Mon, c.—Cambados, D. Wenceslao González, i.—Redondela, D. Luis Zulueta, a.—Lalín, don Manuel Sáinz de Vicuña, a.

Salamanca.—Ciudad Rodrigo, D. Clemente Velasco, a.

Santander.—Capital, D. Juan José Ruano, c.; D. Melquiades Enrique Picó, a., y D. Luis Fernández Hontoria, c.—Cabuérniga, D. Pablo Garnica, a.—Laredo, don Francisco Albo, c.

Segovia.—Cuéllar, D. Mariano Matesanz, a.

Sevilla.—Marchena, Sr. Conde de Colombí, c.—Ecija, D. José Centeno, a.

Soria.—Almazán, Sr. Marqués del Llano de San Javier, c.

Teruel.—Albarracín, Sr. Barón de Velasco, a.—Montalbán, D. Carlos Castel, c.

Toledo.—Orgaz, D. José Díaz Cordovés, c.—Talavera, D. Tomás Beruete, a.—Torrijos, D. Manuel Tarazona, a.

Valencia.—Albaida, Sr. Conde de Torrefiel, c.—Liria, D. Juan Izquierdo, a.

Valladolid.—Nava, D. José María Zorita, a.—Villalón, D. Justo González Garrido, a.—Medina, Sr. Conde de Gamazo, m.

Vizcaya.—Capital, D. Indalecio Prieto, socialista.

Zamora.—Capital, D. Santiago Alba, a.—Alcañices, D. Eduardo Cobián, a.—Benavente, D. Leopoldo Tordeillas, a.—Bermillo de Sayago, D. Miguel Núñez Bragado, a.—Puebla de Sanabria, D. José Abril Ochoa, a.

Zaragoza.—Egea, D. José Gascón y Marín, a.—Belchite, D. Leopoldo Romeo, a.—Calatayud, D. Darío Pérez, rep.

RESUMEN

Adictos.....	86
Conservadores.....	38
Mauristas.....	3
Ciervistas.....	9
Regionalistas.....	1
Republicanos.....	4
Socialistas.....	1
Integristas.....	1
Independientes.....	3

TOTAL..... 146

Estadística de comparación.—Desde que rige la vigente ley Electoral, en esta elección es en la que ha habido más proclamaciones por el artículo 29. En 1910 lo fueron 119; en 1914 sólo llegaron a 93; en 1916 alcanzaron a 145; en 1918 descendieron a 62; en 1919 subieron a 82, y finalmente, en 1921 sumaron 93.

El acta de Bilbao.—Entre los comentarios que sugirió la aplicación del artículo 29, merece destacarse, por la generalidad de la apreciación, la facilidad con que el ex diputado socialista D. Indalecio Prieto consiguió nuevamente la representación de Bilbao.

En otras circunstancias—se decía—circunscrita la lucha de una contienda pasional, bien del lado izquierdis-

ta, ya del bizcaitarrismo, la reelección del Sr. Prieto no habría originado reproche alguno; ahora, recientes actuaciones que soliviantaron a los monárquicos, no ha dejado de causar asombro que en una comarca como la vizcaina, donde la gran industria va hermanada a apellidos linajudos, no haya habido un solo nombre que ofrecer, en señal de protesta para impedir que el artículo 29 tuviera un significado que dista mucho de la realidad.

El principal motivo de este triunfo, motivo plausible, ciertamente, fué que todos los elementos monárquicos y republicanos se unieron a favor del candidato socialista, para cerrar el paso al separatista o bizcaitarra.

DIA 24.— Ante las nuevas Cortes.—Las responsabilidades en el anterior Parlamento.—En esta fecha, *El Liberal* reprodujo el voto dictamen de la Comisión que estudió el expediente Picasso en el Congreso, el voto particular del Sr. Prieto y la proposición acusatoria del Sr. Cambó, así como párrafos de los discursos de los señores Alvarez (D. Melquiades) y Cierva, que contenían acusaciones que no llegaron a concretarse en forma articulada, porque la dimisión del Sr. Sánchez Guerra puso punto final a un debate cuya trascendencia acaso no ha tenido igual en el Parlamento español.

El periódico añadía:

«Próximamente a reunirse las Cortes, creemos conveniente recordar en qué términos dejó planteada la cuestión el anterior Parlamento y cuál era la actitud de los partidos. Como se verá, a unas acusaciones se contestaba con otras.

•Todos los partidos dieron su opinión, excepto el señor Maura, que procuró recatar su juicio, aunque señalando a los acusados y a sus acusadores el camino de la barra. El Sr. Maura no consiguió su objeto. Dió lugar a que unos y otros sospecharan que iniciaba una manobra, con la ayuda del Sr. Cambó; no consiguió imponer su criterio, motivando su rompimiento con el Sr. Cierva.

•Todos los que intervinieron en aquellos debates, acusados y acusadores, vuelven al Congreso. ¿Manten-

drán las actitudes y los compromisos que se derivan de los documentos que a continuación reproducimos?»

Una carta del general Berenguer.—El general Berenguer dirigió al Sr. Luca de Tena, y publicó *A B C*, la siguiente carta:

«Mi querido amigo: Acudo a su nunca desmentida amabilidad para conmigo, para rogarle que, si lo estima oportuno, haga saber en su digno periódico que hoy, como el último día que intervine en el Senado, y, como siempre, estoy dispuesto a mantener mi actitud de que se esclarezca mi gestión política y militar en Marruecos, con interés tan vehemente, que estimo que de ese esclarecimiento depende restablecer mi honorabilidad ante mis conciudadanos; por ello he de rogar al Senado conceda a la mayor brevedad el suplicatorio pendiente para comparecer ante el Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

»Asimismo, por lo que se refiere al expediente administrativo que se inicia, aunque yo no administraba al ejército de Africa, estoy dispuesto a facilitar la labor de esclarecimiento en todos los órdenes, llegando, por lo que a mí se refiere, cuando quede agotada la prueba jurídica, a la revisión de mi situación económica y medios de fortuna, tantos míos como de mi familia, hasta apurar el más diáfano y garantido examen.

»Me he visto obligado a molestar a usted y abusar de su bondad, por el recrudecimiento, en estos días, de la campaña de insidias y falsedades contra mí y mi labor, con insistencia y difusión tales, que no sé si obedece a un último esgrimir de la bandera de las responsabilidades antes de las elecciones o al temor de alguno a que yo ocupe mi escaño de Senador cuando se plantee el debate sobre responsabilidades en la Cámara, donde quizá pudiera resultar un testigo molesto.

»Muy agradecido a su bondad, cualquiera que fuera su resolución sobre estas líneas, quedo de usted afectísimo amigo y s. s., q. e. s. m., *Dámaso Berenguer*.

La verdad sobre el hundimiento del «Maine».—**Sinceridades tardías.**—*El Imparcial* publicó el siguiente artículo:

«Con motivo de la conmemoración que todos los años se hace en los Estados Unidos del misterioso hundimiento del *Maine*, causa aparente de la sangrienta lucha por la que perdimos nuestro Imperio colonial, ha escrito el *New York Tribune* el siguiente artículo, que por sí sólo se comenta:

«Cúmplese hoy exactamente un cuarto de siglo del hundimiento del *Maine* en la bahía de la Habana, y nos parece que ya es tiempo de que se vea el trágico hecho con justicia y sinceridad, poniendo fin a la infundada especie de que constituye la verdadera causa de nuestra guerra con España. Debemos declarar—como juicio terminante de la Historia—que, según todas las probabilidades humanamente concebidas, la guerra hubiera tenido lugar de todos modos, aunque el *Maine* no hubiese ido jamás a la Habana.

»Consideramos, pues, la alternativa en que, de otra manera, nos veríamos colocados. Ningún hombre sensato puede pensar ahora que el Gobierno español ordenara la voladura del *Maine*. Por tanto, creer que ese hecho fuese el motivo de la guerra, sería arrojar una mancha inmerecida sobre el Gobierno español o echar sobre nosotros el estigma de haber ido a la guerra por un motivo que jamás existió.

»Hay documentos que demuestran cómo, desde varios años antes, era prácticamente inevitable. El presidente Cleveland, en 1896, lo estimó así al hablar de «circunstancias que no tenían nada de hipotéticas, sino de reales y próximas, en las que nuestras obligaciones para con la soberanía española se veían colocadas en un plano inferior a otras obligaciones de mayor consideración, que difícilmente podríamos vacilar en reconocer».

»En un mensaje presidencial era necesario usar ese lenguaje diplomático; pero su significación no podía ser más explícita u obvia que si hubiese dicho: «Se halla próximo el momento en que tendremos que intervenir en Cuba». Un año más tarde, en diciembre de 1897, el presidente Mac Kinley dijo «que el porvenir demostraría si era un deber impuesto por nuestras obligaciones para con nosotros mismos y para la causa de la Humanidad intervenir por la fuerza».

»En vista del alcance de estas manifestaciones y de

su evidente significación, y también del hecho de transcurrir cerca de dos meses en las negociaciones diplomáticas que mediaron entre la fecha del hundimiento del *Maine* y la declaración de guerra (en el curso de las cuales jamás se mencionó aquel desastre como un posible *casus belli*), es indudable, por tanto, que no existe razón alguna para que se perpetúe la leyenda de que el primer incidente fué la causa del segundo.

»Nosotros no podemos—naturalmente—olvidar aquella memorable tragedia. La recordaremos siempre. Pero de manera muy distinta a la memoria que perpetuamente habrá del hundimiento del *Lusitania*. Para nosotros, la catástrofe del *Maine* será siempre misterio profundo e insoluble, tal como oficialmente fué caracterizado al hundir los restos de esta unidad naval en las profundas aguas del golfo.»

DIA 27.—Muerte de D. Eduardo Rosón.—En esta fecha falleció en Madrid D. Eduardo Rosón, director de *El Liberal*.

Por su honradez, su inteligencia y su compañerismo, Rosón gozaba de generales simpatías. Era un entusiasta de la profesión, en la que supo conquistar sólidos prestigios, y por sus campañas políticas, sostenidas con tanta brillantez como entusiasmo, fué al Municipio madrileño en representación del partido federal.

Su muerte fué muy sentida.

DIA 28.—Las negociaciones con Abd-el-Krim.—**Conferencia del general Castro Girona.**—De unas conferencias celebradas por el general Castro Girona en Alhucemas para las negociaciones de paz, se conocieron los siguientes interesantes detalles:

Los rebeldes comenzaron por negarse a que las conferencias se celebraran en tierra. No consintieron ir ellos a la plaza de Alhucemas, ni menos que el general Castro Girona y sus ayudantes desembarcaran en la playa.

De los setenta y ocho jefes que se suponía dispuestos a pactar, sólo dos se prestaron a la negociación. Se negaron éstos a tener la entrevista en algún barco, y hubo de verificarse en una lancha situada entre las dos isletas llamadas de Mar y de Tierra. Acompañaban a los dos

jefes beniurriagueles otros dos bocoyas y otro moro que sirvió de intérprete, por no consentir que actuase de tal el Sr. Cerdeira, que acompañaba al general Castro Girona.

Los moros comenzaron por declarar que no estaban dispuestos a someterse, sino a negociar una inteligencia entre el sultán Abd-el-Krim y su Gobierno y el de España.

Partiendo de esta base, los moros intentaron puntualizar un cuestionario, relativo a los derechos y deberes recíprocos de la nación del protectorado y el Estado de Alhucemas como protegido.

El general Castro Girona les atajó para preguntarles concretamente si estaban dispuestos a entregar los cañones y a someterse.

Al contestar negativamente los moros, el general dió por terminada la conferencia.

En otra segunda conferencia tampoco se llegó a ninguna conclusión, por ser idéntica la actitud mantenida por los moros.

El general Castro Girona regresó a Ceuta.

«Aparte la certeza de los detalles que anteriormente consignamos—dijo *El Liberal*—, prueba evidente de que las negociaciones comenzaron y han fracasado, y la intervención de los moros Dris-Ben-Said y Dris-Er-Riffi, se acordó después de una conferencia celebrada por el Ministro de Estado con el Sr. Echevarrieta.

»Es más, sin la intervención eficacísima de este ilustre bilbaino, dudamos que el moro Dris-Ben-Said hubiese aceptado la misión que parece habersele ahora encomendado.

»Los importantes trabajos realizados por Dris-Ben-Said para obtener el rescate de los prisioneros no merecieron por parte del Gobierno ni la más pequeña manifestación de reconocimiento o gratitud.

»Ahora, según se dice en la referencia oficiosa a que nos hemos referido, los dos citados moros amigos de España han marchado a Marruecos con instrucciones concretas del Ministro de Estado para ponerse al habla con Abd-el-Krim.»

El seguro contra el paro forzoso.—La *Gaceta* de esta fecha publicó un Real decreto regulando la aplica-

ción de las subvenciones para el seguro contra el paro forzoso.

«Artículo 1.º Con cargo al crédito de 500.000 pesetas, autorizado por el artículo 31 de la ley de Presupuestos para el año económico 1922-23, cuya vigencia ha sido prorrogada para el ejercicio en curso por el Real decreto de 31 de marzo último, y de acuerdo con lo que se dispone en su apartado letra B, se conceden a las Asociaciones locales, regionales o nacionales existentes, o que se constituyan desde el día 1.º de abril corriente, que tengan por fin único o conjunto, con otros de previsión, la práctica del seguro del paro forzoso, subvenciones en la cuantía y previos los trámites que a continuación se especifican.

»Art. 2.º A los efectos de este Real decreto, se entenderá por paro forzoso el que se haya producido por causas involuntarias del obrero, que no sean incapacidad, enfermedad o accidente, quedando, por lo tanto, expresamente excluido el que tenga por causa la huelga o el *lock-out*, determinado por actos delictivos de los obreros.» Etcétera.

El terrorismo en Barcelona.—A la una de la tarde se cometió en Barcelona un nuevo crimen social. Fué agredido y muerto José María Foix.

El día anterior ocurrió otro asesinato.

Así se vivía en Barcelona.

DIA 29.—Las elecciones a Diputados a Cortes.—En esta fecha se verificaron en toda España las elecciones de Diputados a Cortes.

Los datos facilitados en Gobernación son los siguientes:

Alava.—Amurrio, D. Valentín Ruiz Senén, independiente.—Vitoria, D. Luis de Urquijo.—Laguardia, D. Enrique de Ocio.

Albacete.—Casas Ibáñez, D. Ramón Ochando Serrano, adicto.—Almansa, Sr. Marqués de Montortal, conservador.

Alicante.—Capital, D. Alfonso de Rojas, a.; D. Rafael

Beltrán, a., y D. Salvador Canals, c.—Alcoy, D. Joaquín Salvatella, a.—Dolores, D. Vicente Ruiz Valarino, a.—Orihuela, D. José Martínez Arenas, a.—Pego, D. José Beneyto, a.—Villena, D. Antonio Hernández, a.

Avila.—Arévalo, D. Alejandro Fernández.—Piedrahíta, D. Jorge Silvela, c.

Badajoz.—Capital, D. Jesús Lopo Gómez, a.; D. Antonio Callejo, a.; Sr. Marqués de la Frontera, maurista. Almendralejo, D. Antonio Teixeira, a.—Llerena, don Juan Uña, a.—Mérida, D. Máriano Larios.—Villanueva de la Serena, D. Feliciano Gómez.

Baleares.—Capital, D. Juan March, a.; D. Alejandro Rosselló, a.; D. Luis Alemany, a.; D. Antonio Maura, c., y Sr. Conde de Sallent.—Ibiza, D. Carlos Román.—Mahón, D. Guillermo García

Barcelona.—Capital, D. Magín Morera, D. Antonio Martínez Domingo, D. Francisco Cambó y D. Pedro Rahola, regionalistas; D. Narciso Batlle, tradicionalista; D. Alejandro Lerroux y D. Emiliano Iglesias, republicanos.—Arenys de Mar, D. Santiago Güell.—Berga, D. Juan Palá, de la Unión Monárquica—Mataró, D. Luis Moret, de la U. M. Sabadell, D. Luis Companys, rep.—Vich, D. Alberto Rusiñol, reg.—Castelltersol, D. Ramón Albó.—Igualeda, D. Manuel Girona.—Manresa, D. José Creixell.—San Feliu de Llobregat, D. Antonio Miracle, reg.—Villafranca del Panadés, D. Enrique Rafols, reg.—Villanueva y Geltrú, D. José Bertrán, reg.

Burgos.—Capital, D. Aurelio Gómez, D. Antonio de Arteche y D. Francisco Aparicio.—Castrogeriz, D. Cástulo Gutiérrez.—Miranda de Ebro, D. Diego de Saavedra.—Salas de los Infantes, D. José Fournier.—Villarcayo, Sr. Marqués de Arriluce de Ibarra.

Cáceres.—Coria, D. Juan Muñoz.—Hoyos, D. Juan Alcalá Galiano.—Navalmoral de la Mata, D. José Rosado.—Plasencia, D. Arturo Gamonal.

Cádiz.—Capital, D. Juan Aramburu, a.; D. Angel A. Ferrer, a., y D. Juan Lazaga, c.—Jerez, D. Juan Romero, c.; D. Patricio Garvey, c., y D. Alfonso Ruiz de Grijalba, a.—Medina Sidonia, D. Serafín Romeu, a.—Algeciras, D. Manuel Rodríguez.

Canarias.—Fuerteventura, D. Salvador Manrique de Lara, a.—Gomera, D. Nicasio León.—Hierro, D. Juan

Urquía.—Lanzarote, D. José Betancort.—Los Llanos, D. Pedro Poggio.—Santa Cruz de Tenerife, D. Andrés de Arroyo, D. Santiago Alba y D. Félix Benítez de Lugo.

Castellón.—Segorbe, D. Juan Navarro Reverter, a.—Vinaroz, D. Ramón Saiz de Carlos, a.—Albocácer, D. Ricardo de la Cierva, ciervista.—Morella, D. Luis Montiel.—Nules, D. Faustino Valentín.

Ciudad Real.—Alcázar de San Juan, D. Rafael Gasset, a.—Almadén, D. Germán Inza.—Daimiel, D. Arsenio Martínez.—Infantes, D. Pascual Díez.

Coruña.—Padrón, D. Antonio Rodríguez, a.—Arzúa, D. Generoso Martín, a.—Noya, D. Ricardo Gasset, a.—Ordenes, D. Alfonso Senra, a.—Santiago, Sr. Conde de San Juan, a.

Cuenca.—Capital, D. Joaquín Fanjul.

Gerona.—Capital, D. Narciso Pla Deniel, reg.—Olot, D. Ignacio Ventós, reg.—Puigcerdá, D. Juan Dagas, a.—Figueras, D. Manuel Rius.—La Bisbal, D. Salvador Albert.—Torroella de Montgrí, D. Julio Fournier.—Vilademuls, D. Narciso Plá.

Granada.—Capital, D. Pascual Nacher, a.; D. Eduardo Moreno, c., y D. Agustín Rodríguez, a.—Loja, D. José Chapaprieta.—Alhama, D. Joaquín Montes, m.

Guadalajara.—Brihuega, D. Fernando Luca de Tena. Molina, D. Juan Núñez.—Pastrana, D. Manuel Brocas. Sigüenza, D. Alfredo Sanz.

Guipúzcoa.—Capital, Sr. Marqués de Tenorio, c.—Tolosa, D. Ricardo Oreja Elósegui, t.—Vergara, D. Juan Urizar, t.—Zumaya, D. Alfonso Churruca, m.

Huelva.—Capital, D. Manuel de Burgos y Domínguez, conservador; D. José Limón, a., y D. Luis de Oteyza, adicto.—Valverde del Camino, D. José Marchena, a.

Huesca.—Capital, D. Miguel Moya, a.—Barbastro, D. Eduardo Figueroa, a.—Boltaña, D. Francisco Bastos. Fraga, D. Alvaro Muñoz.—Sariñena, D. Juan Alvarado.

Jaén.—Cazorla, Sr. Marqués de Foronda, c.—Ubeda, Sr. Conde de Velayos, a.—Martos, D. Emilio Sebastián González.

León.—Capital, D. Fernando Merino.—Astorga, don Manuel Gullón.—La Bañeza, D. Antonio Pérez.—Murias de Paredes, D. José Álvarez.—Ponferrada, D. José López.—Riaño, D. Carlos Merino.—Sahagún, D. Juan Ba-

rriobero.—Valencia de Don Juan, D. Mariano Alonso.—Villafranca del Bierzo, D. Luis Belaunde.

Lérida.—Capital, D. Joaquín Dualde.—Seo de Urgel, D. Juan Sarradell.

Logroño.—Capital, D. Amós Salvador Carreras, adicto.—Arnedo, D. Isidoro Rodrigáñez, a.

Lugo.—Becerreá, Sr. Conde de Peña Ramiro.—Monforte, D. Carlos González Besada, c.—Vivero, D. José Soto Reguera, a.—Ribadeo, D. Ramón Bustelo.

Madrid.—Capital, D. Julián Besteiro, 21.830 votos.

D. Andrés Saborit, 21.497.

D. Pablo Iglesias, 21.249.

D. Manuel Cordero, 20.993.

D. Antonio Sacristán, 20.634.

D. Fernando de los Ríos, 19.609.

D. Francisco García Molinas, 19.232.

D. Francisco A. Rodríguez, 18.891.

La candidatura socialista, menos el Sr. Largo Caballero, triunfó, igual que el Sr. Sacristán, candidato del Comercio, y el Sr. García Molinas, ministerial romanonista que gozaba de gran influencia, por ser presidente de la Asociación de Caridad. Los mauristas fueron totalmente derrotados.

Triunfaron por la circunscripción: Alcalá de Henares, D. Prudencio Muñoz.—Chinchón, D. Luis Ballesterero.—Jetafe, D. Francisco de Ussia.—Navalcarnero, D. Juan Fernández.—Torrelaguna, D. Juan Aguilar.

Málaga.—Capital, D. Luis de Armifián, D. Manuel Romero y D. José Estrada.—Gaucín, D. Guillermo Moreno, a.—Ronda, D. Ricardo López.—Torrox, D. Juan Antonio Pérez Urruti, c.—Vélez-Málaga, D. José Martín Velandia.

Navarra.—Capital, D. Manuel Aranzadi, nacionalista; D. Joaquín Baleztena, jaimista; D. Félix Ansorena, m. Tafalla, D. Justo Garrán, c. i.—Tudela, D. José María Méndez.—Estella, D. Manuel Gómez.

Orense.—Capital, D. Antonio Taboada, c.—Carballino, D. Leopoldo García.—Ginzo de Limia, D. Luis Userra, c.—Ribadavia, D. José Estévez.—Puebla de Trives, D. Prudencio Rovira.—Bande, Sr. Conde de Bugallal, c. Valdeorras, D. Francisco Barber.

Oviedo.—Capital, D. Ramón Alvarez, D. Ignacio He-

rrero y D. Manuel Llana, soc.—Gijón, D. Francisco Orueta, a.—Tineo, Sr. Marqués de Lema, c.

Palencia.—Capital, D. Abilio Calderón, c.—Astudillo, D. Manuel Martínez.—Carrión de los Condes, D. Jerónimo Arroyo.—Cervera de Río Pisuerga, D. Ramón Alvarez.—Saldaña, D. Mariano Osorio.

Pontevedra.—Capital, D. Eduardo Vincenti, a.—Vigo, D. Rafael Gasset, a.—La Estrada, D. Vicente Riestra, a. Puente Caldelas, D. Raimundo Fernández, c.—Túy, don Mariano Ordóñez, c.

Salamanca.—Capital, D. Juan Mirat, a.—Ledesma, D. Cándido Casanueva, a.—Sequeros, D. Eloy Bullón, marqués de Selva Alegre, c.—Vitigudino, D. Enrique Carrión, i.—Béjar, D. Filiberto Villalobos.—Peñaranda de Bracamonte, D. Diego Martín.

Segovia.—Capital, D. Humberto Llorente, a.—Riaza, D. José Gil.—Santa María de Nieva, D. Pedro Iradier.

Sevilla.—Capital, D. Tomás Ibarra, c.; D. Antonio Rodríguez de la Borbolla, a.; D. Francisco Castillo, a.—D. Pedro Fernández Palacios, de la U. C.—Carmona, D. Lorenzo Domínguez Pascual, c.—Cazalla, D. Ramón Charlo, a.—Estepa, D. Manuel Blasco, a.—Morón, don Manuel Hoyuela, a.—Sanlúcar la Mayor, D. Carlos Cañal, c.—Utrera, D. Miguel Sánchez Dalp, a.

Soria.—Capital, D. Luis Marichalar.—El Burgo de Osma, D. Manuel H. Ayuso.—Agreda, D. Jesús Cánovas.

Tarragona.—Capital, D. José Nicolau, a.; D. Eduardo Recaséns, n., y D. Julián Nogués, r.—Gandesa, D. Carlos Maristany, reg.—Roquetas, D. Manuel Kindelán, a.—Valls, D. Alberto Dasca, a.—Tortosa, D. Marcelino Domingo.—Vendrell, D. Luis Plandiura.

Teruel.—Alcañiz, D. Francisco J. Cervantes.—Mora de Rubielos, Sr. Conde de Santa Engracia.—Valderrobres, D. Carlos E. Montañés.

Toledo.—Capital, D. José Félix.—Illescas, D. Manuel Posadas.—Ocaña, D. Adelaido Rodríguez.—Puente del Arzobispo, D. Francisco Leyún.—Quintanar de la Orden, D. Práxedes Zancada.

Valencia.—Capital, D. Félix Azzati, rep., D. Adolfo Beltrán y D. Luis García.—Alicia, D. Gustavo Pittaluga.—Chelva, D. Miguel Alcalá, a.—Chiva, D. Manuel Falcó, a.—Enguera, D. Carlos Hernández, c.—Gandia,

D. Melchor Román, a.—Játiva, D. Francisco Rubio, a.—Requena, D. José García.—Sagunto, D. Manuel García, a.—Sueca, D. Emeterio Muga, a.—Torrente, D. José Campos Crespo, a.

Valladolid.—Capital, D. Leopoldo Stampa, D. Emilio Gómez y D. Juan A. Llorente.

Vizcaya.—Baracaldo, D. José Luis Goyoaga, de la Liga Monárquica.—Durango, D. Víctor Chávarri.—Marquina, D. Julio de Arteche.—Valmaseda, D. Gregorio de Balparda, de la L. M.—Guernica, D. Venancio de Nardiz, c.

Zamora.—Villalpando, D. Teodoro Seebold, a.

Zaragoza.—Capital, D. José Valenzuela, a., D. Tomás Castellano, c., y D. Mariano Tejero, rep.—Caspé, D. Rafael Bosque, a.—Daroca, D. José Valenzuela.—La Almunia, D. Nicolás García Fando, c.—Tarazona, D. Carlos Corsini, i.

Comentarios de la Prensa.—Es curiosa la interpretación que daban a su triunfo los socialistas. Con grandes titulares escribió *El Socialista* a toda plana: *El pueblo de Madrid se pronuncia contra el régimen monárquico.*

El futuro Congreso.—De los datos recibidos después del escrutinio, y tomando en cuenta las verdaderas filia-ciones de los candidatos, entendiendo por verdadera aquélla con que han luchado, sin perjuicio de las rectifi-caciones ulteriores que siempre suele haber, el futuro Congreso estaría constituido de este modo:

Mayoría ministerial.

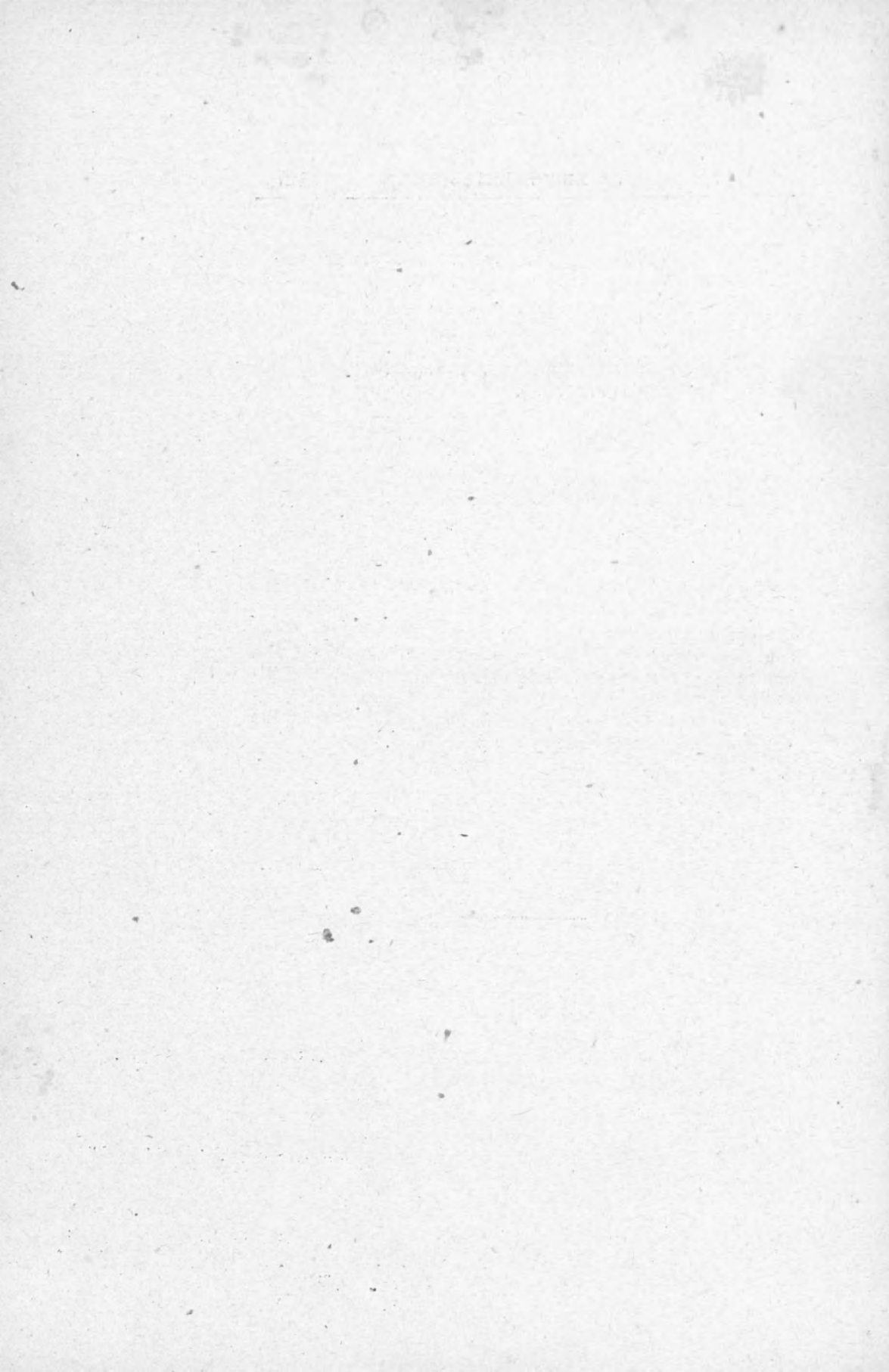
Demócratas.....	96
Romanonistas.....	48
Albistas.....	40
Gassetistas.....	8
Reformistas... ..	20
Nicetistas.....	8

Oposiciones.

Liberales conservadores.....	93
Ciervistas.....	16

Mauristas.....	12
Regionalistas.....	22
Republicanos.....	15
Socialistas.....	7
Unión Monárquica Nacional (sin estar agregados a grupos políticos).....	3
Nacionalista catalán.....	1
Idem vasco.....	1
Liga monárquica vizcaína.....	1
Tradicionalistas.....	4
Católicos.....	2
Clases mercantiles.....	2
Agrarios independientes.....	2
Integrista.....	1
Independientes.....	5

La opinión militar.—En su artículo de fondo, *La Correspondencia Militar* reconocía la derrota de los monárquicos por culpa de los mauristas, y explicó el triunfo de los socialistas diciendo que la conciencia nacional mantiene con más fuerza que nunca la causa de las responsabilidades, y da sus votos a los que han sostenido dicha bandera. *Rechazando a los que están incursos en esas culpas, que el fiscal ciudadano quiere que se sancionen.*





MES DE MAYO

DIA 1.º—La manifestación obrera de 1.º de mayo.

Con gran brillantez y mayor concurrencia de trabajadores que en estos últimos años, se celebró en Madrid la fiesta del Primero de Mayo.

La manifestación se formó en la plaza de Isabel II y calles adyacentes.

Al frente de ella fueron los diputados por Madrid señores Besteiro, Saborit y de los Ríos; el Sr. Prieto, diputado por Bilbao, y otras personalidades importantes del Socialismo.

Durante el trayecto, hubo varios atropellos, incidentes y gritos más o menos legales.

Frente a la estatua de Castelar se detuvo la manifestación, y los Sres. Largo Caballero y Besteiro dirigieron la palabra a la multitud.

Después de estos discursos, se disolvió la manifestación entre grandes aplausos y vivas a la causa obrera.

Después de la manifestación fueron entregadas al jefe del Gobierno las siguientes conclusiones:

«Primera. Reclamar del Poder público una ley estableciendo el control sindical obrero en todas las industrias.

»Segunda. Protestar contra la guerra de Marruecos y reclamar que se hagan efectivas todas las responsabilidades militares y civiles.

»Tercera. Que el Gobierno tome las medidas necesarias que tiendan a resolver la crisis de trabajo y la carestía de las subsistencias.

»Cuarta. Que se exijan las responsabilidades consi-

guientes a los autores de la represión que las Autoridades han realizado contra la organización obrera en Barcelona.

»Quinta. Reclamar una amnistia para todos los delitos de carácter social y político.

»Sexta. Afirmar que la aspiración de la clase trabajadora es socializar los medios de producción y cambio.

»Séptima. Que el Parlamento dicte las leyes necesarias para acometer la urbanización del extrarradio y la construcción de viviendas baratas e higiénicas.»

DIA 3. — El viaje de los Reyes de España a Bélgica.

En esta fecha llegaron a Bruselas los Reyes de España, que habian salido de Madrid en la noche del día 1.^o

A las once, conforme a lo anunciado, hizo su entrada en la estación del Norte el tren real que conducía a los Soberanos españoles y séquitos español y belga.

El recibimiento fué entusiasta.

En los andenes de la estación, lujosamente engalanados, recibieron a los Reyes de España los Reyes de los belgas, los Príncipes, miembros del Gobierno y Cuerpo diplomático, Burgomaestre de Bruselas y numerosas autoridades y personalidades.

La Reina D.^a Victoria fué obsequiada con magníficos ramos de flores por las niñas de las escuelas de la capital.

Al salir los Reyes de la estación, el público, congregado en los alrededores, les aclamó con entusiasmo.

Se formó el cortejo, precedido por el burgomaestre de Bruselas, Sr. Max, ocupando la carroza primera; iban a continuación los dos Monarcas y el Príncipe heredero de Bélgica. Inmediatamente detrás, la carroza con las dos Soberanas y el Príncipe Carlos, y después las de los ministros español y belga de Negocios extranjeros, Sr. Alba y Jaspár, con el embajador de España, Sr. Marqués de Villalobar, y, por último, la de los séquitos de las Cortes española y belga.

La comitiva llegó a Palacio a las once y cincuenta de la mañana. Poco después, desde los balcones centrales, presenciaban los Monarcas de ambos países el brillante desfile de las tropas.

Ante la tumba del soldado desconocido.—Al pasar el cortejo regio frente a la columna del Congreso, en donde se halla la tumba del soldado belga desconocido, la comitiva se detuvo unos instantes.

El Monarca español se aproximó rápidamente a dos soldados belgas que sostenían una inmensa corona de rosas y violetas, y ayudado por ellos, depositó la corona sobre la tumba del soldado desconocido. Después, cogiendo un puñado de rosas de la corona, las lanzó sobre la placa de bronce, y durante unos instantes permaneció con la cabeza inclinada ante el monumento.

La multitud se limitó a saludar muy respetuosamente a D. Alfonso durante la emocionante ceremonia.

Después de un almuerzo íntimo y de varias visitas y recepciones, el Rey de España recibió a una Delegación de parientes de las personas que él socorrió durante la guerra.

A las dos y media de la tarde, y ante el Palacio real, hubo una imponente manifestación de la Federación nacional de condenados políticos y familias de los condenados a muerte, de los deportados y de los rehenes coloniales.

La manifestación llevaba a la cabeza más de cincuenta banderas.

Una Delegación, formada por 30 miembros, entró en Palacio y fué recibida por los Reyes D. Alfonso y doña Victoria.

Habló el Conde Hemptimme, pronunciando un discurso, en el que dijo que se sentía orgulloso al participar al Rey de España el agradecimiento que invade el corazón cuando se piensa en la ayuda eficaz que aportó a los belgas durante las espantosas jornadas de la ocupación tan execrada, durante la cual fueron detenidos 16.000 belgas y deportados 118.000.

—Únicamente el Rey de España—dijo—tenía autoridad moral para contener el brazo que destruía.

El orador tuvo asimismo frases amables para D.^a Victoria.

Al terminar su discurso ofreció a los Soberanos un álbum conteniendo las firmas de todos aquellos que tenían a honor testimoniar su agradecimiento a España.

Homenaje del partido obrero.—El partido obrero belga publicó un manifiesto expresando la gratitud que todo el pueblo de Bélgica debe al Rey de España. En este mismo manifiesto, los trabajadores defendían la causa de los sindicalistas españoles.

El banquete de gala.—A las ocho de la noche se dió en el Palacio real una cena de gala en honor de los Reyes de España.

Asistieron cerca de 200 comensales. Toda la aristocracia belga, el Cuerpo diplomático, los Ministros, los parlamentarios y las más ilustres personalidades de Bélgica, sentáronse a comer bajo la presidencia de los Soberanos españoles.

Después de los postres, el Rey de Bélgica pronunció una emocionada alocución, cuyos principales párrafos fueron éstos:

«Bélgica aprovecha gozosa esta ocasión para testimoniar al Rey de España su viva gratitud. Sabe cuán animada está V. M. de sentimientos de humanidad y de elevada justicia y cuántas vidas ahorró a Bélgica su intervención durante la guerra, secundada por su eminente embajador, el Marqués de Villalobar.

»Bélgica se inclina ante los sentimientos de abnegación caritativa de la Reina, que fué durante la guerra personalmente probada, porque dos hermanos suyos cayeron, uno en Iprés y otro vencido por el agotamiento que le produjeron cuatro años de campaña.

»Por mi voz, dice Bélgica:—Gracias a S. M. el Rey de España.»

Don Alfonso se levantó para contestar al Rey Alberto, y dijo:

«Doy gracias a V. M., en nombre de la Reina y en el mío, por los votos de cordial bienvenida tan afectuosos pronunciados por V. M.

»Teníamos prisa en dar con nuestra visita una prueba tangible de nuestra buena amistad y de los sentimientos de alta estima que tenemos para los Soberanos y para la Nación belga.

»Contestando al heroico gesto de su Rey, el pueblo belga, en un empuje de patriotismo, se agrupó alrededor de él, para defender la integridad de la Patria amenazada y salvaguardar su tan querida independencia.»

Recordó luego D. Alfonso la dulce visión de la Reina de Bélgica desde el principio del terrible drama, y añadió:

«Bien poco fué lo que la Nación española hizo al lado de ese apostolado de la Reina Isabel por frecuente intermedio de su representante, al que numerosas ciudades han honrado confirniéndole el derecho de ciudadanía, por lo que su Rey da gracias.

»El pueblo español y yo obedecemos con alegría a los dictados de la conciencia.

»Habiéndose, por fin, conquistado la paz, que parece bien seguro que las naciones modernas tendrán la voluntad de no dejar escapar, ha llegado la hora para los países como Bélgica y España de estrechar más los lazos que ya las unían tan amistosamente, con el fin de acrecentar, para el bienestar de todos, la actividad de sus transacciones comerciales.

»Yo seré el primero en alegrarme de ese resultado.

»Levanto mi copa en honor de la Reina y la familia real, y bebo por la prosperidad de la valerosa Bélgica, libre, independiente y gloriosa.»

Homenaje a la bandera española.—Al día siguiente, 5, se verificó la fiesta de la bandera. Véase el telegrama que el Ministro de Estado dirigió al Presidente del Consejo:

«Después de almorzar en Palacio, el Rey recibió a la colonia española, y a las cinco, con el mismo aparato que a la llegada, se dirigieron los Soberanos al Ayuntamiento.

»Todo el trayecto había sido cubierto, en vez de por tropas, por niños y niñas de las escuelas públicas y privadas de Bruselas, en número de algunos millares, entre los cuales pasaron nuestros Reyes y los de Bélgica hasta llegar al Ayuntamiento, siendo objeto de ovaciones verdaderamente delirantes por parte de aquéllos y del pue-

blo entero, que se agolpaba en las calles, balcones y azoteas.

»En la recepción, el burgomaestre, Sr. Max, saludó a los Reyes con palabras conmovidas, recordando todos los servicios que habían prestado a los belgas durante la guerra y mostrándose él mismo obligado, ya que la intervención de nuestro Rey hubo de salvarle del fusilamiento.

»Contestó nuestro Soberano con palabras adecuadas, que produjeron la más profunda impresión, y después de un breve y escogido concierto, salieron SS. MM. al balcón principal, desde donde presenciaron la llegada de las bandas de música y de los cortejos de los Gremios y Sociedades de la ciudad, llevando al frente sus banderas. El espectáculo ha excedido, como grandiosidad de arte y de emoción, a cuanto pudiera imaginarse, sobre todo el momento final, cuando la bandera española, a los acordes de nuestra Marcha Real, recibía el homenaje de todas las banderas reunidas. La emoción fué tan grande, que jamás podremos olvidarla ninguno de los que hemos tenido la suerte de asistir a esta imborrable página de la visita regia.»

Telegrama del Rey saludando a las Universidades españolas.—El ministro de Instrucción pública, Sr. Salvatella, recibió de Bélgica el siguiente despacho del Rey:

«Acabo recibir Delegación Universidades oficiales y libres de Bélgica. He tenido la satisfacción de escuchar justos elogios para la obra de las Universidades españolas, y nominalmente de varios de sus hombres más esclarecidos. Me complace en transmitir el encargo de saludar a los profesores y estudiantes de España en nombre de sus colegas belgas, tan admirables por su cultura y por su patriotismo, y al rogarle que así lo haga circular entre los establecimientos todos de enseñanza, me siento más que nunca dispuesto a procurar con mi Gobierno el progreso de la ciencia y la intensificación de la enseñanza pública, para lograr así la grandeza y el bienestar más sólido de mi amada España.—*Alfonso.*»

Los Reyes de España visitaron también Malinas,

Charleroi y Amberes, donde fueron recibidos con entusiasmo por las autoridades y el pueblo.

Las relaciones económicas hispanobelgas. — El ministro de Negocios extranjeros de Bélgica, Sr. Jaspar, celebró el día 4 una detenida entrevista con el ministro de Estado español, Sr. Alba. La entrevista versó acerca de las relaciones económicas belgoespañolas.

Se convino en entablar inmediatamente, y en Madrid, negociaciones previas para llegar a la conclusión de un tratado de comercio entre los dos países.

Salida de los Reyes. — El día 6, a su salida de Bruselas (después de haber visitado Iprés), los Soberanos españoles fueron objeto de una manifestación de simpatía.

Los Reyes se dirigieron al tren, despidiéndose afectuosamente de todas las personalidades allí congregadas. Luego, los Monarcas españoles y belgas se despidieron cariñosamente, besándose en las mejillas.

El Rey de España, al llegar al término de la frontera belga, dirigió al Rey Alberto el siguiente telegrama:

«En el momento de salir de Bélgica tenemos mucho honor, muy especialmente la Reina y yo, en manifestar a VV. MM. que jamás podremos expresar bastante cuán profundamente conmovidos estamos por la emocionante acogida que hemos encontrado en Bélgica de parte de Vuestras Majestades y del pueblo belga.

»Nos llevamos a España el recuerdo imperecedero de los días pasados cerca de VV. MM.

»Hemos sido muy felices en hallar esta ocasión para estrechar más los lazos de cordial amistad que unen a nuestras dos familias y a nuestras dos Patrias.

»Dando gracias a V. M., yo le ruego tenga a bien testimoniar a la noble Nación belga nuestros sentimientos de entusiasta admiración y de mi amistad la más segura y cordial.—*Alfonso.*»

El Rey de los belgas contestó en la siguiente forma:

«Muy sensible al buen recuerdo que V. M. tiene a bien conservar de su corta estancia en Bélgica, y doy gracias

por expresármelo en términos tan calurosos. Vuestra Majestad ha encontrado el camino del corazón de los belgas, que se conmoverán de admiración por la que Vuestra Majestad les testimonia con su amistad. Confiando en el porvenir, tengo la certeza de que nuestras dos Naciones desarrollarán aún más sus relaciones, basadas sobre tan gran simpatía recíproca. Yo ruego a Vuestra Majestad que confíe siempre en mi inalterable amistad.—*Alberto.*»

El Rey Alberto también telegrafió a la Reina de España.

El día 8 llegaron los Reyes a Madrid, teniendo un recibimiento espléndido.

DIA 5.—El problema de Marruecos.— Opinión del Sr. Silvela.—Una vez enterado el Alto Comisario, señor Silvela, de la situación de Marruecos, hizo las siguientes declaraciones:

«Hay que hacer un presupuesto barato, que atienda a todas las obligaciones de la zona y que las segregue del de la Península: del que debe desaparecer por completo el capítulo famoso de «Acción en Marruecos».

»Ese presupuesto habrá de nutrirse de ingresos propios, sin una peseta de España, y si hubiera déficit, lo debería pagar la zona, a base de empréstitos garantizados por la riqueza de la misma.

»El plan de un presupuesto así formado lo tengo hecho, y me consta que los gobernantes indígenas creen viable ese régimen económico, y lo apoyarían con verdadero entusiasmo, como base de su actuación real, vivamente ansiada por ellos.

»España ha dejado de luchar con los naturales indómitos. En lo sucesivo, si hay contienda, no la mantendrá España, sino el Majzen, porque es el poder de éste el que ha de imponerse, y no el nuestro. En consecuencia, el ejército de ocupación ha de ser indígena y voluntario, a las órdenes de la autoridad natural, sin perjuicio de que su instrucción y su dirección técnica estén a cargo de nuestros jefes y oficiales.

»El ejército de Africa será suficiente con un total de

40.000 hombres, siendo la mayoría del país, y sólo una cuarta parte procedentes de la recluta voluntaria peninsular o europea. Esta recluta puede intensificarse fácilmente, no sólo con arreglo al decreto que está en ensayo, sino ofreciendo a los que se alistén ventajas materiales para el día del cumplimiento de su compromiso, como la concesión de lotes cultivables que fueran principio de una colonización efectiva.

»Recientemente está el ofrecimiento de soldados que figuraban en el ejército ruso de Wrangel, que no se aceptó por razones fáciles de comprender; pero que en otras circunstancias, y sin que formasen esas gentes unidad exclusiva, pudiera ser de utilidad en esta recluta.

»La situación actual, sin ser todo lo clara que fuese deseable, no es tampoco como la pinta el pesimismo de algunos, ni mucho menos.

»En conjunto, lo que más importa por ahora hacer público es que vamos directamente a una política pura de protectorado, en la que procuraremos desarrollar una labor colonizadora, en beneficio de los naturales y de nosotros mismos, que bien ganado tenemos el derecho a la tranquilidad útil.»

DIA 7.—Grave tumulto y asesinato en Barcelona.—

Los sindicalistas, resistiéndose a la orden de prohibición del Gobernador acerca de los mítines y manifestación contra el terrorismo, aconsejaron en *Solidaridad Obrera* a sus huestes que no faltasen al acto que el domingo había de celebrarse.

Y en efecto; desde primera hora de ese mentado día patrullaban fuerzas de Seguridad de caballería y de a pie por la plaza de Cataluña. A las once, miles de obreros comenzaron a situarse ante las Casas Consistoriales y algunos entraron y entregaron un pliego con las conclusiones del Comité de Acción civil, para que la Alcaldía lo cursara hasta el Presidente del Consejo de Ministros.

Intervinieron las fuerzas de Seguridad y casi disolvieron a los manifestantes allí en la plaza de San Jaime; pero éstos, por las calles de la Boquería, Fernando y Escudillers, lograron afluir a la rambla y reorganizar la manifestación.

El tumulto fué grandísimo.

La fuerza pública cargó duramente sobre los manifestantes, que, al mismo tiempo que huían, disparaban sus pistolas sobre sus perseguidores.

Según un testigo presencial de los sucesos, se dispararon más de 50 tiros.

También fué asesinado el agente de Policía Sr. Escartín.

DIA 10.—Los Reyes, en Valencia.—Con objeto de dar mayor solemnidad a la ceremonia religiosa de la coronación de la Virgen de los Desamparados, fueron los Reyes a Valencia, donde tuvieron una recepción muy entusiasta.

En Valencia entró el tren regio a las diez y diez. El andén estaba atestado de público, que aplaudió a los Reyes cuando éstos aparecieron en la ventanilla.

Todas las calles del trayecto estaban primorosamente engalanadas, abundando los macizos de flores y los arcos de triunfo. Desde los balcones, llenos, como las calles, de gente, las mujeres arrojaban flores y palomas al paso de los Reyes.

Iba en primer término el coche del Gobernador, el Jefe de Policía y una sección de la Escolta Real. Tras ellos, los Reyes, marchando a la derecha del carruaje, a caballo, el Capitán general, y a la izquierda, el Comandante de la Escolta y los caballerizos Sres. Pineda y Dorado.

Cerraban la marcha del séquito el escuadrón de la Escolta Real y los coches ocupados por el Ministro de Fomento y el Presidente de la Audiencia.

Los Reyes fueron recibidos, bajo palio, por el Cardenal Reig. Y después de besar la santa reliquia, entraron, a los acordes de la Marcha Real, en el templo, donde se cantó un *Tedeum*.

A continuación pasaron, también bajo palio, a la capilla de la Virgen de los Desamparados, donde se cantó la salve.

Como se ve, los Reyes iban materialmente encuadrados por las fuerzas, no dejándolos ver del pueblo, de lo cual se quejaba un alto personaje valenciano en carta que hemos visto, dirigida a un grande de España, muy amigo del Rey, el Sr. Duque de Baena.

El Rey en la feria-muestrario.—Discurso del señor Gasset.—A las cuatro se verificó el traslado de la imagen de los Desamparados desde su capilla a la catedral, resultando brillantísimo el acto.

Mediada la tarde, el Rey, acompañado del Ministro de Fomento, Sr. Gasset, estuvo a inaugurar la Feria de Muestras, siendo muy aplaudido, como en el acto de la coronación de la Virgen, y en todos los demás a que asistieron los Monarcas.

DIA 13.—Elección de Senadores.—Se verificaron en esta fecha, y dieron el siguiente resultado, según los datos facilitados en el Ministerio de la Gobernación:

Alava.—D. Ricardo Echevarría Francés, adicto; don Carlos Ajuria, independiente, y D. José María González de Echavarri, católico.

Albacete.—D. Fabián Sabino Lorenzo Flores y D. Pío Suárez Inclán, adictos; D. Gustavo Ruiz de Grijalba, conservador.

Alicante.—D. Alvaro Valero de Palma y D. Vicente Alvarez Rodríguez Villamil, adictos; D. José Villalba Riquelme, conservador.

Almería.—D. Juan Melgar y D. Miguel Salvador Carreras, adictos; y D. Augusto Gálvez Cañero, conservador.

Avila.—D. César Jiménez Arenas y D. Pascual Amat, conservadores; D. Cesáreo Nieto, adicto.

Badajoz.—D. Pedro Gallardo Calzadilla, D. José Márquez de Prado y D. Miguel López de Saa, adictos.

Baleares.—D. Ramiro Alonso Castrillo, D. Antonio Pou y Reus y D. Luis Pascual Bauzá, adictos.

Barcelona.—D. Agustín Riera y Pau, D. Luis Durán y Ventosa y D. Ricardo Ramos Cordero, regionalistas; D. José Estalella, republicano.

Burgos.—D. José Martínez de Velasco, adicto; don Rafael Bermejo y D. Ramón de la Cuesta, conservadores.

Cáceres.—D. Juan Bautista Aznar, adicto; D. Mariano Delgado, conservador; D. Andrés Sánchez de la Rosa, adicto.

Cádiz.—D. Juan A. Gómez Aramburu y D. Manuel Semprún, adictos; D. Luis Gómez Aramburu, conservador.

Canarias.—D. Antonio Izquierdo Vélez y D. Pedro del Castillo Olivares, adictos; D. Tomás Salazar Cologán, conservador.

Castellón.—D. Bernardo Gómez Igual, D. Luis García de la Rasilla y D. Antonio Mompeón Motos, adictos.

Ciudad Real.—D. Miguel Pérez Molina y D. Antonio Criado Carrión, adictos; D. Emilio González Llana, cievista.

Córdoba.—Sr. Marqués de Cabra y D. Andrés Peralbo, adictos; D. Florentino Sotomayor, conservador.

Coruña.—D. José María Ozores, D. Joaquín Chapaprieta y Sr. Marqués de Villanueva de la Sagra, adictos.

Cuenca.—D. Fernando Muñoz Balsalobre, conservador; D. Dalmacio García Izcara y D. José María López Cobo, adictos.

Gerona.—D. Carlos de Camps y D. Luis Ferrer y Vidal, regionalistas; D. Bartolomé Trias, tradicionalista.

Granada.—D. Francisco Almendros, adicto; D. Eduardo Estelat, conservador, y D. Vicente Gimeno, adicto.

Guadalajara.—Sr. Conde de Romanones, D. José Antonio Ubierna y D. Daniel López y López, adictos.

Guipúzcoa.—D. Rafael Picavea, adicto; D. José Elósegui, maurista, y D. José Joaquín Ampuero, tradicionalista.

Huelva.—Sr. Marqués viudo de Mondéjar, adicto; don José María Jiménez Molina y D. José Valero Hervás, conservadores.

Huesca.—D. José Aunzara, D. Juan Urrutia y D. Andrés Martínez Vargas, adictos.

Jaén.—Sr. Marqués de la Hermida, adicto; D. Manuel Sáenz de Quejana, conservador, y D. Ramón Melgares, adicto.

León.—D. Antonio Gullón del Río, D. Mariano Alonso Vázquez y D. Tomás Elorrieta, adictos.

Lérida.—D. José Llari, D. José Ageler, y D. Eduardo Aunós, adictos.

Logroño.—D. Víctor del Valle, D. Santiago García Vaquero y D. Perfecto García Jalón, adictos.

Lugo.—D. Pejerto Pardo Belmonte, D. Francisco Javier Vázquez Queipo y D. Mariano Martín Fernández, adictos.

Madrid.—D. Pedro Vicente Buendía, D. Arturo Soria

y Sr. Conde de los Gaitanes, adictos; D. Eduardo Yáñez, conservador.

Málaga.—D. Manuel Egea, adicto; D. Ricardo Burguete, liberal independiente, y D. José Caffarena, conservador.

Murcia.—D. Diego González Conde, D. Juan Antonio Pérez y D. José Alvarez Arranz, ciervistas.

Navarra.—D. Valentin Gayarre, adicto; Sr. Conde de Rodezno, jaimista, y D. José María Gastón, adicto.

Orense.—D. Manuel Martín Salazar, adicto; D. Federico Carlos Bas y D. José Sabucedo Morales, conservadores.

Oviedo.—D. Indalecio Corujedo y D. Adolfo González Posadas, adictos; D. Benito Castro, conservador.

Palencia.—D. Luis Calderón y D. Ignacio de la Portilla, conservadores; Sr. Conde de Abásolo, adicto.

Pontevedra.—Sr. Marqués de Santa María y D. Fernando Weyler, adictos; D. Eladio de Lema, conservador.

Salamanca.—D. Enrique Esperabé y D. Isidro Pérez Oliva, adictos; D. Fernando García Sánchez, independiente.

Santander.—D. Luis Hoyos Sáinz y Sr. Eguilior, adictos; Sr. Aznar, conservador.

Segovia.—D. Francisco Zorrilla, adicto; D. Rufino Cano de Rueda, conservador, y D. Mariano González Bartolomé, adicto.

Sevilla.—Sr. Conde de Bulnes, adicto; Sr. Marqués de Torrenueva, conservador, y D. Eduardo Sánchez Pizjuán, adicto.

Soria.—D. Mateo Azpeitia, adicto; D. Faustino Archilla, conservador, y D. Tomás Allende, adicto.

Tarragona.—D. Joaquín Payá, adicto; D. José Elías de Molins, conservador, y D. Juan Pich y Pou, republicano.

Teruel.—D. Justino Bernad, conservador; D. Antonio Royo Villanova, adicto, y D. Francisco Ferrán Zapatero, ciervista.

Toledo.—Sr. Conde de Romanones y D. Arturo Tarazona, adictos; Sr. Conde de Casal, conservador.

Valencia.—D. Eduardo Berenguer, D. José Juan Domíne y D. José Manteca, adictos; D. Juan Bautista Valdecabres, conservador.

Valladolid.—D. Enrique Gavilán, D. Julio Guillén y D. Manuel Núñez de Arce, adictos.

Vizcaya.—D. Luis Salazar Zubía y D. Manuel Lezama, de la Liga Monárquica; D. Constantino Careaga, adicto.

Zamora.—D. Antonio Rodríguez Cid, D. Felipe González Gómez y D. Isidoro Rubio, adictos.

Zaragoza.—D. Luis Pérez Cistué, conservador; don José Guillén Sol y D. Sixto Cellerrio, adictos.

Universidades.—Barcelona: D. José Daurella, conservador.

Granada: D. José Martos de la Fuente, adicto.

Madrid: D. Luis Ortega Morejón, adicto.

Oviedo: D. Fermín Canella, adicto.

Sevilla: D. Francisco Pagés, adicto.

Valencia: D. Rafael Altamira, adicto.

Valladolid: D. Felipe Clemente de Diego, conservador.

Zaragoza: D. Ricardo Royo Villanova, conservador.

Santiago: D. Miguel Gil Casares, independiente.

Salamanca: Sr. Conde de Romanones, adicto.

Sociedades económicas.—Barcelona: D. Juan Garriga Massó, regionalista.

León: D. Federico de Echevarría, adicto.

Madrid: Sr. Vizconde de San Alberto, ciervista.

Sevilla: D. José Gómez Chaix, republicano.

Valencia: D. Elías Tormo; maurista.

Arzobispados.—Burgos: Sr. Obispo de Vitoria.

Granada: Sr. Arzobispo de Granada.

Sevilla: Sr. Obispo de Badajoz.

Tarragona: Sr. Obispo de Solsona.

Toledo: Sr. Obispo de Sigüenza.

Valencia: Sr. Obispo de Madrid.

Valladolid: Sr. Obispo de Segovia.

Zaragoza: Sr. Obispo de Jaca.

Santiago: Sr. Obispo de Mondoñedo.

Manifestaciones del Presidente. — **Resumen de la elección.**— Cuando el Sr. Marqués de Alhucemas recibió a los periodistas, y éstos le felicitaron por el triunfo obtenido por el Gobierno en la elección de Senadores, contestó:

—Recibo con gusto la felicitación. Los resultados de la lucha son los siguientes:

Adictos....	105
Conservadores.....	37
Mauristas.....	3
Ciervistas.....	6
Republicanos.....	3
Regionalistas.....	6
Tradicionalistas y jaimistas.....	3
Independientes.....	5
Liga Marítima de Bilbao.....	2
Católicos.....	1
Que con los.....	9

de los Arzobispados, suman los..... 180

elegibles.

Se dió la coincidencia de que el Gobierno obtuvo el mismo número 105 de los adictos que tuvo el Gobierno de Canalejas.

DIA 16. — Nuevo Embajador de los Estados Unidos.

Con el ceremonial de costumbre, se verificó en Palacio la presentación al Rey, por Mr. Moore, de las cartas credenciales que le acreditaban como Embajador de los Estados Unidos.

Estuvieron presentes en el acto el jefe del Gobierno y varios Ministros, los altos palatinos y las demás personalidades propias de la solemnidad.

El Embajador leyó el siguiente discurso:

«Majestad: el Presidente de los Estados Unidos me ha encargado entregar a V. M. su carta dando por terminada la misión del anterior Embajador extraordinario y plenipotenciario de los Estados Unidos en España y la en que me acredita cerca de V. M. como Embajador extraordinario y plenipotenciario. El Presidente me encargó personalmente que transmitiera a V. M. sus sinceros buenos deseos y su amistad para V. M., S. M. la Reina, la Real familia, vuestro Gobierno y vuestro pueblo.

»Es para mí un gran honor ser enviado por mi Presidente y mi Gobierno como Embajador a la corte de Vuestra Majestad. Las gloriosas hazañas del Gobierno de

Vuestra Majestad en el descubrimiento y progreso del hemisferio occidental le colocan muy cerca de los corazones del pueblo americano. Me es particularmente grato venir a vuestro país, y será mi constante y sincero propósito, durante mi permanencia cerca de V. M., fortalecer y cimentar aún más las cordiales y amistosas relaciones que actualmente existen entre el Gobierno de Vuestra Majestad y los Estados Unidos de América.»

El Rey contestó con las siguientes palabras:

«Señor Embajador: Recibo la carta en que el Presidente de los Estados Unidos de América os acredita cerca de mi Real persona en calidad de su Embajador extraordinario y plenipotenciario y que, juntamente con las recredenciales de vuestro digno Presidente, acabáis de presentarme.

»Agradezco los deseos y sentimientos que me transmitís, y os ruego, Sr. Embajador, seáis intérprete de mis votos por el bienestar y prosperidad de los Estados Unidos de América y por la ventura personal de su Presidente.

»Asimismo, os aseguro que en el transcurso de vuestro mandato hallaréis, tanto en mí como en mi Gobierno, un sincero y constante deseo de mantener y estrechar las relaciones de buena amistad que felizmente existen entre ambos Estados.»

Después de la ceremonia, D. Alfonso conversó afablemente con el Embajador, y éste cumplimentó a las Reinas.

Desde Palacio se trasladó el Marqués de Alhucemas a la Presidencia, recibiendo la visita particular del Embajador, que el jefe del Gobierno le devolvió, según la práctica de rigor.

DIA 17.—Asesinato del ex Gobernador de Bilbao en León.—A las nueve de la noche de esta fecha se cometió en León un crimen de carácter social que produjo gran sensación, por ser la víctima persona conocidísima y que gozaba de generales simpatías.

Se dirigía a dicha hora a su domicilio, después de ha-

ber estado en el teatro, acompañado de uno de sus hijos, D. Fernando González Regueral, cuando al pasar por la calle de Cervantes, tres individuos que se hallaban apostados en una callejuela, hicieron contra él tres disparos de pistola.

El Sr. Regueral cayó al suelo exclamando: ¡Me han matado!

En efecto, a la Casa de Socorro llegó ya cadáver.

El Sr. Regueral había sido varias veces Gobernador civil durante el mando del partido conservador. Últimamente estuvo al frente de la provincia de Vizcaya, donde se distinguió por su energía frente a la actuación de los sindicalistas. Por esto se cree que los asesinos procedían de Bilbao.

No se tuvo ninguna prueba de este crimen.

DIA 18.—El terrorismo catalán.—Más atentados.

A la seis y cuarto de la tarde se cometió un nuevo atentado de carácter social en Barcelona.

Marchaba a dicha hora por la plaza de Antonio López Eduardo Galí Sala, encargado de la Casa consignataria Figuerola, cuando al pasar junto a la nueva Casa de Correos, cuatro individuos que vestían traje de mecánico hicieron contra él varios disparos de arma de fuego. Galí cayó al suelo bañado en sangre, mientras sus agresores emprendían rápida huida.

Cuando aun se hallaba la Policía ocupada en averiguar quiénes pudieran ser los autores de este atentado, se tuvo noticia de otro ocurrido en la calle de Capellán, a las nueve y media de la noche. La víctima fué el obrero fundidor Juan Guitart Grimé.

Unos desconocidos, que huyeron tan pronto como cometieron la agresión, hicieron contra él varios disparos. Guitart resultó con dos heridas: una en la fosa ilíaca derecha, y otra, en la región umbilical, de la que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

No se detuvo a nadie.

Al día siguiente (19), en las primeras horas de la tarde se cometió otro atentado de carácter social.

Marchaba por la calle de San Carlos Bernardo Armengol, dependiente de comercio, cuando al llegar al cruce de dicha calle con la de Lliters, cuatro desconoci-

dos hicieron sobre él varios disparos de pistola. Los proyectiles hicieron blanco, y Armengol, al sentirse herido, se apoyó en la pared hasta que acudieron en su auxilio varias personas.

Los agresores, empuñando las pistolas que acababan de utilizar, se abrieron paso entre los transeuntes y huyeron.

Tampoco se detuvo a nadie.

DIA 21.—Reunión de las mayorías parlamentarias.

A las diez y media se celebró en los salones de la Presidencia del Consejo la reunión de los Senadores y Diputados de las mayorías. Asistieron entre presentes y adheridos 192 Senadores y 216 Diputados. La concurrencia fué tan extraordinaria, que muchos de los asistentes tuvieron que quedarse en las puertas y salones contiguos en que se celebró el acto.

En la presidencia tomaron asiento el Marqués de Alhucemas, los Presidentes de las Cámaras y los Ministros.

Discurso del Marqués de Alhucemas.—Al levantarse a hablar el Sr. Marqués de Alhucemas, fué objeto de una cariñosa y entusiasta ovación.

«Señores Senadores y Diputados, queridos correligionarios y amigos: Sería tan pueril como inútil que yo tratase de ocultar la honda emoción que embarga mi ánimo en este instante solemne, de cuya transcendencia me doy cuenta, en que veo realizados plenamente los anhelos y las ilusiones de mi corazón de liberal y de patriota.

»No se verificará la concentración de izquierdas gubernamentales, murmuraban hace pocos meses nuestros enemigos; no conseguirán la disolución del Parlamento, no lograrán un instrumento de gobierno. A esta incesante campaña de desconfianzas insidiosas dirigida contra nosotros por las derechas políticas extremas, y secundada, a veces, de un modo inconsciente e inconcebible por las izquierdas, que debieran alentarnos, ha contestado el Gobierno con unas serenas palabras mías de hace meses: «Las nuevas Cortes se reunirán en la segunda quincena de mayo.» Su Majestad el Rey, otorgándonos el decreto de disolución del Parlamento, previa una declaración

ministerial en que se exponía nuestro programa constituyente, y el pueblo español, ratificando la confianza regia, eligiendo las mayorías que vosotros representáis, y con cuyo valioso concurso se propone el Gobierno abrir para la vida de España nuevos cauces que la conduzcan a conseguir la realización de los grandes ideales que hoy elevan a los pueblos modernos. (*Aplausos*).

»Grande debe ser, señores, nuestra satisfacción; pero no debe ser menos nuestra preocupación por la inmensa responsabilidad que contraemos unos y otros, parlamentarios y Gobierno, si no queremos o si no sabemos aprovechar la fuerza que por la confianza del Rey y el voto popular tenemos en nuestras manos para procurar el desarrollo, el progreso y la tranquilidad de España.

»¿No os sorprende que elementos muy acentuados de la derecha de nuestra política, alguno de los cuales ha sido Ministro de la Corona, hablen con la mayor lisura, y como solución a nuestros males, de la revolución, y que, en cambio, no sólo no se escandalicen, sino que cuasi propugnen por la dictadura hombres de la izquierda, queriendo prescindir unos y otros del Parlamento?

»Pues esto— aparte lo que ello tenga de maniobra política y de río revuelto para la ganancia de pescadores poco escrupulosos—debe enseñarnos la desconfianza que empieza a sentirse por el Parlamento y la necesidad imperiosa en que los liberales nos encontramos en defender con todo empeño su existencia, por ser la garantía más firme de la libertad política y la defensa más segura de la libertad individual. (*Grandes aplausos*).

»La primera condición para el funcionamiento regular de este régimen es la existencia de mayorías disciplinadas.

»Bien comprendo que para dirigir un ejército tan respetable por su calidad y por su número hace falta un caudillo de singulares dotes, no bastando la buena voluntad y el espíritu de sacrificio libre de prejuicios; pero sobre todo esto sólo diré, recordando al gran Canalejas, ¡y era Canalejas!, lo que él manifestaba en ocasión igual a la presente: «Mi vida en el Gobierno podrá ser breve; «la vuestra, en el Parlamento, debe ser larga».

»Los graves problemas que actualmente preocupan al país los expusimos bien recientemente.

»No quiero dejar de señalar que las Cortes futuras están llamadas a realizar la revisión constitucional en cuanto afecta a la suspensión de garantías, a la organización del Senado, respetando los derechos adquiridos y sin desatender ningún interés legítimo, y al funcionamiento de las Cortes, con cuya obra, no sólo demostraremos que en la vida jurídica no hay ya nada inmutable, sino que quedará evidenciado que las ideas más avanzadas son perfectamente compatibles con la Monarquía española.

»Uno de los temas que más apasionan hoy a la opinión pública de nuestro país—ciego será quien no lo vea—es el relativo a la depuración de las responsabilidades, así militares como políticas y administrativas que pudieran relacionarse con el desastre de 1921, tanto en su preparación como en sus consecuencias.

»Así lo pedimos en la oposición.

»Hay que tratar el asunto sin prevenciones contra nadie, sin debilidades ni complacencias con ninguno de los que hayamos generado; pero conservando la serenidad y sin confundir hechos concretos, claramente definidos y castigados en las leyes, con responsabilidades difusas de otro género. (*Aplausos.*)

»Reiteremos, Sres. Diputados y Senadores, cuanto en nuestra declaración ministerial hemos dicho al país acerca de la actuación en Marruecos y de los demás problemas a que habrá de referirse el mensaje de la Corona, que pasado mañana tendréis el honor de oír de los labios de S. M.»

Añadió que el Gobierno había propuesto para la presidencia del Senado al Sr. Conde de Romanones, y, que contando de antemano con la adhesión entusiasta para su nombre, el Gobierno proponía a los Sres. Diputados que eligieran para presidir sus deliberaciones en el Congreso al Sr. D. Melquiades Alvarez.

Dedicó grandes elogios a los dos futuros Presidentes de las Cámaras.

«Con estos dos pilotos parlamentarios, la nave de la mayoría liberal llegará felizmente a puerto y cumplirá con eficacia su misión.» (*Grandes aplausos.*)

Al terminar el discurso, todos los asistentes tributaron una ovación al Presidente del Consejo de Ministros, oyéndose vivas al jefe de la concentración liberal.

El Conde de Romanones.—Prestó su total y absoluta conformidad a lo expuesto por el Sr. Marqués de Alhucemas. Justificó que en contra de sus propósitos, suyos de toda la vida, abandonara su escaño del Congreso para presidir al Senado, por haberlo así dispuesto el Presidente del Consejo de Ministros.

«Para poder realizar sus grandes cometidos la concentración liberal, se impone observar una firme y leal disciplina frente al enemigo, poderoso y enconado. La unión de los que nos hemos comprometido a estar unidos es algo que corresponde a lo más íntimo del honor de los hombres.

«Digo al Marqués de Alhucemas que no hay que pensar en que la mayoría pueda dirigirla en algún momento otro hombre que no sea él. Es necesario que el Marqués de Alhucemas continúe sacrificándose hasta el final, aunque ese final dure los cinco años de la vida de las Cortes.

«Yo, cuando oigo hablar frente a la situación presente de dictaduras o de revoluciones, me asombro; no comprendo cómo hay nadie que piense lo que es la política española que pueda decir que la dictadura o la revolución pueden ser una solución para los problemas que tenemos pendientes. Ni dictadura ni revolución; nuestro esfuerzo para impedir estas cosas en que sueñan aquellos que, por desgracia, o quizá por fortuna para ellos, se ven muy lejos de poder acceder al Poder. Para la situación presente, para la resolución de los problemas pendientes, no hay más que una cosa, lo que acabáis de oír: la práctica sincera de los principios liberales y la aplicación leal y sincera también del régimen parlamentario; dentro de ello se encontrarán todas las posibles soluciones para esas ansias de justicia que una gran parte de la opinión demanda.

«Y nada más, porque ya estoy yendo a un terreno adonde no debo ir, porque he dicho que estaba conforme con todo lo que ha explicado el Sr. Marqués de Alhucemas y no tengo que añadir una sola palabra.»

Don Melquiades Alvarez.—«Suscribo con el aplauso que lo habéis acogido el discurso del Presidente del Consejo. Y esto indica la confianza que todos depositamos en él para llevar adelante el programa común.»

Dedicó elogios á la seriedad y patriotismo del Presidente, que ha de ser imitada por la mayoría.

«Suscribo todo el discurso del Presidente, menos lo que a mí se refiere, pues por mi modestia no merezco la distinción que se me ha otorgado. Renuncio a expresar con palabras mi gratitud. Procuraré corresponder a vuestra benevolencia sirviendo lealmente a mi patria, y velaré por el prestigio del Parlamento, porque es la garantía más eficaz de toda la democracia pública.

»No concibo que fuerzas políticas avanzadas hagan eco a las derechas desprestigiando al Parlamento, pues cuando éste no existe, sólo se llega a la dictadura.

»El jefe del Gobierno ha puesto de relieve el fracaso de los agoreros políticos, y es que el papel de Casandra es muy difícil, y más cuando sólo el apasionamiento es el que induce a los propaladores de tales vaticinios.

»Hemos venido al Poder sin impacencias, y por corregir la discordia de los conservadores.

»La confianza de la Cámara, que nos otorgó el Poder, ha sido ratificada por la voluntad popular con una mayoría que no se igualó ni en las tres Cortes anteriores.

»No he creído nunca que la reforma constitucional sea suficiente para transformar al país, pero si es necesaria esta reforma para demostrar que España no es una excepción en el mundo, y que los que hemos defendido la circunstancialidad del régimen podemos esperar que el Rey no será nunca obstáculo a todo avance democrático.»

Habló de las responsabilidades, y dijo que es deber del Gobierno encauzar este propósito para que no queden en la impunidad los delitos y las responsabilidades; pero tampoco puedan tener satisfacción los que parecen movidos por el odio y la pasión sobre la justicia. (*Aplausos*).

Dijo también que la concentración permanecerá unida, sin ambiciones ni egoísmos, para prestar un gran

servicio a la Patria y a la Monarquía, que la representa.
(*Aplausos.*)

A las doce en punto terminó el acto, siendo después obsequiados los concurrentes con un *lunch*.

Entrega de la Rosa de Oro a la Reina de España.

A las diez y media de la mañana, se celebró en la capilla real la ceremonia de la entrega de la Rosa de Oro, que el Papa dedicaba a la Reina D.^a Victoria.

A dicha hora llegó a Palacio la comitiva del portador de la insignia, Sr. Marqués de Sachetti, correo mayor de los palacios apostólicos.

La comitiva se dirigió procesionalmente hasta la capilla, en cuyo altar mayor se depositó la Rosa de Oro.

Asistieron los Reyes, la Infanta D.^a Isabel y los Infantes D. Alfonso y D. Fernando. Formaron en la comitiva, según costumbre, los Grandes de España, las Damas de la Reina, la Casa militar del Rey, los Gentilshombres y Mayordomos de semana y el Gobierno.

Ofició en la misa el Nuncio, y llegado el *Ite misa est*, el oficiante se sentó de espaldas al altar, y la Reina doña Victoria, acompañada del Marqués de Bendaña, se acercó al Nuncio, y de rodillas ante él, oyó la lectura que dió el capellán de honor, Sr. Morales, del breve pontificio por el cual el Papa concedía la Rosa de Oro a la Reina y enviaba la bendición a la familia real.

El Nuncio, tomando entonces la Rosa de Oro, la puso en manos de la Reina, pronunciando la fórmula dispuesta por la Iglesia para esta ceremonia.

Acto seguido, monseñor Tedeschini dió la bendición papal y con ello terminó la ceremonia.

A las nueve de la noche se celebró en el comedor de gala un banquete, al que asistieron 60 comensales.

Las «bodas de diamante» de «La Epoca».—El periodístico decano de la Prensa madrileña, *La Epoca*, conmemoró el LXXV aniversario de su fundación confeccionando un número extraordinario, cuyo mejor elogio está hecho con el índice del texto:

Cuartillas de D. José Sánchez Guerra, jefe del partido liberal-conservador; de D. Joaquín Sánchez de Toca, presidente del Senado, y del Conde de Bugallal, presi-

dente del Congreso.—El partido liberal-conservador, por Mariano Marfil.—*La Epoca* desde su nacimiento a las bodas de oro, por M. F. A.—De la vida de *La Epoca*. Algunos recuerdos del siglo pasado, por el Marqués de Valdeiglesias.—*La Epoca* en la historia de la literatura española, por Luis Araujo-Costa.—Recuerdos de cinco lustros. *La Epoca* en el siglo xx, por León Roch.—La Prensa madrileña, por F. P. M.—Recuerdos y efemérides.

Todo ello ilustrado con profusión de grabados e impreso en magnífico papel, enriquece la colección de *La Epoca*, escrita por plumas que brillaron en la literatura española en la segunda mitad del pasado siglo, y que tuvieron sucesiones afortunadas para hacer «los honores de la casa» en las bodas de diamante con el público.

El simpático y serio periódico recibió con este motivo muchas felicitaciones.

DÍA 22.—El libro del general Berenguer.—El ex Alto Comisario de Marruecos publicó un libro, del cual incluimos aquí un breve extracto, pero lo bastante amplio para conocer el pensamiento del General:

• *En el Rif y Yebala*, así se titula el libro.

• El estudio del general Berenguer arranca de diciembre de 1920 a enero de 1921. El comandante general de Melilla, Sr. Silvestre, había remitido al general Berenguer el plan de operaciones que estimaba debía realizarse en la zona oriental; pero el general Berenguer dice que en la Alta Comisaría no se apreciaba del mismo modo la urgencia del avance, por no entrar en los proyectos suyos activar las operaciones en Oriente hasta que el problema de Occidente estuviese resuelto. Niega el autor que entre él y Silvestre existieran emulaciones, competencias y celos, pues nunca se perturbaron las relaciones oficiales ni particulares; pero, de todas suertes, el general Berenguer recuerda aquello que escribió el Marqués de Santa Cruz en sus *Reflexiones Militares*: «No conviene destacar juntos dos oficiales del mismo grado, si en el destacamento no va otro de carácter superior, porque de igual a igual se manda con mucha contemplación y se obedece con más repugnancia.»

• El 10 de enero se dirigía Berenguer a Silvestre pre-

guntándole: «Dado que exista ya facilidad para llegar a Alhucemas por la costa, la situación en Alhucemas y el mantenimiento de Alhucemas unido a Melilla por tierra, puesto que de la unión exclusiva por mar no creo que sacaríamos grandes ventajas, ¿es cosa que está dentro de los medios que posees?» A primeros de marzo recibió el general Berenguer el «Plan político-militar a realizar sobre Alhucemas», redactado por el general Silvestre, y poco después Berenguer iba a Melilla, sin que hubiese hasta entonces, por lo tanto, plan alguno acordado por el Gobierno.

»El plan de avance sobre Alhucemas quedó sin aprobar, y el general Silvestre se confirmó en su propósito de operar para cubrir el flanco izquierdo; es decir, que en vez de ir sobre los Beni Urriaguel, iría sobre los Beni Tuzin y Beni Meliul. Y tan convencido estaba Silvestre de la necesidad de aguardar la labor de captación indígena, que pidió un mes de permiso.

»Al hablar de Abarán, escribe el general Berenguer: «Es concepto muy generalizado considerar este desgraciado episodio como una fase de lo ocurrido posteriormente en Annual, uniéndolo al derrumbamiento de la línea de Beni Ulixech, como si fueran los sucesos consecuencia uno del otro; hay error en ello; no sólo son distintos en su proceso y en la naturaleza de su desarrollo, sino que entre ambos concurren circunstancias que los desligan y diferencian, caracterizando la naturaleza de cada uno de ellos.

»Abarán es un episodio doloroso, desgraciado, de la guerra colonial; pero es caso frecuente en la misma, y, generalmente, aislado en sus consecuencias. Abarán fué una sorpresa, un exceso de confianza, la confirmación de la actitud rebelde, imprudentemente desconocida, de los Tensaman y Beni Urriaguel; pero esa sorpresa no podía tomarse como un indicio de lo que ocurrió después, que dependió, más que del enemigo, de errores locales, de táctica o de apreciación, cometidos por el Mando.»

»La ocupación de Abarán no estaba concretamente autorizada, y había una interpretación amplia por parte del general Silvestre al considerarla como operación de policía.

»En los primeros días del mes, Silvestre escribió a

Berenguer dos cartas, sin señalar en ellas nada de particular. «Ha desaparecido—decía Silvestre—la efervescencia producida en la zona insometida y de expectación en algunas cabilas sometidas a la delicada situación a que dieron lugar la pérdida de Abarán y la defección de los tensamanis, considerando, además, como suficientemente asegurada y fuerte nuestra línea de contacto con la zona insometida para detener cualquier ataque o conato de penetración de toda la jarca enemiga, si bien la estructura del terreno es tal en algunas partes del frente, que hace imposible evitar, sobre todo de noche, que algún pequeño grupo pudiera introducirse para paquear alguna posición».

»Y el general Berenguer pone este comentario justo: «¿Reflejan los conceptos recogidos en esta carta la situación de angustia que se dice existió en aquel territorio con anterioridad a los sucesos de Annual? ¿Dónde están aquellas insistentes peticiones de fuerza de que se ha hablado, ni qué situación describe en que, por su gravedad, el Mando suponía debiera haber intervenido?»

»El 20 de julio, en telegrama de madrugada, transmite el general Silvestre las primeras noticias alarmantes, con motivo de no haber podido ser socorrida la posición de Igueriben.

»¿Qué pasó en Annual? El Alto Comisario lo describe en páginas que sintetiza el siguiente párrafo: «La impresión de la amenaza inminente invadió todas las esferas del Mando, enajenando sus facultades de discernimiento, y al activar irreflexivamente la salida de elementos sin organizar, siguió la puesta en marcha de las unidades sin orden, ni orientación, ni gobierno; sin más norte que alejarse de Annual, con completo desconocimiento de las reglas más elementales de toda retirada.» Y añade: «Las unidades, sin cohesión, sin concierto, sin conocer los oficiales, sorprendidos en su mayoría, ni el objeto ni la dirección de la inopinada marcha, siguen más o menos a la salida del campamento, sin orden alguno, instigadas por el mismo Mando en la urgencia de tan desconcertada evacuación, que se transforma en fuga, para la mayoría, a los pocos centenares de metros de la salida.»

»Así desapareció la Comandancia de Melilla, «fundida en un momento de desfallecimiento». Así estaba cuando llegó el general Berenguer a Melilla, suceso que describe de este modo: «¡Triste noche! Impresionante desembarco, a la luz de aquellas antorchas que, con sus vacilantes, inciertos resplandores, iluminaban la silenciosa muchedumbre congregada en el muelle, sobre la que ya flotaba el pavoroso hábito de la tragedia, que aun desconocía en su aterradora magnitud; imponente masa, taciturna, circumspecta, algo defraudada al ver que conmigo no venían fuerzas, ansiosa de una palabra de aliento, ávida de una esperanza de seguridad.

.....
 »Noche trágica, de cuya semejanza quizás no registre otra nuestra Historia; abrumadora responsabilidad, agobiante peso el de aquella población, el de aquellas vidas de mujeres, niños, ancianos, gente indefensa; de aquellas riquezas acumuladas, de toda la vitalidad y el esfuerzo de largos años amenazados de destrucción, que ya acechaba la hecatombe.»

»El pánico de Melilla, los esfuerzos hechos para conjurarlos, van desfilando por las páginas del libro, reviviendo horas tristes y amargas.

»El 29 de julio, el general Navarro llegaba a Monte Arruit, y comunicaba su convencimiento de no poder continuar el repliegue, por la extenuación de las fuerzas. El mismo día decía el general Berenguer al Ministro: «Marchar con estas fuerzas a auxiliar Zeluán y Monte Arruit sería exponerlas a un fracaso y dejar descubierta la plaza, que hoy está amenazada por casi todo su frente... Es un caso realmente extraordinario, pues no se trata de reforzar un ejército con elementos nuevos, sino de crear un ejército para combatir al día siguiente.»

»El día 2 de agosto se rindió Nador, con lo cual se perdió este escalón de gran importancia para el socorro a Monte Arruit. «¿Cómo sacar de las fuerzas de que disponía—escribe el general Berenguer—una columna capaz de marchar a Monte Arruit, cerca de 40 Km. de recorrido, teniendo que batirse duramente en el camino para llegar a Nador, para alcanzar Zeluán, dejando al flanco el valle de Segangan y el Zoco el Jemis, lugares

» llenos de contingentes de un enemigo envalentonado y bien armado y municionado, para entrar en Monte Arruit, recoger aquella columna y sus numerosas bajas de heridos y enfermedad, y con todo aquello, más las bajas propias de la columna de socorro, regresar otra vez a la plaza en un ininterrumpido combate de retaguardia? ¿Se ha dado cuenta quien en aquel socorro piense, que todo ese recorrido representa, en el caso más favorable y con gran suerte para vencer la oposición del enemigo, lo menos cuatro o cinco jornadas de marcha y combate? ¿Cómo llevar viveres y municiones, si los Cuerpos no tenían elementos de transporte? ¿Cómo organizar la evacuación de los numerosos heridos?»

» El día 15 de agosto proponía el general Berenguer, ya al Gobierno Maura, el plan de reconquista, limitado a la península de Tres Forcas, parte de las cabilas de Beni Sicar, Mazuza, Frajana y el campo exterior de Melilla.

» A fines de agosto se podía dar por terminada la concentración de unos 36.000 soldados expedicionarios.

» ¿Que el enemigo era poco? Pues «Mina, con 6.000 hombres sin instrucción—dice el general Berenguer—, hizo fracasar en sus propósitos a 60.000 franceses agueridos. En mes y medio se formó un ejército, se le organizó y se le dió Mando. Plazos mayores se tomaron el general O'Donnell, en 1859, y el general Marina, en 1909».

» Episodio doloroso ha sido siempre el de los prisioneros, y a este respecto, es muy interesante un telegrama del general Berenguer al Gobierno, fechado el 23 de septiembre, en el que se dice, en contra de lo que ha venido propalándose: «Mi opinión es que debe irse sin vacilaciones a la liberación, teniendo aquí dispuesta la cantidad para realizarla, a reserva de que el Gobierno aprecie con su mejor criterio las circunstancias sentimentales a que me refiero, y estime que no hay peligro en mantener la energía de nuestra actitud.»

» En octubre formó un plan el general Berenguer; lo aprobó el Gobierno, y quedó convenido el viaje del primero a Madrid. En ese plan se hablaba de la necesidad de ocupar la bahía de Alhucemas, cosa a la que asintió el Gobierno, «cuando las circunstancias lo permitieran».

» La opinión nacional fué aumentando sus esquiveces,

a juicio del general Berenguer, con notoria injusticia, porque él hizo cuanto podía, y así se llegó a la Conferencia de Pizarra. Allí se dijo que la operación de Alhucemas era singular, desligada de los objetivos que se estaban persiguiendo, y que debía prepararse sin levantar mano, si bien reconociendo que, por el momento, esa preparación faltaba, por lo cual quedó nombrada una Comisión de los dos Estados Mayores Centrales—Ejército y Armada—, para estudiar y preparar el desarrollo táctico de la operación. La Prensa siguió mostrando censurables indiscreciones al hablar de la empresa.

»Fué elevado el Sr. Sánchez Guerra a la Presidencia de los Consejos de la Corona. Desde ese momento, el general Berenguer dice que se consideró dimitido. «Mi cansancio provenía de la lucha con los factores morales que hacían muy difícil mi mando, con las intervenciones anónimas que minaban mi autoridad y prestigio para la empresa, con la campaña pública que contra mi autoridad moral y mis orientaciones se hacía en la Prensa y en el Parlamento. ¿Puede alguien ejercer mando o desarrollar gestión, si no cuenta con esos dos factores capitales de la vida nacional?»

»Vino el general Berenguer a Madrid; quedó desvanecido todo motivo de molestia personal con el Sr. Sánchez Guerra, pero continuó la campaña de Prensa minando su autoridad, y ello fué causa de que su espíritu decayese, y al ser llamado de nuevo por el Gobierno a Madrid, embarcó con el decidido propósito de no regresar.

»He ahí el resumen del libro del general Berenguer.»

Fallecimiento de D. Rafael Salillas.—En el sanatorio de Nuestra Señora del Rosario dejó de existir en esta fecha D. Rafael Salillas, que a la sazón contaba setenta y tres años.

Militó siempre en el partido republicano. Fué Diputado a Cortes por Madrid en dos legislaturas.

Como escritor, su hermoso libro *La teoría básica* le dió gran fama.

Fué director de la Cárcel Modelo.

Muerte de D. Luis Ortega Morejón.—Tras larga y penosa dolencia, falleció en Madrid, en este día, el ilus-